

ISSN:2960-7981  
Informe Estadístico

ROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL.

PROINDUSTRIA

Duarte  
PEP

# INFORME ESTADÍSTICO

# 2023

# CRÉDITOS

Rafael Cruz Rodríguez  
**Director General**

Nilo De La Rosa  
**Subdirector Técnico**

Ilonka Acosta  
**Directora de Servicios de Apoyo a la Industria**

José Carlos Guerrero  
**Director de Planificación y Desarrollo**

Ramón Stalin Montero  
César Almonte  
**Coordinación de Contenido**

María Marte  
**Edición**

Yasmel Corporán  
Gissel Taveras  
**Colaboración**

Meriliza Victorino  
Sharon Badía  
Diego Guerrero  
**Diagramación**

Ingrid Arias  
Fuente Externa  
**Fotografía**



Todo el contenido mostrado en este informe se realizó con fines informativos y es responsabilidad de PROINDUSTRIA los datos presentados.

ISSN: 2960-7981  
Título: Revista Estadística 2023

©PROINDUSTRIA, 2023  
Tel.:(809) 530-0010  
oai@proindustria.gov.do  
comunicaciones@proindustria.gov.do  
Ave. 27 de Febrero esq. Av. Luperón, Plaza  
de la Bandera, Apartado postal 1462, Santo  
Domingo, República Dominicana.

**INFORME  
ESTADÍSTICO**

**2023**

# TABLA DE CONTENIDO

Presentación	
Introducción	
<b>1. Años de operación</b>	<b>1</b>
Gráfico. Distribución de las industrias, según años de operación	2
Gráfico. Distribución de los años de operación de las industrias	3
Ubicación geográfica	4
Gráfico. Ubicación de las industrias, según años de operación	4
Provincias	5
Provincias en porcentaje	6
Tamaño	7
Gráfico. Años de operación de las industrias, según su tamaño	8
Gráfico. Tamaño de las Industrias, según años de operación	10
Categoría Industrial	11
Actividad Manufacturera	12
Actividad Manufacturera en porcentaje	13
Actividad Manufacturera en porcentaje (Horizontal)	14
Capital Social	15
Gráfico. Capital Social de las Industrias, según años de operación	16
<b>2. Capital Social</b>	<b>17</b>
Ubicación geográfica	19
Tamaño	20
Condición Jurídica	21
Actividad Manufacturera	23
Gráfico. Capital Social de las industrias, según actividad manufacturera	24
<b>3. Condición Jurídica</b>	<b>27</b>
Gráfico. Distribución de industrias, según su condición jurídica	28
Ubicación geográfica	30
Gráfico. Provincias de las Industrias, según condición jurídica	31
Gráfico. Condición Jurídica de las Industrias, según provincia	32
Tamaño	33
Actividad Manufacturera	35
Años de Operación	37
Gráfico. Figura jurídica de las industrias, según años de operación	38

<b>4. Empleo</b> .....	<b>39</b>
Ubicación geográfica	40
Tamaño	43
Gráfico. Distribución de Industrias y empleos en el sector manufacturero, según tamaño	43
Gráfico. Empleos por industrias, según tamaño	44
Gráfico. Promedio de empleados en industrias grandes según percentil	45
Capital Social	46
Gráfico. Empleos de las industrias, según capital social	46
Gráfico. Empleos de las industrias, según capital social	47
Empleo y capital social	48
Actividad Manufacturera	49
Gráfico. Empleos de las industrias, según Actividad Manufacturera	50
Gráfico. Empleos de las industrias, según actividad	51
Gráfico. Promedio de empleados en industrias de Alimentos y/o Bebidas, según percentil	52
Figura Jurídica	53
Gráfico. Distribución de industrias y empleos de manufactura, según condición jurídica	53
Gráfico. Promedio de empleados en industrias Persona Física, según percentil	56
Gráfico. Promedio de empleados en industrias SRL, según percentil	57
Años de Operación	58
Gráfico. Empleos de las industrias, según años de operaciones	59
Gráfico. Promedio de trabajadores en las industrias, según tamaño y años de operación	59
Gráfico. Promedio de trabajadores en las industrias, según tamaño y años de operación	60
Gráfico. Cantidad de trabajadores en la industria mediana, según tamaño y años de operación	60
<b>5. Estadística de Género</b> .....	<b>61</b>
Ubicación geográfica	62
Gráfico. Mapa Nacional, según sexo de los empleados Industriales	62
Gráfico. Provincias, según sexo de los empleados industriales	63
Categoría Industrial	65
Gráfico. Participación laboral, según sexo, por actividad manufacturera	65
Gráfico. Empleo de las mujeres en las industrias manufactureras	66
Diferencia en la proporción de mujeres y hombres empleados en cada subsector	67
Gráfico. Distribución del porcentaje de mujeres empleadas por las industrias	68
Gráfico. Distribución del porcentaje de mujeres empleadas por las industrias, según actividad manufacturera	69
Segregación Ocupacional	71
Gráfico. Diferencia en la proporción de mujeres y hombres empleados en cada subsector	72
Tamaño	74
Tipo de Labor	75
Gráfico. Sexo de los Empleados Industriales, según tipo de labor	75
Gráfico. Sexo de los Empleados Industriales, según tipo de labor	76
Gráfico. Diferencia en la proporción de mujeres y hombres empleados en cada tipo de labor	76
Gráfico. Distribución Ocupacional de las Mujeres	78
Gráfico. Distribución Ocupacional de los Hombres	78
Gráfico. Distribución de los empleados en industrias formales del sector manufacturero por sexo, según tamaño de la industria	79
Capital Social	80
Gráfico. Desglose de Empleos por sexo, según Capital Social	80

Figura Jurídica	82
Gráfico. Sexo de los Empleados, según Condición Jurídica	82
Gráfico. Empleo y Mujeres Empleadas, según Condición Jurídica	83
<b>6. Metodología de Trabajo</b>	<b>84</b>
Variables Analizadas	85
Categorías Industriales	86
Ubicación	87
<b>7. Tamaño de las Industrias</b>	<b>88</b>
Gráfico. Tamaño de las industrias, según cantidad de empleados	89
Ubicación Geográfica	90
Gráfico. Tamaño de las industrias, según Región	91
Provincias	93
Gráfico. Tamaño de las industrias, según Provincia	95
Tamaño según Provincia	96
Capital Social	98
Gráfico. Capital Social de las industrias, según su tamaño	98
Actividad Manufacturera	100
Gráfico. Tamaño de las industrias según actividad manufacturera	101
Gráfico. Participación de las industrias en las actividades	104
Conclusión	106

# Presentación

Desde el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), es un honor presentarles este informe especial de análisis estadístico que pone en relieve los resultados y hallazgos de nuestro más reciente informe sobre la industria dominicana.

Para esta publicación se ha analizado cómo la clasificación de las industrias según su tamaño influye en sus compromisos fiscales y cómo el comercio exterior, especialmente la exportación, impulsa el crecimiento, siendo un esfuerzo institucional desarrollado en el marco de la gestión de Ulises Rodríguez, que nos invita de reafirmarlo como estandarte de nuestra institución para apoyar a las empresas en todas las etapas de su desarrollo.

La industria dominicana está experimentando un crecimiento sostenido y una transformación significativa. La presencia de empresas en crecimiento y la concentración de grandes industrias en ciertas provincias plantean desafíos y oportunidades interesantes, lo cual, sin dudas, eleva nuestro compromiso como órgano impulsor del sector.

Es por todo lo anterior que en esta nueva gestión, renovamos nuestro propósito de continuar trabajando incansablemente para apoyar a las empresas desde su establecimiento inicial hasta su éxito en los parques industriales.

Seguiremos apostando e incentivando el desarrollo, la competitividad y la innovación del sector manufacturero dominicano.

Lic. Rafael Cruz Rodríguez  
**Director General**



# Introducción

## **Registro Industrial en la República Dominicana.**

El sector industrial de la República Dominicana representa uno de los pilares fundamentales del ecosistema económico del país, dicha fortaleza del sector se demuestra en aspectos como el PIB al cual aporta alrededor del 16%, y en la creación de empleos, alrededor de 440,000 (entre formales e informales), según datos del Banco Central de la República Dominicana.

Sabiendo la importancia que representa el sector manufacturero industrial, el Estado Dominicano con la finalidad de fortalecer la competitividad del mismo, ha venido aplicando políticas y programas que incentivan elementos claves tales como: la innovación, encadenamientos productivos y facilitación comercial, haciendo especial énfasis en las mipymis.

Uno de los elementos esenciales para el establecimiento de políticas de competitividad lo constituye el Registro Industrial, cuya finalidad primordial es la de servir como base de datos industrial para la generación de acciones que aumenten la competitividad del sector. En años recientes este instrumento se ha venido fortaleciendo a través de enlazar el referido documento a otras regulaciones o normativas legales.

El Registro industrial de la República Dominicana surge con la promulgación de la Ley orgánica 290-66 de la Secretaria de Estado de Industria y Comercio (SEIC), poniendo a cargo de la antigua SEIC mantener actualizado el Registro nacional de industrias e industriales.

Uno de los hitos ms importantes y de mayor impacto en la evolución de Registro industrial en la República Dominicana, lo constituyó la promulgación y puesta en vigencia de la Ley 392-07 sobre Innovación y Competitividad Industrial, mediante la cual se creó el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), y se dispuso el traspaso del Registro Industrial de la SEIC a PROINDUSTRIA.

La última de las grandes modificaciones realizada al marco legal, lo constituyó la promulgación y puesta en vigencia de la ley 242-20, renovando por un período de



15 años, ampliando los plazos para beneficiarse de los incentivos previstos en el artículo 50 de la Ley núm. 392-07, y modificado por la Ley núm. 542-14; incentivos que habían alcanzado su fecha de caducidad en el año 2017; siendo estos instrumentos económicos, mecanismos útiles para la renovación y modernización del sector industrial.

En la actualidad el Registro Industrial, ha tenido un importante auge, con una serie de leyes sectoriales de incentivos fiscales, así como programas que fortalecen la innovación, la capacitación industrial y otros ejes claves del desarrollo productivo. Otro aspecto importante para el desarrollo del Registro Industrial, es el Decreto 31-22, emitido por el Excelentísimo Sr. Presidente de la República Luis Abinader, instruyendo a 18 instituciones públicas que cuando hagan un programa de compras destinado al alivio de la pobreza, a fin de adquirir bienes producidos en el territorio dominicano y relacionado a su objeto, sean dirigidas exclusivamente a micro, pequeñas y medianas industrias, siempre que demuestren tener capacidad para suministrarlos y cumplan con la calidad exigida. Una de las condiciones que la industria debe cumplir inexorablemente para ser aceptada como proveedora del Estado y de esta forma estar en condiciones para participar en las licitaciones que se formulen, es poseer el Registro Industrial actualizado, emitido por PROINDUSTRIA.

Todo esto acompañado de un esfuerzo importante en la difusión y promoción de los beneficios de tener y mantener actualizado el Registro Industrial, permitiendo que el total de industrias registradas pasara de 914 en 2014 a 2,608 en el 2022.

Debido a las mejoras que ha sufrido PROINDUSTRIA en relación a la recolección de datos, se han captado más y mejores informaciones, con datos representativos y confiables con los que se pueden afianzar aspectos de encadenamientos productivos, de inteligencia y vigilancia competitiva, de transformación digital.

Sin embargo, en un mundo tan cambiante como el de hoy, el sector industrial no escapa a los mismos. En un momento en donde estamos pasando de una industria basada en la utilización de técnicas avanzadas de producción y operaciones con tecnologías inteligentes, el empleo de la Robótica, del internet de las cosas, se hace imprescindible establecer y fortalecer los mecanismos de recolección y procesamiento de la información relacionados en el sector industrial.



Por lo antes indicado, y utilizando los criterios de clasificación empresarial establecidos en la ley 187-17, así como los diferentes tipos de vehículos societarios establecidos en la ley 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; en este Segundo Informe Estadístico del Registro Industrial, a diferencia del Primer Informe, se tomó en consideración el año de operaciones de la industria, en vez de los años de su constitución, el capital social en vez del capital suscrito y pagado, la condición jurídica, y se analiza la empleomanía femenina, entre otros elementos de relevancia.

Para propiciar un mejor análisis de los datos ofrecidos en este instrumento, cada una de sus secciones hace una evaluación de las industrias tomando en cuenta su ubicación geográfica, capital social, tamaño, figura jurídica, años de operación y actividad manufacturera.

Los datos proporcionados por este informe servirán de material de estudio e insumo para la aplicación de políticas sectoriales y subsectoriales en torno a los diferentes tratados en el mismo.

Para propiciar un mejor análisis cada una de sus secciones hace una evaluación de las industrias tomando en cuenta su ubicación geográfica, capital social, tamaño, figura jurídica, años de operación y actividad manufacturera.

Los datos proporcionados por este informe servirán de material de estudio e insumo para la aplicación de políticas sectoriales y subsectoriales en torno a los diferentes tratados en el mismo.

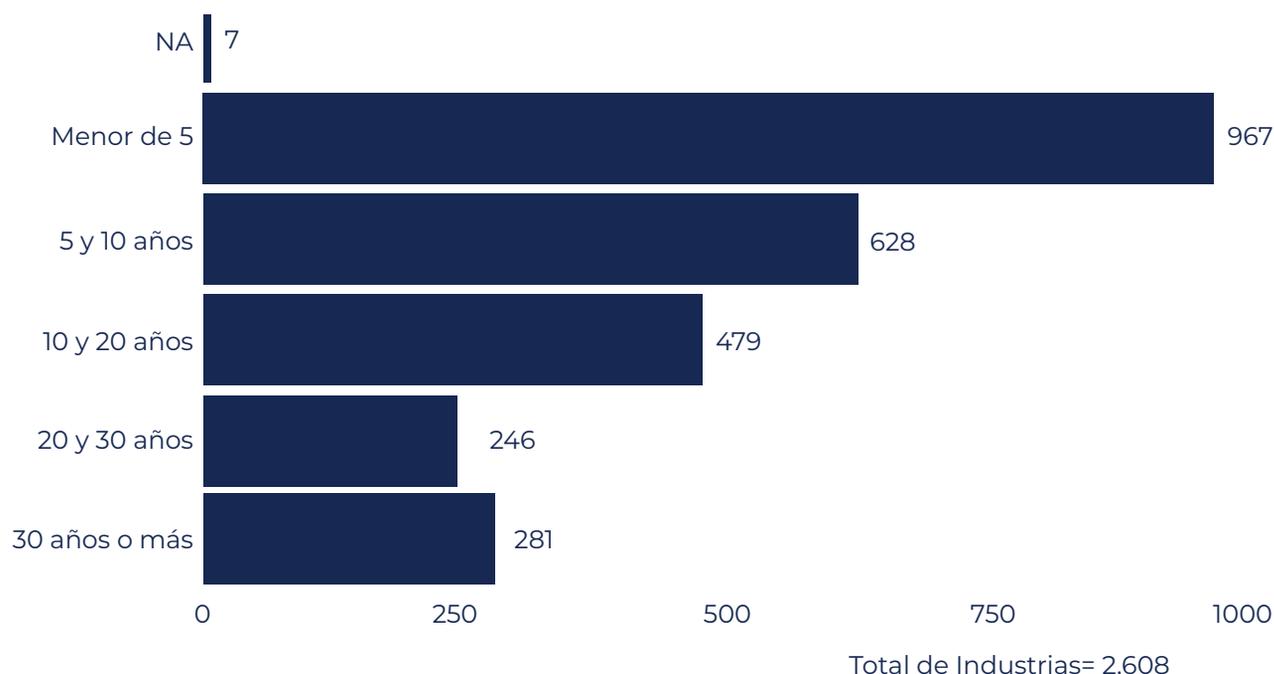
## 1



## AÑOS DE OPERACIÓN

En esta sección se analizan las industrias por sus años de operación. Subrayamos que en el Primer Informe Estadístico del Registro Industrial se estudiaron los años que la industria tenía formalmente constituida. En esta segunda edición se optó por analizar los años que las industrias tienen operando y no meramente constituidas. Este cambio obedece a que, para emitir el registro industrial, la industria debe estar constituida legalmente, pero también debe estar produciendo para que sus procesos de transformación puedan ser debidamente constatados por los inspectores de PROINDUSTRIA. Por tanto, una industria es reconocida formalmente como tal cuando está constituida y operando.

## Distribución de las industrias, según años de operación



Se mantuvieron los rangos de años definidos en el Informe Estadístico del 2014 para clasificar las industrias. Estos rangos representan intervalos semi-abiertos, donde el paréntesis indica que los valores en dicho extremo no están incluidos en el rango y el corchete indica que sí están incluidos. Los rangos utilizados son los siguientes:

- Menor de 5 años
  - [Entre 5 y 10 años)
  - [Entre 10 y 20 años)
  - [Entre 20 y 30 años)
  - 30 años o más
- Aparece la columna NA, que significa que son industrias para las que no se tiene una fecha exacta del inicio de sus operaciones.

RANGOS DE AÑOS	INDUSTRIAS	PORCENTAJE
NA	7	0.3%
Menor de 5 años	967	37.1%
5 años y 10 años	628	24.1%
10 años y 20 años	479	18.4%
20 años y 30 años	246	9.4%
30 años o más	281	10.8%
TOTAL	2,608	100%

Al clasificar las industrias de acuerdo con los rangos definidos, observamos que la distribución por sus años de operación está sesgada a la derecha, es decir, hacia los rangos más jóvenes.

De esta forma, el rango de años de operación más popular es el de menos de 5 años, con 37% de las industrias. Notamos que el porcentaje decrece conforme el rango se hace más antiguo.

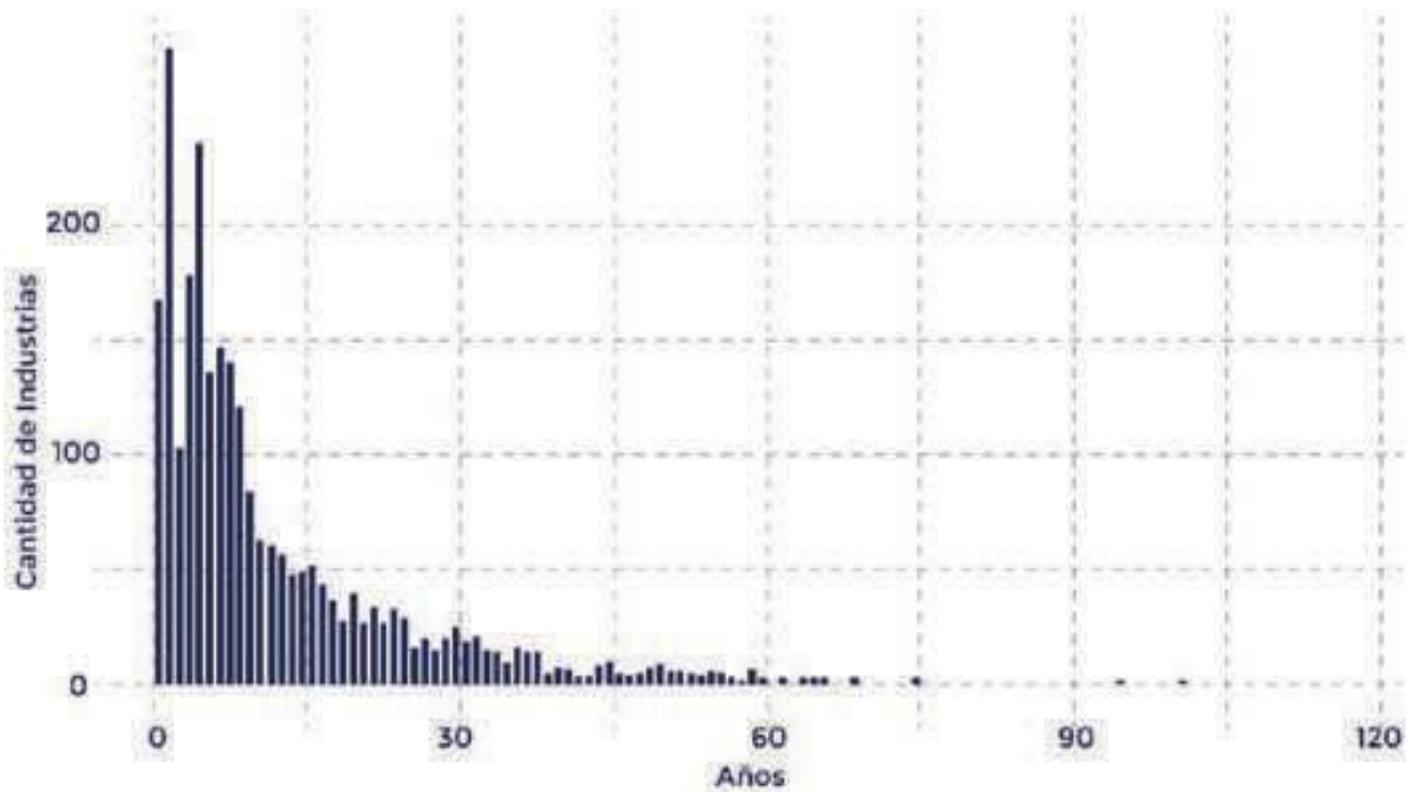
El último rango, aquel con industrias de 30 años o más de operaciones, contiene ligeramente más industrias que las que están en el rango de 20 hasta 30 años, pero esto es de esperarse porque, aunque el primero es un rango más antiguo,

abarca muchos años más. Si, por ejemplo, hubiésemos tenido el rango de 30 a 40 años, éste solo hubiese tenido 135 industrias, equivalentes al 5.2% de las industrias. Lo cual mantendría el sesgo observado hacia los rangos más jóvenes.

Para apreciar mejor la distribución completa mostramos también un histograma donde cada barra representa la cantidad de industrias a cada año de operación.

## Distribución de los años de operación de las industrias

Al 30 de junio de 2022



# Ubicación geográfica

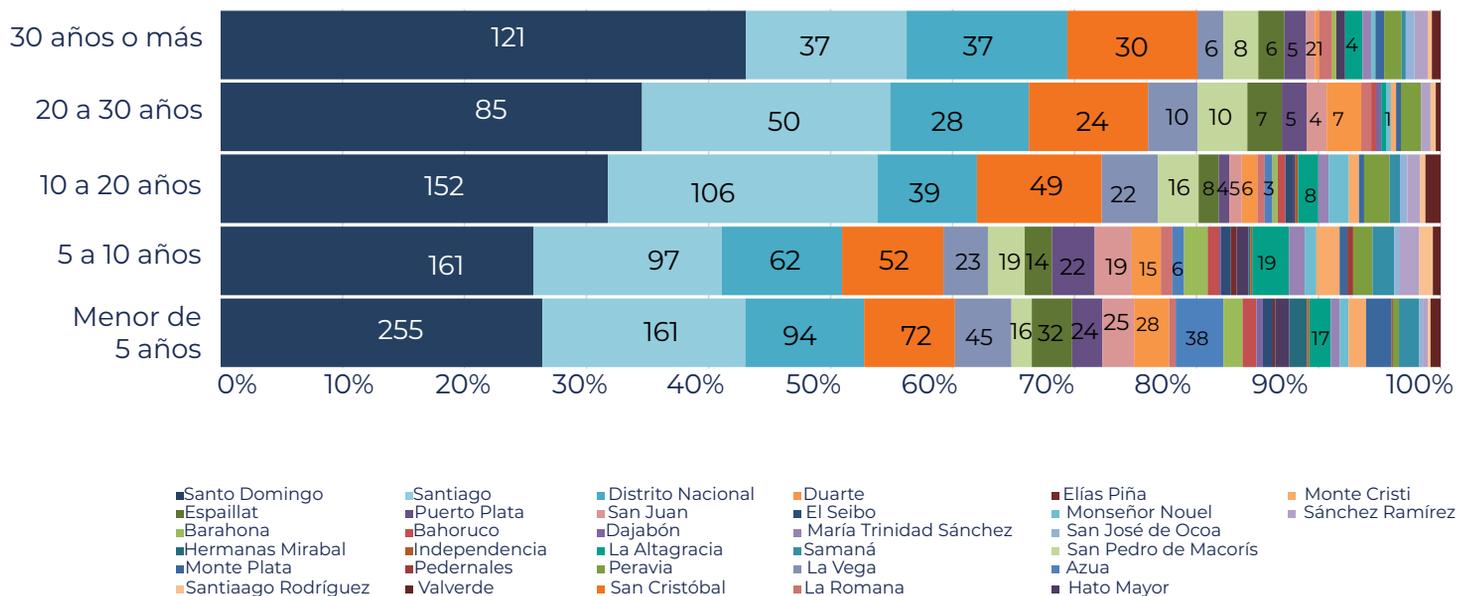
Al analizar la antigüedad de las industrias bajo la lupa geográfica, sobresalen los siguientes patrones:

- 23 de las 32 provincias tienen al menos una industria con más de 30 años operando.
- El 80% de las industrias con más de 30 años operando se encuentran en Santo Domingo (43%), el Distrito Nacional (13%), Santiago (13%) y San Cristóbal (11%).
- Todas las provincias tienen industrias con menos de 5 años de operación y todas también tienen industrias con 5 a 10 años operando en el mercado.
- Santo Domingo es la provincia con mayor número de industrias en cualquier nivel de antigüedad.
- Pedernales y la provincia Hermanas

Mirabal muestran mayor debilidad en su repertorio de industrias que perduran en el tiempo. Ninguna industria con registro industrial establecida en estos territorios alcanza los 10 años operando.

- Samaná, Pedernales, Monte Cristi, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Hermanas Mirabal, El Seibo, Azua, Bahoruco, y Barahona también exhiben gran debilidad. Estas provincias tienen una o ninguna industria con 20 años de operación.
- Las provincias con mayor proporción de industrias jóvenes son Hermanas Mirabal, Azua, y Dajabón, con un 93%, 81%, y 71% de sus industrias teniendo menos de 5 años operando, respectivamente.

## Ubicación de las Industrias, según años de operación



# Provincias

PROVINCIA	MENOR DE 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS	10 A 20 AÑOS	20 A 30 AÑOS	30 AÑOS O MÁS	TOTAL
Azua	38	6	3			47
Bahoruco	11	6	3	1		21
Barahona	15	12	2		1	30
Dajabón	5	1		1		7
Distrito Nacional	94	62	39	28	37	260
Duarte	28	15	6	7	1	57
El Seibo	8	5	3			16
Elías Piña	2	3				5
Españillat	32	14	8	7	6	67
Hato Mayor	11	6	1		2	20
Hermanas Mirabal	14	1				15
Independencia	2	1	1			4
La Altagracia	17	19	8	1	4	49
La Romana	5	6	3	2	3	19
La Vega	45	23	22	10	6	106
María Trinidad Sánchez	7	8	4		2	21
Monseñor Nouel	7	6	8	1	1	23
Monte Cristi	14	12	4	1		31
Monte Plata	20	4	2	1	2	29
Pedernales	1	3				4
Peravia	5	10	10	4	4	33
Puerto Plata	24	22	4	5	5	60
Samaná	16	11	4		1	32
San Cristóbal	72	52	49	24	30	227
San José de Ocoa	3	3	3		2	11
San Juan	25	19	5	4	2	55
San Pedro de Macorís	16	19	16	10	8	69
Sánchez Ramírez	4	10	5	2	3	24
Santiago	161	97	106	50	37	451
Santiago Rodríguez	2	7	2	1	1	13
Santo Domingo	255	161	152	85	121	774
Valverde	8	4	6	1	2	21
TOTAL	967	628	479	246	281	2,601

## Provincias en porcentaje

PROVINCIA	MENOR DE 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS	10 A 20 AÑOS	20 A 30 AÑOS	30 AÑOS O MÁS	TOTAL
Azua	81%	13%	6%			100%
Bahoruco	52%	29%	14%	5%		100%
Barahona	50%	40%	7%		3%	100%
Dajabón	71%	14%		14%		100%
Distrito Nacional	36%	24%	15%	11%	14%	100%
Duarte	49%	26%	11%	12%	2%	100%
El Seibo	50%	31%	19%			100%
Elías Piña	40%	60%	0%			100%
Españillat	48%	21%	12%	10%	9%	100%
Hato Mayor	55%	30%	5%		10%	100%
Hermanas Mirabal	93%	7%	0%			100%
Independencia	50%	25%	25%			100%
La Altagracia	35%	39%	16%	2%	8%	100%
La Romana	26%	32%	16%	11%	16%	100%
La Vega	42%	22%	21%	9%	6%	100%
María Trinidad Sánchez	33%	38%	19%		10%	100%
Monseñor Nouel	30%	26%	35%	4%	4%	100%
Monte Cristi	45%	39%	13%	3%		100%
Monte Plata	69%	14%	7%	3%	7%	100%
Pedernales	25%	75%				100%
Peravia	15%	30%	30%	12%	12%	100%
Puerto Plata	40%	37%	7%	8%	8%	100%
Samaná	50%	34%	13%		3%	100%
San Cristóbal	32%	23%	22%	11%	13%	100%
San José de Ocoa	27%	27%	27%		18%	100%
San Juan	45%	35%	9%	7%	4%	100%
San Pedro de Macorís	23%	28%	23%	14%	12%	100%
Sánchez Ramírez	17%	42%	21%	8%	13%	100%
Santiago	36%	22%	24%	11%	8%	100%
Santiago Rodríguez	15%	54%	15%	8%	8%	100%
Santo Domingo	33%	21%	20%	11%	16%	100%
Valverde	38%	19%	29%	5%	10%	100%

## Tamaño

Al relacionar el tamaño de la industria con su tiempo en operación, encontramos que el 1.3% de las microindustrias registradas alcanza o excede los 30 años operando en el mercado y solo el 2.6% tiene entre 20 y 30 años de operaciones. La mayor parte de las microindustrias, el 58%, son industrias jóvenes con menos de 5 años en el mercado.

En el caso de las pequeñas, el 10.6% llega o sobrepasa los 30 años de operaciones, y el 13% de ellas tiene de 20 a 30 años. En cambio, el 28% de las medianas logra completar o exceder las tres décadas, y el 21% tiene entre dos y tres décadas. Solo el 4% de las industrias medianas tiene menos de 5 años de inicio de sus operaciones. Por último, destacan las industrias grandes que tienden a ser las más experimentadas en comparación con los otros tamaños, pues el 45% de ellas alcanza los 30 años en el mercado y solo 7 de las 240 industrias grandes tiene menos de 5 años de operaciones.

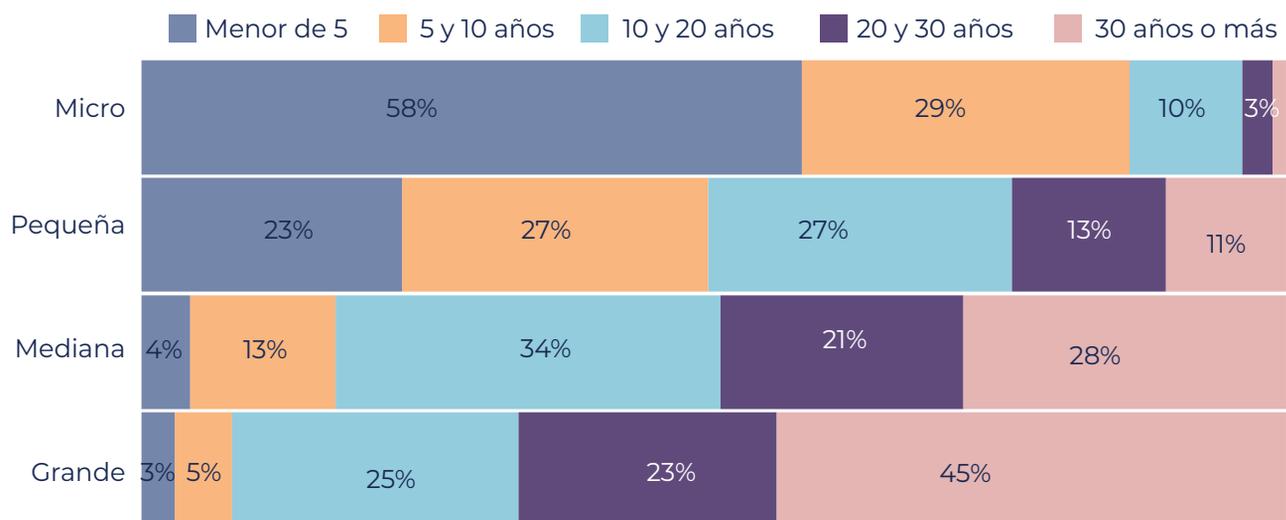
El patrón general es que el porcentaje de industrias de cada tamaño que alcanza los segmentos más longevos aumenta con el tamaño del grupo del que se trate. En el caso de las microindustrias, solo un 3% de ellas tiene 30 o más años operando; un 11% de las pequeñas está ese rango; para las medianas es un 28%; y para las grandes es casi la mitad, 45%. En términos absolutos, se tiene que las microindustrias aportan 18 de sus integrantes al grupo de industrias con 30 años o más operando, las pequeñas aportan 76, las medianas 80, y 107 las grandes, para un total de 281 industrias en este rango. Un patrón similar también ocurre con el rango de 20 a 30 años de operaciones.

Agrupando ahora a las industrias por los años de operaciones que tienen, y no por su tamaño, encontramos que las microindustrias dominan en el rango de menos de 5 años de operaciones, conformando el 81.2% de este segmento. Este porcentaje decrece drásticamente para los tamaños más grandes: el 17% de las industrias con menos de 5 años de operaciones son pequeñas, el 1.2% son industrias medianas, y una minúscula proporción, 0.7%, son grandes.

Aunque la magnitud de estas cifras pueda sorprender, la dirección es la esperada porque típicamente la proliferación de empresas grandes y medianas es sustancialmente menor a la de micro y pequeñas.

El bajo porcentaje de industrias con menos de 5 años de operaciones que son medianas o grandes pudiera también encubrir otros factores dinámicos, como el crecimiento de las industrias en el tiempo. Este estudio no puede apreciar dichas evoluciones puesto que utiliza datos de corte transversal, y no datos de panel.

## Años de operación de las Industrias, según su tamaño



TIEMPO DE OPERACIÓN	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
Menor de 5 años	7	12	163	785	967
5 años y 10 años	12	36	191	389	628
10 años y 20 años	60	95	190	134	479
20 años y 30 años	54	60	96	36	246
30 años o más	107	80	76	18	281
TOTAL	240	283	716	1,362	2,601



Remarcamos que existe una diferencia sutil, pero muy importante entre los dos análisis presentados en este apartado, y los gráficos y tablas que los sustentan. Primero se segmentaron las industrias por su tamaño y se analizó cómo cada grupo estaban conformados según sus años de operación.

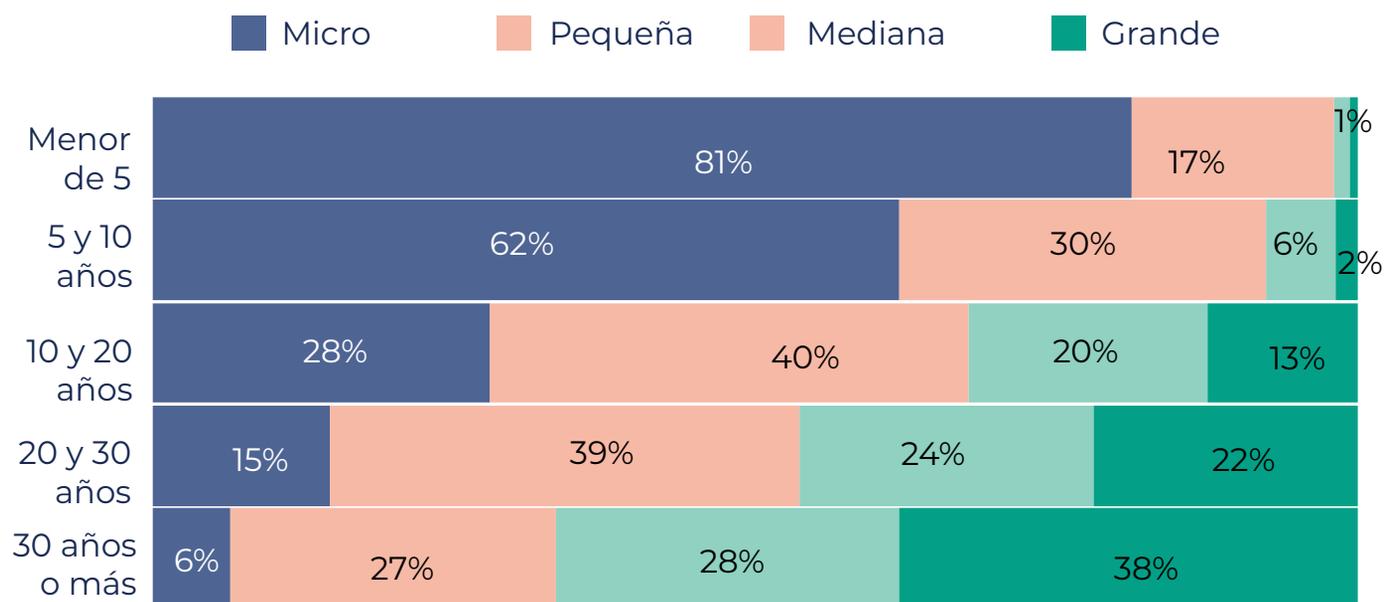
TIEMPO DE OPERACIÓN	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO
Menor de 5 años	2.9%	4.2%	22.8%	57.6%
5 años y 10 años	5.0%	12.7%	26.7%	28.6%
10 años y 20 años	25.0%	33.6%	26.5%	9.8%
20 años y 30 años	22.5%	21.2%	13.4%	2.6%
30 años o más	44.6%	28.3%	10.6%	1.3%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Luego, se segmentaron las industrias por los años de operación que tenían para analizar los tamaños de las industrias que los componían. Por tanto, el primer análisis nos permite identificar que el 58% de las microindustrias tiene menos de 5 años operando en el mercado, mientras que la segunda composición nos permite determinar que el 81% de las industrias con menos de 5 años de operación son microindustrias.

Por último, recordamos al lector que cada tamaño al que se refiere este análisis se definió utilizando la cantidad de empleados de la industria, conforme lo establecido en la Ley 187-17.



## Tamaño de las Industrias, según años de operación



TIEMPO DE OPERACIÓN	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
30 años o más	38.1%	28.5%	27.0%	6.4%	100%
20 años y 30 años	22.0%	24.4%	39.0%	14.6%	100%
10 años y 20 años	12.5%	19.8%	39.7%	28.0%	100%
5 años y 10 años	1.9%	5.7%	30.4%	61.9%	100%
Menor de 5 años	0.7%	1.2%	16.9%	81.2%	100%

## Categoría Industrial

Estudiamos también la relación entre los años de operación y el proceso productivo llevado a cabo por las industrias. En este caso, notamos que los sectores con mayor representación en el renglón de industrias más antiguas son los de Alimentos y Bebidas, Productos Químicos, Productos Farmacéuticos, y la industria gráfica. Estas cuatro categorías industriales aportan 178 de las 281 industrias con más de 30 años en operación, equivalentes al 63%. Similarmente, resaltan las siguientes observaciones:

- El 90.5% de las industrias registradas que iniciaron operaciones en los últimos 5 años pertenecen a los subsectores de alimentos y bebidas y al de productos químicos, cada uno de estos sectores representando el 82.5%, y el 8% del total.
- Las categorías industriales sin representación en el grupo de industrias con más de 30 años en el mercado son los Productos orgánicos, productos naturales, las industrias de reciclaje y de bisuterías. Esta estadística pudiera representar el surgimiento de

nuevas tendencias en el mercado dominicano y la creación de industrias formales en renglones que hace 30 años no existían localmente.

- Las industrias de alimentos y bebidas componen la mayor porción de industrias a cada rango de tiempo: éstas representan el 34% de las industrias con más de 30 años de operación, el 45% de las industrias con 10 a 30 años, el 75% de las industrias con 5 a 10 años operando, y el 82.5% de las industrias con menos de 5 años en operación.
- El subsector de productos farmacéuticos es el que tiene mayor proporción de sus industrias en el rango más longevo. Veintiocho (28) de las 46 industrias de productos farmacéuticos registradas tienen al menos 30 años de operaciones, para una representación del 61%.
- La industria gráfica también tiene un porcentaje significativo de industrias que vencen el paso del tiempo, pues 44% de sus 61 industrias llevan 30 años o más operando.



## Actividad Manufacturera

ACTIVIDAD MANUFACTURERA	MENOR DE 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS	10 A 20 AÑOS	20 A 30 AÑOS	30 AÑOS O MÁS	TOTAL
Alimentos y Bebidas	798	468	217	111	95	1,689
Productos Químicos	77	37	50	17	28	209
Productos Farmacéuticos	1	4	9	4	28	46
Gráfica	3	1	17	13	27	61
Plásticos	15	22	26	18	22	103
Textiles y Calzados	12	20	38	15	16	101
Metalurgia/ Metalmecánica	15	9	31	16	14	85
Eléctricos	4	5	7	2	10	28
Productos de Construcción	8	11	18	10	9	56
Muebles /Enseres	5	9	15	8	9	46
Otros	9	7	12	7	6	41
Tabaco	0	5	14	6	6	31
Cartonera	5	5	7	3	3	23
Productos de Madera	1	4	3	5	2	15
Cerámicas/Artesanías	1	2	2	3	2	10
Minerías	1	2	5	2	1	11
Convertidora de Papel	2	2	4	1	1	10
Colchas	0	0	0	1	1	2
Productos Veterinarios	0	1	0	0	1	2
Productos Naturales	4	5	4	1	0	14
Productos Orgánicos	4	4	0	0	0	8
Joyerías/Bisuterías	1	3	0	1	0	5
Reciclaje	1	2	0	2	0	5
TOTAL	967	628	479	246	281	2,601

## Actividad Manufacturera en porcentaje

ACTIVIDAD MANUFACTURERA	MENOR DE 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS	10 A 20 AÑOS	20 A 30 AÑOS	30 AÑOS O MÁS
Alimentos y Bebidas	82.5%	74.5%	45.3%	45.1%	33.8%
Productos Químicos	8.0%	5.9%	10.4%	6.9%	10.0%
Plásticos	1.6%	3.5%	5.4%	7.3%	7.8%
Metalurgia/ Metalmecánica	1.6%	1.4%	6.5%	6.5%	5.0%
Textiles y Calzados	1.2%	3.2%	7.9%	6.1%	5.7%
Otros	0.9%	1.1%	2.5%	2.8%	2.1%
Productos de Construcción	0.8%	1.8%	3.8%	4.1%	3.2%
Muebles/Enseres	0.5%	1.4%	3.1%	3.3%	3.2%
Cartonera	0.5%	0.8%	1.5%	1.2%	1.1%
Eléctricos	0.4%	0.8%	1.5%	0.8%	3.6%
Productos Naturales	0.4%	0.8%	0.8%	0.4%	0.0%
Productos Orgánicos	0.4%	0.6%	0.0%	0.0%	0.0%
Gráfica	0.3%	0.2%	3.5%	5.3%	9.6%
Convertidora de Papel	0.2%	0.3%	0.8%	0.4%	0.4%
Productos Farmacéuticos	0.1%	0.6%	1.9%	1.6%	10.0%
Productos de Madera	0.1%	0.6%	0.6%	2.0%	0.7%
Cerámicas/Artesanías	0.1%	0.3%	0.4%	1.2%	0.7%
Minerías	0.1%	0.3%	1.0%	0.8%	0.4%
Joyerías/Bisuterías	0.1%	0.5%	0.0%	0.4%	0.0%
Reciclaje	0.1%	0.3%	0.0%	0.8%	0.0%
Tabaco	0.0%	0.8%	2.9%	2.4%	2.1%
Colchas	0.0%	0.0%	0.0%	0.4%	0.4%
Productos Veterinarios	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.4%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

## Actividad Manufacturera en porcentaje (Horizontal)

ACTIVIDAD MANUFACTURERA	MENOR DE 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS	10 A 20 AÑOS	20 A 30 AÑOS	30 AÑOS O MÁS	TOTAL
Productos Orgánicos	50%	50%	0%	0%	0%	100%
Alimentos y Bebidas	47%	28%	13%	7%	6%	100%
Productos Químicos	37%	18%	24%	8%	13%	100%
Productos Naturales	29%	36%	29%	7%	0%	100%
Otros	22%	17%	29%	17%	11%	100%
Cartonera	22%	22%	30%	13%	13%	100%
Convertidora de Papel	20%	20%	40%	10%	10%	100%
Joyerías/Bisuterías	20%	60%	0%	20%	0%	100%
Reciclaje	20%	40%	0%	40%	0%	100%
Metalurgia/Metalmeccánica	18%	11%	36%	19%	16%	100%
Plásticos	15%	21%	25%	17%	21%	100%
Eléctricos	14%	18%	25%	7%	36%	100%
Productos de Construcción	14%	20%	32%	18%	16%	100%
Textiles y Calzados	12%	20%	38%	15%	16%	100%
Muebles/Enseres	11%	20%	33%	17%	20%	100%
Cerámicas/Artesanías	10%	20%	20%	30%	20%	100%
Minerías	9%	18%	45%	18%	9%	100%
Productos de Madera	7%	27%	20%	33%	13%	100%
Gráfica	5%	2%	28%	21%	44%	100%
Productos Farmacéuticos	2%	9%	20%	9%	61%	100%
Colchas	0%	0%	0%	50%	50%	100%
Productos Veterinarios	0%	50%	0%	0%	50%	100%
Tabaco	0%	16%	45%	19%	19%	100%

# Capital Social

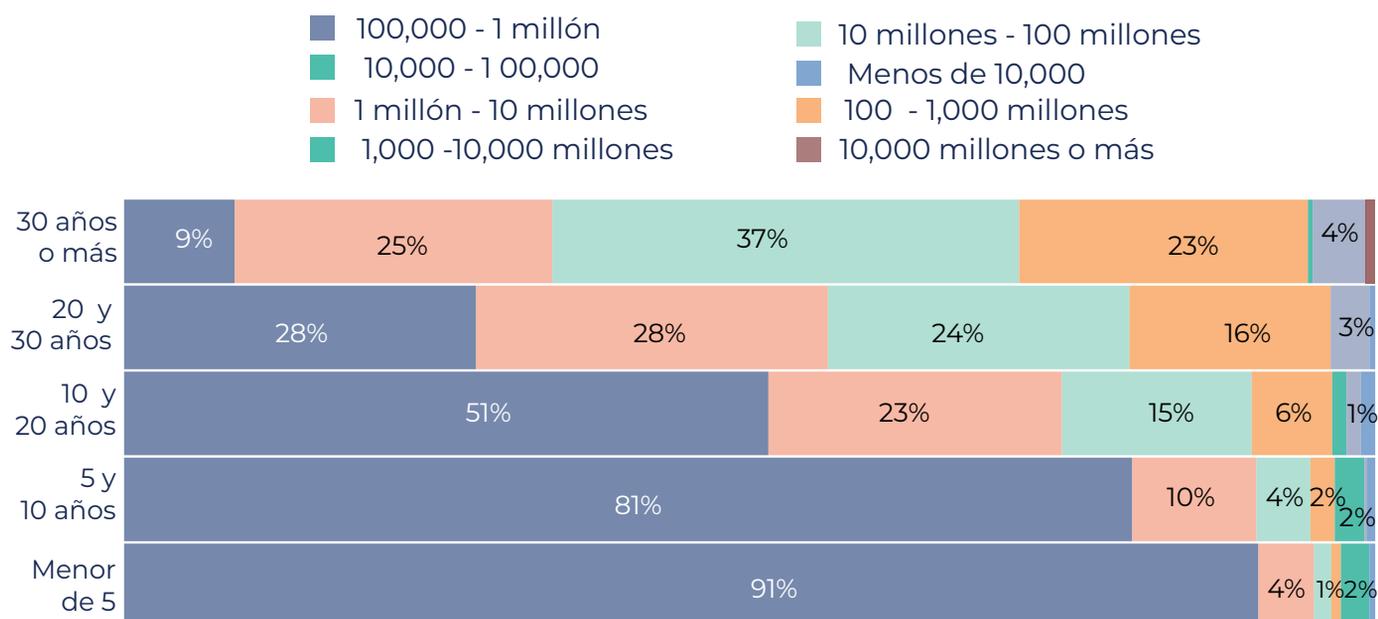
El último cruce de variables que se realizó en esta sección fue entre el capital social de la industria y su tiempo en operación. Se destacan las siguientes observaciones:

- El 91% de las industrias registradas con menos de 5 años operando tienen capital social desde los RD\$ 100,000 hasta los 999,999 pesos. Este rango de capital social también predomina entre las industrias con 5 a 20 años de operaciones.
- El grupo de industrias con 30 años o más de operaciones está mayormente representado por industrias con capital social entre los 10 millones y los 100 millones (excluyendo este extremo), le siguen aquellas con 1 millón a 10 millones de pesos de capital, y en tercer lugar se encuentran las que tienen entre 100 millones y 1,000 millones. Estos tres rangos de capital social representan el 37%, el 25%, y el 23%, respectivamente, de las industrias de este grupo, para un total del 85.8%.
- Veintitres (23) de las 260 industrias que componen el grupo más longevo tienen capital social entre los RD\$ 100,000 y el millón de pesos.

TIEMPO DE OPERACIÓN	MENOS DE 10,000	10,000 A 100,000	100,000 A 1 MILLÓN	1 MILLÓN A 10 MILLONES	10 A 100 MILLONES	100 A 1,000 MILLONES	1000 A 10,000 MILLONES	10,000 MILLONES O MÁS	TOTAL
Menor de 5 años	3	15	592	29	9	5			653
5 y 10 años	3	11	373	46	20	9	1		463
10 y 20 años	5	5	224	102	66	28	5		435
20 y 30 años	1		63	63	54	36	7		224
30 años o más	-	1	23	66	97	60	11	2	260
TOTAL	12	32	1,275	306	246	138	24	2	2,035

TIEMPO DE OPERACIÓN	MENOS DE 10,000	10,000 A 100,000	100,000 A 1 MILLÓN	1 MILLÓN A 10 MILLONES	10 A 100 MILLONES	100 A 1,000 MILLONES	1000 A 10,000 MILLONES	10,000 MILLONES O MÁS	TOTAL
Menor de 5 años	0.5%	2.3%	90.7%	4.4%	1.4%	0.8%			100%
5 y 10 años	0.6%	2.4%	80.6%	9.9%	4.3%	1.9%	0.2%		100%
10 y 20 años	1.1%	1.1%	51.5%	23.4%	15.2%	6.4%	1.1%		100%
20 y 30 años	0.4%		28.1%	28.1%	24.1%	16.1%	3.1%		100%
30 años o más		0.4%	8.8%	25.4%	37.3%	23.1%	4.2%	0.8%	100%

### Capital Social de las Industrias, según años de operación



# 2

## CAPITAL SOCIAL

El capital social es la suma de los aportes tangibles e intangibles que los socios se comprometen a aportar a la sociedad mercantil para sus operaciones. Este capital social es dividido en cuotas sociales que los distintos socios se distribuyen para representar la propiedad relativa de cada uno sobre la empresa.

En esta segunda Edición del Informe Estadístico del Registro Industrial se favoreció el capital social sobre el capital suscrito y pagado, utilizado en la primera edición. La motivación de esta decisión recae en que sólo una fracción de las industrias cuentan con capital suscrito y pagado, al no ser éste un requisito para todas las figuras jurídicas. Por ejemplo, las Sociedades Anónimas tienen capital social autorizado, y capital suscrito y pagado. Mientras que las Sociedades de Responsabilidad Limitada no tienen capital suscrito y pagado, sólo tienen capital social.

La variable “capital social” que se analiza en esta sección hace referencia al capital social o bien al capital social autorizado, según la figura jurídica de la que se trate. Estos datos son obtenidos del registro mercantil que las industrias someten al momento de solicitar o actualizar su registro industrial.

Advertimos que para el análisis de esta variable se excluyen las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Asociaciones, Cooperativas, y Personas Físicas, por no requerir capital social para su constitución. En consecuencia, la población analizada en esta sección se circunscribe a las restantes 2,037 industrias, amparadas bajo una figura distinta a las excluidas. Adicionalmente, en los casos que se cruza el capital social con otra variable, se excluyen las dos industrias sobre las que no se tienen datos de su capital social.

Se mantuvieron los rangos definidos en el Informe Estadístico del 2014 para clasificar a las industrias, según su capital social. Estos rangos representan intervalos semi abiertos, donde el paréntesis indica que los valores en dicho extremo no están incluidos en el rango y el corchete indica que sí están incluidos. Los rangos utilizados son los siguientes:

- Menos de RD\$10,000
- [RD\$10,000 y RD\$100,000)
- [RD\$100,000 y RD\$1 millón)
- [RD\$1 millón y RD\$10 millones)
- [RD\$10 millones y RD\$100 millones)

- [RD\$100 millones y RD\$1,000 millones)
- [RD\$1,000 millones y RD\$10,000 millones)
- RD\$10,000 millones o más

En los casos que el capital social de la industria figura con una moneda extranjera, se realizó el cambio a pesos utilizando la tasa de cambio de venta promedio de los bancos dominicanos al 1ro de julio del 2022, según lo publicado en la página del Banco Central de la República Dominicana.

Destacamos que el rango máximo en el primer informe era “RD\$1,000 a RD\$10,000 millones”. En esta actualización, se creó el rango “RD\$10,000 millones o más”, que, al 30 de junio del 2022, contiene dos industrias con capital social superior a los RD \$10,000 millones de pesos.

En cuanto a los resultados encontrados, subrayamos que los rangos dominantes continúan siendo el de RD\$100,000 hasta RD\$1 millón (sin incluir este extremo), seguido por el rango que abarca las industrias con capital social desde RD\$1 millón hasta RD\$10 millones. Al cierre del primer semestre del 2022, estos dos rangos concentraban el 77.5% de las industrias.

## Ubicación geográfica



Cuando se relaciona el capital social de las industrias con las provincias donde tienen sus principales operaciones, resaltan las siguientes observaciones:

- Las 26 industrias con capital social mayor o igual a RD\$1,000 millones están ubicadas en 10 provincias: Barahona, el Distrito Nacional, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, Santiago, Santiago Rodríguez, San Cristóbal, Monseñor Nouel, La Vega, La Romana.

- Pedernales es la única provincia que no tiene industrias con capital social entre los RD\$100,000 y RD\$1 millón.

- Las dos industrias registradas con mayor capital social tienen sede en Santo Domingo y San Pedro de Macorís.

- La provincia Hermanas Mirabal exhibe la mayor debilidad, en términos del capital social de sus industrias. Tres de sus cuatro industrias tienen capital social de exactamente RD\$100,000 y la otra de ellas tiene un capital menor. Dajabón tiene un aparato similar, pero tiene una industria con capital social de RD\$13 millones.

# Tamaño

Al agrupar las 2,035 industrias por tamaño, emergen algunos patrones que resaltamos a continuación:

- Los rangos que agrupan las 26 industrias con un capital social de RD \$1,000 millones o más están conformados en un 100% por industrias grandes.
- Los tres rangos de capital más bajos están mayormente compuestos por microindustrias. Las micro conforman el 42% de las industrias con capital social de menos de 10,000 pesos, el 69% del grupo con capital social desde los RD\$10,000 hasta los RD\$100,000 (excluyendo este extremo), y el 62% de las que tienen entre RD\$100,000 y RD\$ 1 millón.
- El rango de RD\$10 millones a RD\$100 millones está predominantemente formado por industrias medianas y

pequeñas, las cuales representan un 43% y 34%, respectivamente, de este grupo.

- Solo 59 de las 880 microindustrias tienen capital social de RD\$1 millón o más. Recordamos que en este grupo de microindustrias se encuentran exclusivamente las que están constituidas como Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. R. L), Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E. I. R. L), Limited Company (LTD), Sociedad Anónima (SA), y Sociedad Anónima Simplificada (SAS).
- Las dos industrias para las que no se tienen datos de su capital social son micro.

RANGO DE CAPITAL SOCIAL (RD\$)	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	TOTAL
Menos de 10,000	5	0	1	6	12
10,000 - 100,000	22	6	1	3	32
100,000 –1 millón	794	411	53	17	1,275
1 millón –10 millones	52	137	77	40	306
10 millones –100 millones	4	83	105	54	246
100 millones –1,000 millones	3	11	38	86	138
1,000 millones –10,000 millones	0	0	0	24	24
10,000 millones o más	0	0	0	2	2
TOTAL	880	648	275	232	2,035

RANGO DE CAPITAL SOCIAL (RD\$)	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	TOTAL
Menos de 10,000	42%	-	8%	50%	100%
10,000 - 100,000	69%	19%	3%	9%	100%
100,000 –1 millón	62%	32%	4%	1%	100%
1 millón –10 millones	17%	45%	25%	13%	100%
10 millones –100 millones	2%	34%	43%	22%	100%
100 millones –1,000 millones	2%	8%	28%	52%	100%
1,000 millones –10,000 millones	-	-	-	100%	100%
10,000 millones o más	-	-	-	100%	100%

## Condición Jurídica

El 85% de las industrias con capital social definido son SRL. Sin embargo, la participación de las distintas figuras jurídicas varía con el rango de capital social del que se trate.

RANGO DE CAPITAL SOCIAL (RD\$)	C x A	EIRL	LTD	SA	SAS	SRL	TOTAL INDUSTRIAS
Menos de 10,000		3	1		1	7	12
10,000 - 100,000		25		1		6	32
100,000 –1 millón		27	1	13		1234	1,275
1 millón –10 millones		4	2	13	22	265	306
10 millones –100 millones			2	49	29	166	246
100 millones –1,000 millones	2		1	72	16	47	138
1,000 millones –10,000 millones	1		1	14	5	3	24
10,000 millones o más				2			2
TOTAL	3	59	8	164	73	1,728	2,035

RANGO DE CAPITAL SOCIAL (RD\$)	C x A	EIRL	LTD	SA	SAS	SRL	TOTAL INDUSTRIAS
Menos de 10,000	0%	25%	8%	0%	8%	58%	100%
10,000 - 100,000	0%	78%	0%	3%	0%	19%	100%
100,000 - 1 millón	0%	2%	0%	1%	0%	97%	100%
1 millón - 10 millones	0%	1%	1%	4%	7%	87%	100%
10 millones - 100 millones	0%	0%	1%	20%	12%	67%	100%
100 millones - 1,000 millones	1%	0%	1%	52%	12%	34%	100%
1,000 millones - 10,000 millones	4%	0%	4%	58%	21%	13%	100%
10,000 millones o más	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%

RANGO DE CAPITAL SOCIAL (RD\$)	C x A	EIRL	LTD	SA	SAS	SRL
Menos de 10,000	0%	5%	13%	0%	1%	0%
10,000 - 100,000	0%	42%	0%	1%	0%	0%
100,000 - 1 millón	0%	46%	13%	8%	0%	71%
1 millón - 10 millones	0%	7%	25%	8%	30%	15%
10 millones - 100 millones	0%	0%	25%	30%	40%	10%
100 millones - 1,000 millones	67%	0%	13%	44%	22%	3%
1,000 millones - 10,000 millones	33%	0%	13%	9%	7%	0%
10,000 millones o más	0%	0%	0%	1%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100

# Actividad Manufacturera

Por último, se analiza el capital social de las industrias a la luz de la actividad manufacturera a la que se dedican.

ACTIVIDAD MANUFACTURERA	MENOS DE 10,000	10,000 A 100,000	100,000 A 1 MILLÓN	1 MILLÓN A 10 MILLONES	10 A 100 MILLONES	100 A 1,000 MILLONES	1000 A 10,000 MILLONES	10,000 MILLONES O MÁS	TOTAL
Alimentos y Bebidas	3	21	869	110	86	49	14	1	1,153
Cartonera			13	5	2	3			23
Cerámicas/ Artesanías			5	2	1	2			10
Colchas					1	1			2
Convertidora de Papel			3	1	5	1			10
Eléctricos	1		15	5	4	2			27
Gráfica			16	20	16	6	1		59
Joyerías/Bisuterías			1	3	1				5
Metalurgia/ Metalmecánica			40	22	13	8	2		85
Minería			3	4	1	1	2		11
Muebles/Enseres			24	14	6	2			46
Otros			20	6	10	2			38
Plásticos		1	33	26	25	17			102
Productos de Construcción		1	19	10	11	13	1		55
Productos de Madera			7	6		1			14
Productos Farmacéuticos			8	9	13	14	1		45
Productos Naturales	1		10						11
Productos Orgánicos			7		1				8
Productos Químicos		4	125	19	33	11	1	1	194
Productos Veterinarios			1		1				2
Reciclaje			1	2	2				5
Tabaco		1	7	15	5	2	1		31
Textiles y Calzados	7	4	48	27	9	3	1		99
TOTAL	12	32	1,275	306	246	138	24	2	2,035

Conforme estos resultados, notamos las siguientes observaciones:

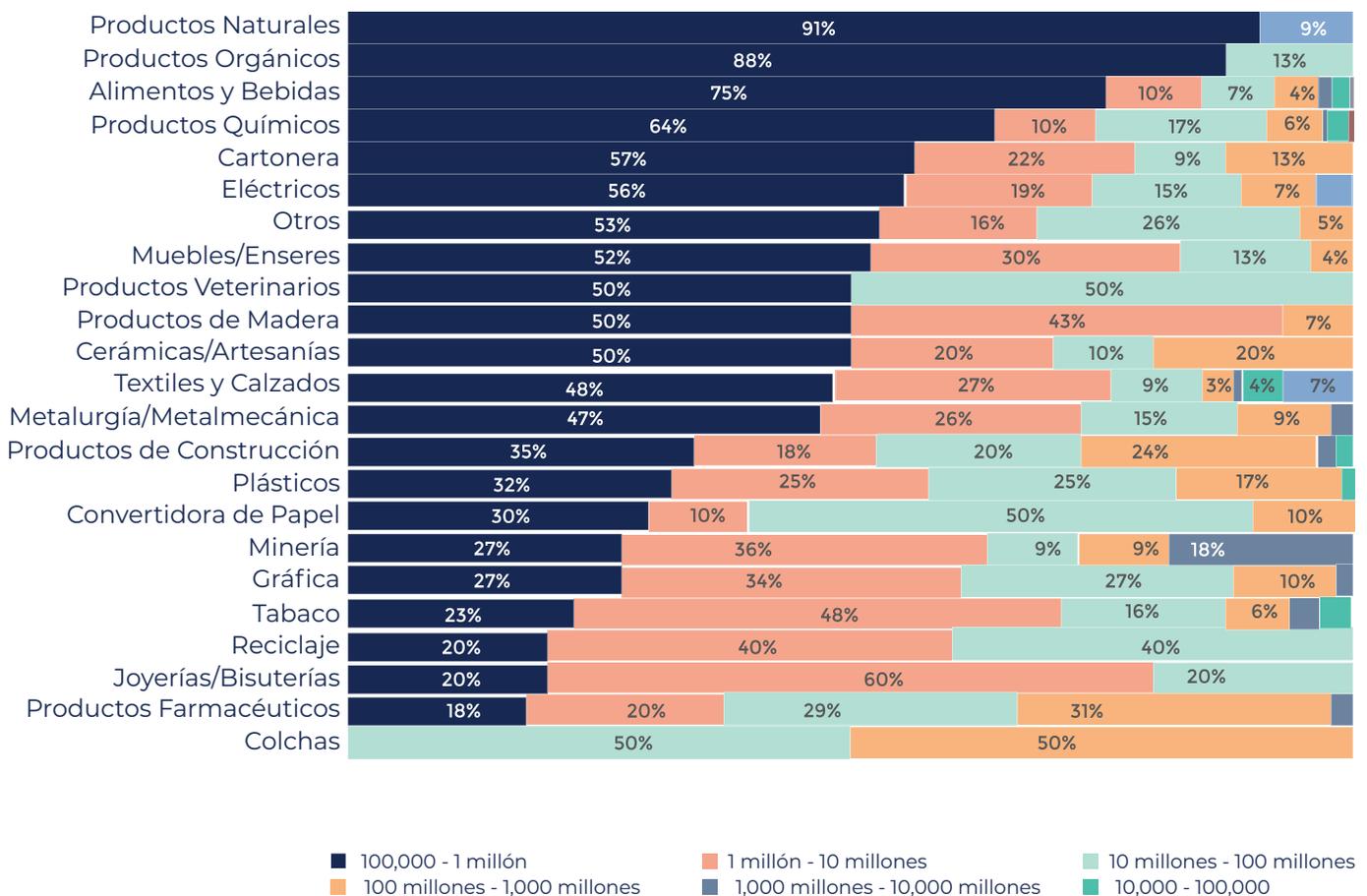
- Industrias con todo tipo de capital social se dedican a elaborar alimentos y/o bebidas.

- Algunas actividades manufactureras resaltan por la significativa proporción de industrias con alto capital social que poseen. Por ejemplo, más del 20% de las industrias dedicadas a la minería, fabricación de cerámicas/artesanías, productos farmacéuticos, y productos de construcción, tienen un capital social de al menos 100 millones de pesos dominicanos.

- Las dos industrias registradas con el capital social más alto se dedican a la elaboración de bebidas y de productos químicos.

- Las actividades manufactureras que tienen mayor proporción de sus industrias con capital social de RD\$ 1 millón a \$10 millones son las dedicadas a joyerías, tabaco, productos de madera, reciclaje, y minería.

## Capital Social de las Industrias, según actividad manufacturera



ACTIVIDAD MANUFACTURERA	MENOS DE 10,000	10,000 A 100,000	100,000 A 1 MILLÓN	1 MILLÓN A 10 MILLONES	10 A 100 MILLONES	100 A 1,000 MILLONES	1000 A 10,000 MILLONES	10,000 MILLONES O MÁS	TOTAL
Alimentos y Bebidas	0.3%	1.8%	75.4%	9.5%	7.5%	4.2%	1.2%	0.1%	100%
Cartonera			56.5%	21.7%	8.7%	13.0%			100%
Cerámicas/ Artesanías			50.0%	20.0%	10.0%	20.0%			100%
Colchas					50.0%	50.0%			100%
Convertidora de Papel			30.0%	10.0%	50.0%	10.0%			100%
Eléctricos	3.7%		55.6%	18.5%	14.8%	7.4%			100%
Gráfica			27.1%	33.9%	27.1%	10.2%	1.7%		100%
Joyerías/Bisuterías			20.0%	60.0%	20.0%				100%
Metalurgia/ Metalmecánica			47.1%	25.9%	15.3%	9.4%	2.4%		100%
Minería			27.3%	36.4%	9.1%	9.1%	18.2%		100%
Muebles/Enseres			52.2%	30.4%	13.0%	4.3%			100%
Otros			52.6%	15.8%	26.3%	5.3%			100%
Plásticos		1.0%	32.4%	25.5%	24.5%	16.7%	0.0%		100%
Productos de Construcción		1.8%	34.5%	18.2%	20.0%	23.6%	1.8%		100%
Productos de Madera			50.0%	42.9%		7.1%			100%
Productos Farmacéuticos			17.8%	20.0%	28.9%	31.1%	2.2%		100%
Productos Naturales	9.1%		90.9%						100%
Productos Orgánicos			87.5%		12.5%				100%
Productos Químicos		2.1%	64.4%	9.8%	17.0%	5.7%	0.5%	0.5%	100%
Productos Veterinarios			50.0%		50.0%				100%
Reciclaje			20.0%	40.0%	40.0%				100%
Tabaco		3.2%	22.6%	48.4%	16.1%	6.5%	3.2%		100%
Textiles y Calzados	7.1%	4.0%	48.5%	27.3%	9.1%	3.0%	1.0%		100%

ACTIVIDAD MANUFACTURERA	MENOS DE 10,000	10,000 A 100,000	100,000 A 1 MILLÓN	1 MILLÓN A 10 MILLONES	10 A 100 MILLONES	100 A 1,000 MILLONES	1000 A 10,000 MILLONES	10,000 MILLONES O MÁS
Alimentos y Bebidas	25.00%	65.63%	68.16%	35.95%	34.96%	35.51%	58.33%	50.00%
Cartonera			1.02%	1.63%	0.81%	2.17%		
Cerámicas/ Artesanías			0.39%	0.65%	0.41%	1.45%		
Colchas					0.41%	0.72%		
Convertidora de Papel			0.24%	0.33%	2.03%	0.72%		
Eléctricos	8.33%		1.18%	1.63%	1.63%	1.45%		
Gráfica			1.25%	6.54%	6.50%	4.35%	4.17%	
Joyerías/Bisuterías			0.08%	0.98%	0.41%		0.00%	
Metalurgia/ Metalmecánica			3.14%	7.19%	5.28%	5.80%	8.33%	
Minería			0.24%	1.31%	0.41%	0.72%	8.33%	
Muebles/Enseres			1.88%	4.58%	2.44%	1.45%		
Otros			1.57%	1.96%	4.07%	1.45%		
Plásticos		3.13%	2.59%	8.50%	10.16%	12.32%		
Productos de Construcción		3.13%	1.49%	3.27%	4.47%	9.42%	4.17%	
Productos de Madera			0.55%	1.96%		0.72%		
Productos Farmacéuticos			0.63%	2.94%	5.28%	10.14%	4.17%	
Productos Naturales	8.33%		0.78%					
Productos Orgánicos			0.55%		0.41%			
Productos Químicos		12.50%	9.80%	6.21%	13.41%	7.97%	4.17%	50.00%
Productos Veterinarios			0.08%		0.41%			
Reciclaje			0.08%	0.65%	0.81%			
Tabaco		3.13%	0.55%	4.90%	2.03%	1.45%	4.17%	
Textiles y Calzados	58.33%	12.50%	3.76%	8.82%	3.66%	2.17%	4.17%	
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

# 3

## CONDICIÓN JURÍDICA

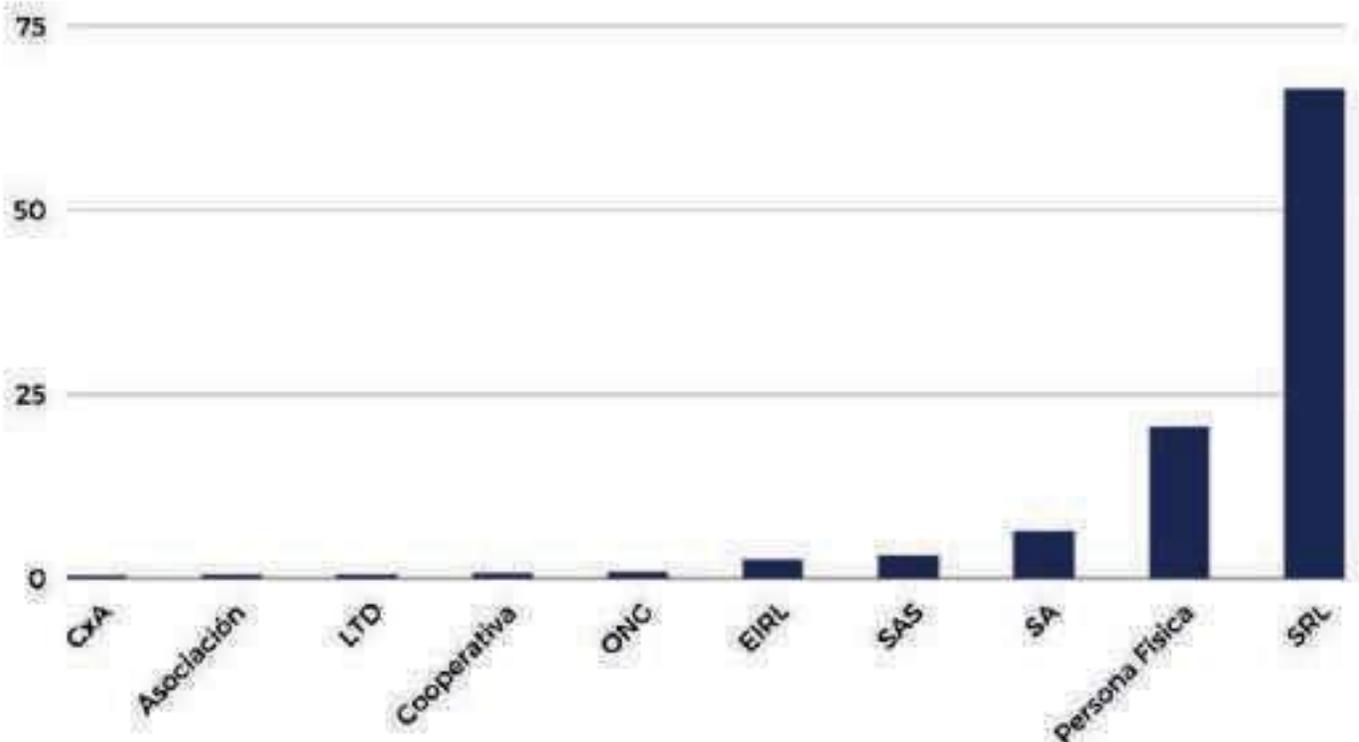
La condición jurídica de las industrias es una de las variables que agregamos en esta segunda edición del Informe Estadístico del Registro Industrial. Esta variable evidencia el tipo de identificación legal bajo la cual opera una entidad y se constata en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) al momento de evaluar la solicitud de Registro Industrial.

Las industrias registradas al cierre del primer semestre del 2022 tenían una de estas condiciones jurídicas:

1. Asociación
2. Cooperativa
3. Compañías por Acciones (C. por A.)
4. Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. R. L).
4. Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E. I. R. L.).
5. Organismo No Gubernamental (ONG)
6. Persona Física
7. Sociedad Anónima (SA)
8. Sociedad Anónima Simplificada (SAS)
9. Limited Company (LTD)

Los resultados del análisis muestran que la condición jurídica más popular entre las industrias manufactureras es la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. R. L). Bajo esta figura jurídica se encuentran constituidas 1,730 industrias, equivalentes a dos tercios del total de industrias registradas al cierre de junio del 2022.

### Distribución de industrias, según su condición jurídica



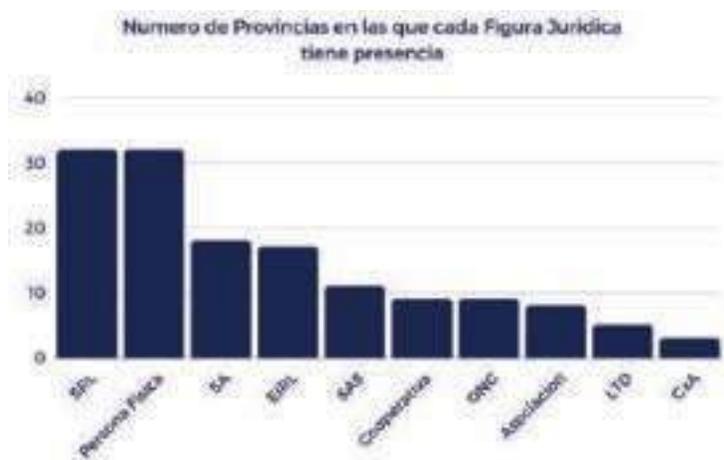
A las S.R.L., le siguen las Personas Físicas, con 532 industrias, para una representación del 20.4%. En tercer lugar, se encuentran las Sociedades Anónimas, las cuales componen el 6.3% del total de las industrias registradas.

Las Compañías por Acciones (C. por A.), las Limited Company (LTD), las Asociaciones, Cooperativas, y las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) son las figuras menos populares. Cada una de estas formas de constitución contiene menos del 1% de las 2,608 industrias registradas.

<b>JURIDICA</b>	<b>INDUSTRIAS</b>	<b>% INDUSTRIAS</b>
SRL	1,730	66.3%
Persona Física	532	20.4%
SA	164	6.3%
SAS	73	2.8%
EIRL	59	2.3%
ONG	17	0.7%
Cooperativa	14	0.5%
Asociación	8	0.3%
LTD	8	0.3%
CxA	3	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>2,608</b>	<b>100%</b>

## Ubicación geográfica

Al cruzar la condición jurídica de las industrias con la provincia donde están ubicadas sus operaciones principales, notamos que las SRL y las Personas Físicas son las únicas figuras que tienen presencia en todas las provincias. En tercer lugar, se encuentran las SA, que tienen presencia en 18 provincias; y, en cuarto, las EIRL, con industrias en 17 provincias.



A continuación, se muestra el desglose de cada figura jurídica, según la provincia en las que tiene operaciones, y su cantidad de industrias. Esta visualización nos permite hacer las siguientes puntualizaciones:

Las cooperativas manufactureras registradas tienen mayor actividad en La Vega que en el resto de las provincias.

Las 164 industrias constituidas como SA, que, como conglomerado quedan en segundo lugar en generación de empleos, con 85,032 plazas de trabajo, están ausentes en las siguientes provincias: Azua, Bahoruco, Duarte, El Seibo, Elías Piña, Hato Mayor, Hermanas Mirabal, Independencia, María Trinidad Sánchez, Monte Cristi, Pedernales, Samaná, San José de Ocoa, Valverde.

Las tres CxA registradas se encuentran en La Romana, Distrito Nacional, Santiago.

Las SAS, que, como grupo, tienen un promedio de 347 empleados por industria, están presentes en Santo Domingo, Santiago, Valverde, San José de Ocoa, Puerto Plata, Peravia, Monseñor Nouel, La Vega, La Altagracia, Duarte, y el Distrito Nacional.

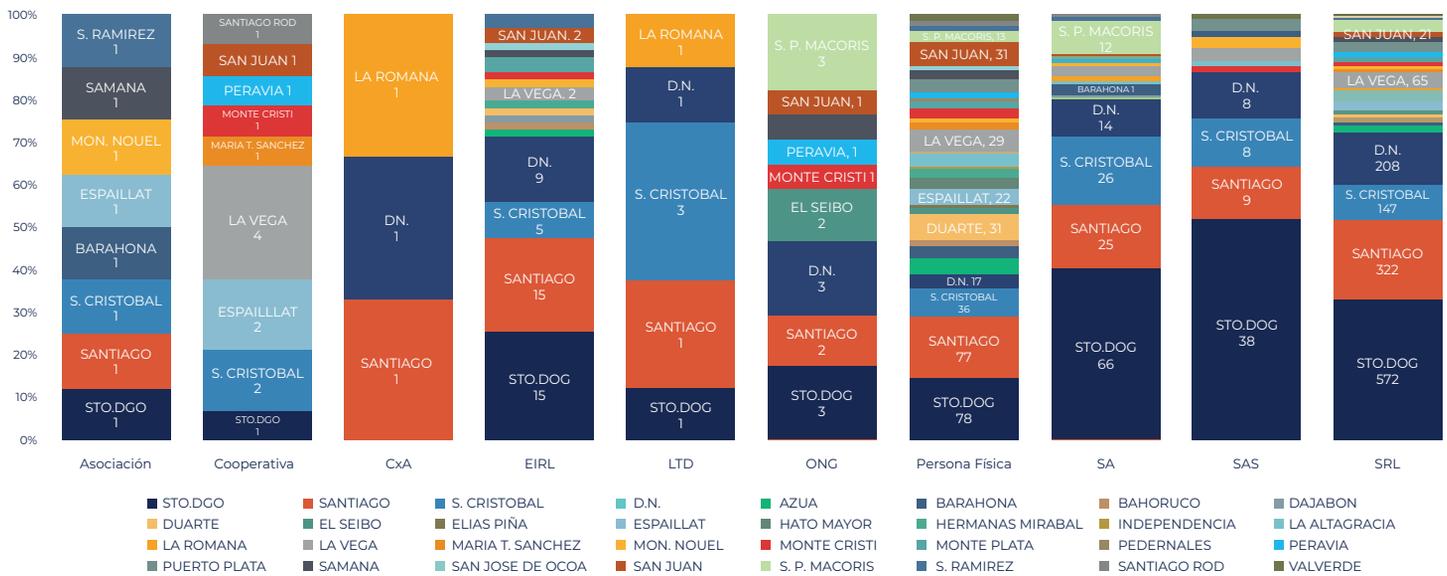
Las ocho LTD se encuentran Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, el Distrito Nacional, y La Romana.

La mayor cantidad de SRLs están concentradas en Santo Domingo. Esa sola provincia alberga más del 30% de todas las SRL manufactureras registradas en el país.

Las ocho asociaciones de industrias que están registradas como tal en PROINDUSTRIA están ubicadas en 8 provincias distintas.



PROVINCIAS DE LAS INDUSTRIAS, SEGÚN CONDICIÓN JURÍDICA



Para concluir con los patrones geográficos, notamos lo siguiente: Todas las industrias registradas de estas cinco provincias son SRL o Personas Físicas: Pedernales, Elías Piña, Independencia, Hato Mayor, y San José de Ocoa. Las provincias que tienen más industrias constituidas como SA son Santo Domingo, con 66; San Cristóbal, con 26; y, Santiago, con 25 industrias. Las 572 SRLs con sede de operaciones en Santo Domingo superan el total de industrias de las demás provincias, independientemente de la figura jurídica. Santiago, con sus 452 industrias registradas queda en segundo lugar. Un patrón similar ocurre también en Santiago, cuyas 322 industrias de SRL superan el total de industrias de las demás provincias (exceptuando Santo Domingo). Santo Domingo tiene más de cuatro veces la cantidad de industrias SAS que Santiago, que es la segunda provincia que más tiene.



# Tamaño

También se enlaza la figura jurídica con el tamaño de la industria, dado por su cantidad de empleados, para distinguir la cantidad de micros, pequeñas, medianas y grandes industrias que existen en cada figura. A partir de los datos analizados, se concluye lo siguiente:

Ninguna industria constituida como Persona Física es grande. La que más empleados tiene alcanza las 71 plazas de trabajo. Esto mismo ocurre con las asociaciones industriales registradas.

El 89% de las industrias constituidas como Persona Física son microindustrias y el 11% son industrias pequeñas. Sólo una industria de Persona Física es mediana.

Las SRL, las SA, y las SAS son las figuras con más industrias grandes. Este grupo aporta 226 de las 240 industrias grandes registradas.

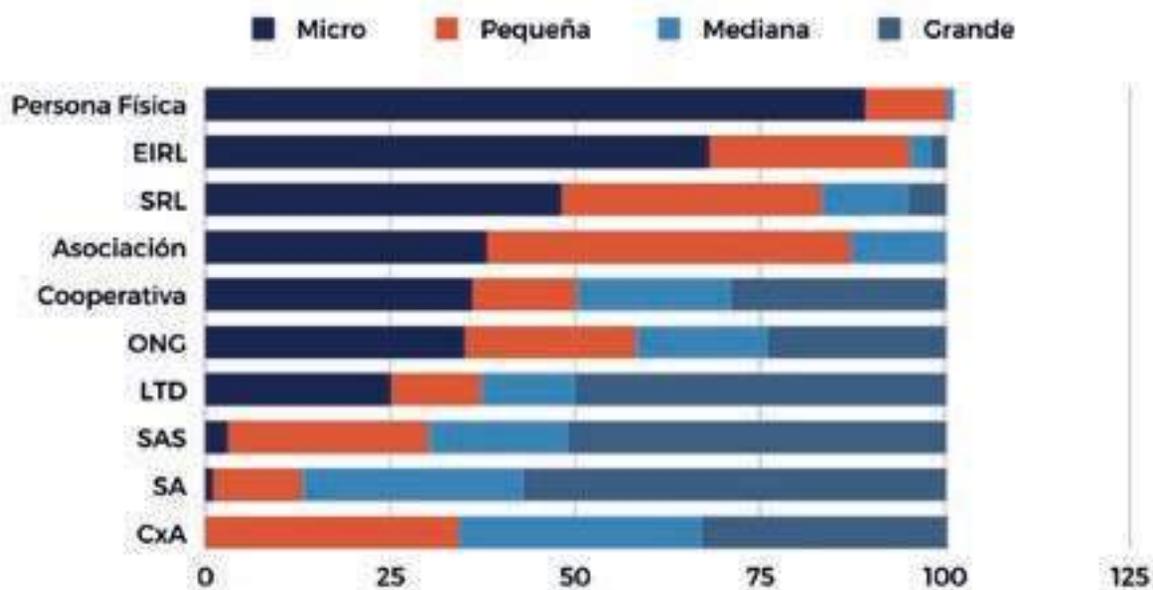
Los porcentajes más altos de industrias grandes lo tienen las SA, SAS, y las LTD, con un 57%, 51%, y 50%, respectivamente, de sus industrias en esta categoría.

Las 1,730 SRL registradas están compuestas de la siguiente forma: 48% son microindustrias, el 34% son industrias medianas, 12% son pequeñas, y el 5% son grandes.

Las EIRL tienen la segunda mayor proporción de microindustrias, detrás de las Personas Físicas, con un 68% de sus industrias teniendo 10 empleados o menos. El 27% son consideradas industrias medianas, al tener entre 11 y 50 empleados, inclusive. El 5% restante de las EIRL está distribuido entre medianas y grandes industrias.

El 73% de las industrias medianas son Sociedades de Responsabilidad Limitada y el 17% son Sociedades Anónimas. Estas dos figuras albergan el 90% de las industrias medianas de manufactura registradas.

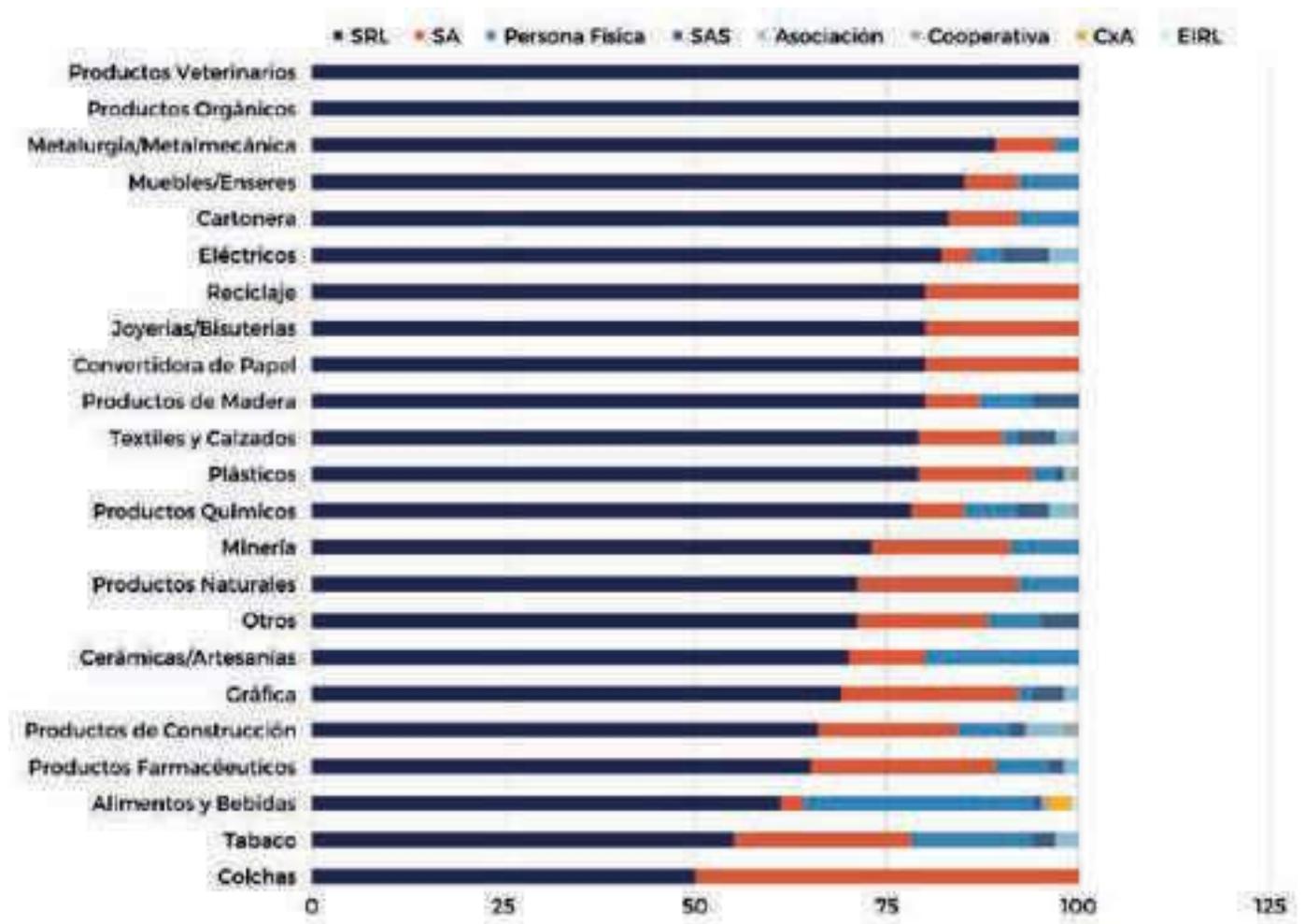
Tamaño de las industrias, según condición jurídica



<b>FIGURA JURÍDICA</b>	<b>GRANDE</b>	<b>MEDIANA</b>	<b>PEQUEÑA</b>	<b>MICRO</b>	<b>TOTAL</b>
Asociación		1	4	3	8
Cooperativa	4	3	2	5	14
CxA	1	1	1		3
EIRL	1	2	16	40	59
LTD	4	1	1	2	8
ONG	4	3	4	6	17
Persona Física		1	59	472	532
SA	94	49	19	2	164
SAS	37	14	20	2	73
SRL	95	208	591	836	1,730
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>	<b>283</b>	<b>717</b>	<b>1,368</b>	<b>2,608</b>

## Actividad Manufacturera

Dentro de las variables que analizamos, consideramos también la principal actividad manufacturera que desempeña cada industria con su condición jurídica. Realizando este cruce de datos, se observa la significativa heterogeneidad que existe en la constitución de las industrias, según el tipo de actividad manufacturera. Por ejemplo, mientras que el 89% de las industrias que se dedican a la metalurgia son SRL, las SRL del sector tabacalero representan solo el 55%.



Asimismo, notamos lo siguiente:

- Las SRL participan en las 23 actividades manufactureras segmentadas por PROINDUSTRIA. Le siguen las SA y las SAS, en segundo y tercer lugar, participando en 20 y 16 actividades manufactureras distintas, respectivamente.

- El 95% de las industrias pertenecientes a Personas Físicas están concentradas en el segmento de Alimentos y/o Bebidas. El restante 5% se dedica a la elaboración de productos químicos, textiles y calzados, productos de madera, productos naturales, impresiones, y otros productos de manufactura.
- Todas las Asociaciones y Cooperativas con registro industrial se dedican a elaborar Alimentos y/o Bebidas.
- Las tres Compañías por Acciones (C. por A.) registradas se encuentran en 3 actividades manufactureras distintas: Alimentos y/o Bebidas, Productos de Construcción, y Productos Farmacéuticos.
- Las LTD participan en 5 de las 23 actividades manufactureras: Alimentos y Bebidas, Eléctricos, Textiles y Calzados, Tabaco, y Productos Plásticos.

ACTIVIDAD MANUFACTURERA	ASOCIACIÓN	COOPERATIVA	CXA	ESRL	LTD	ONC	PERSONA FÍSICA	SA	SAS	SRL	TOTAL
Alimentos y Bebidas	8	34	1	43			508	53	25	1,030	1,696
Productos Químicos	-	-	-	8			14	34	9	163	209
Plásticos	-	-	-	1			-	15	4	81	103
Textiles y Calzados	-	-	-	2			2	11	5	80	101
Metales/Metalmeccanica	-	-	-	-	-		-	7	2	16	25
Grafica	-	-	-	-	-		1	34	3	42	48
Productos de Construcción	-	-	1	3	-		-	10	4	37	56
Muebles/Enseres	-	-	-	-	-		-	3	4	18	24
Productos Farmacéuticos	-	-	1	-	-		-	11	3	30	44
Otros	-	-	-	-	-		3	7	2	29	41
Tabaco	-	-	-	1	1		-	7	5	17	23
Eléctricos	-	-	-	-	2		-	1	1	23	28
Cartonera	-	-	-	-	-		-	2	2	19	23
Productos de Madera	-	-	-	-	-		-	1	1	12	15
Productos Naturales	-	-	-	1	-		-	-	-	10	14
Mineria	-	-	-	-	-		-	2	1	8	11
Cerámica/Artesanías	-	-	-	-	-		-	1	2	7	10
Convertidores de Papel	-	-	-	-	-		-	2	-	8	10
Productos Orgánicos	-	-	-	-	-		-	-	-	8	8
Soyas/Silvestres	-	-	-	-	-		-	1	-	4	5
Reciclaje	-	-	-	-	-		-	1	-	4	5
Colchas	-	-	-	-	-		-	1	-	1	2
Productos Veterinarios	-	-	-	-	-		-	-	-	2	2

# Años de Operación

Por último, se enlaza la figura jurídica de la industria con sus años de operación. Conforme a los resultados, encontramos que el 98.6% de las industrias que tienen menos de 5 años de operaciones está formado por SRLs (64%), por Personas Físicas (32%) y por EIRL (2.6%). Además, se destacan los siguientes puntos:

- Las SA, con un 45%, tienen el mayor porcentaje de sus industrias en el rango de 30 años o más de operaciones.
- Las tres industrias CxA que se tienen registradas tienen al menos 10 años en el mercado.
- El 58.7% de las industrias constituidas como Persona Física se encuentran en el rango más joven.
- Solo 29 de las 525 industrias constituidas como Persona Física alcanzan los 20 años de operaciones.
- Las SRL aportan la mayor cantidad de industrias con al menos 30 años en el mercado. Este grupo agrega 155 de las 281 industrias en el rango más antiguo. En segundo lugar, están las SA, que aportan 74 industrias de 30 años o más de operaciones.
- Todas las figuras jurídicas tienen al menos una industria en el rango de 30 años o más.
- Las asociaciones, LTD, ONGs, y CxA tienen una o ninguna industria en el rango de menos de 5 años.

FIGURA	Menor de 5	5 y 10 años	10 y 20 años	20 y 30 años	30 años o más	TOTAL
Asociación	1	5	1	-	1	8
Cooperativa	2	3	3	3	3	14
CxA	-	-	1	1	1	3
EIRL	26	16	14	-	3	59
LTD	1	2	4	-	1	8
ONG	1	3	6	4	3	17
Persona Física	308	154	34	15	14	525
SA	2	4	39	45	74	164
SAS	6	8	20	13	26	73
SRL	620	433	357	165	155	1.730
<b>TOTAL</b>	<b>967</b>	<b>628</b>	<b>479</b>	<b>246</b>	<b>281</b>	<b>2.601</b>

Figura jurídica de las industrias, según años de operación

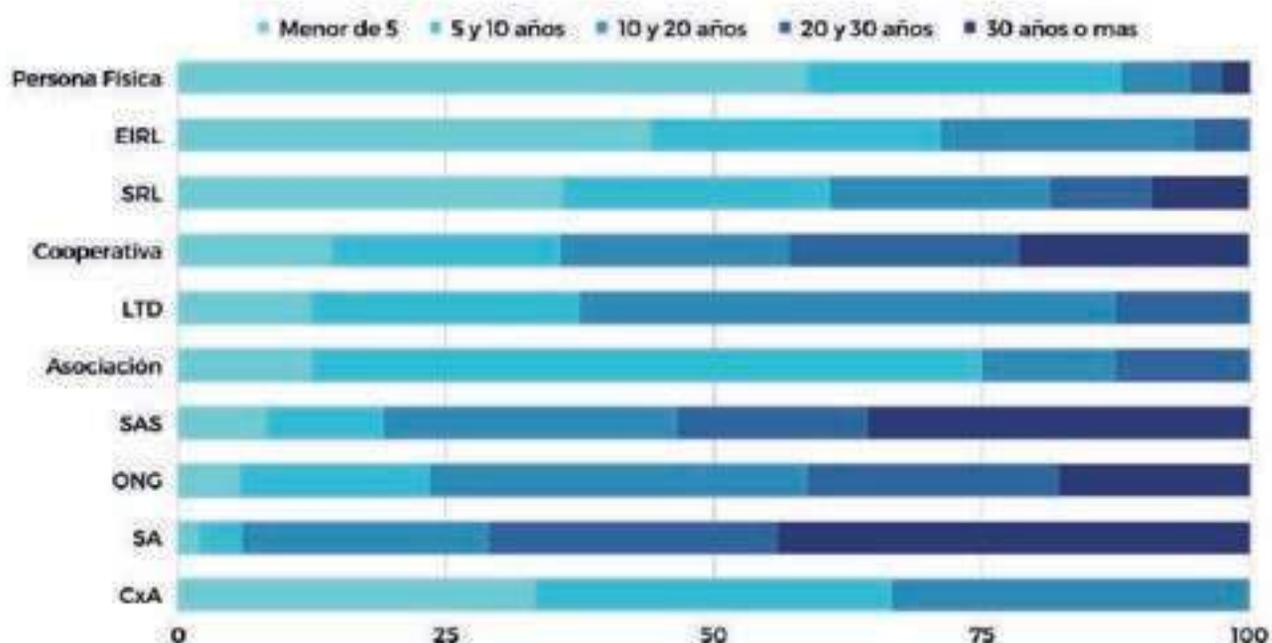


FIGURA	Menor de 5	5 y 10 años	10 y 20 años	20 y 30 años	30 años o más	TOTAL
CxA	-	0.0	33.3	33.3	33.3	100%
SA	1.2	2.4	23.8	27.4	45.1	100%
ONG	5.9	17.7	35.3	23.5	17.7	100%
SAS	8.2	11.0	27.5	17.8	35.6	100%
Asociación	12.5	62.5	12.5	-	12.5	100%
LTD	12.5	25.0	50.0	-	12.5	100%
Cooperativa	14.3	21.4	21.4	21.4	21.4	100%
SRL	35.8	25.0	20.6	9.5	9.0	100%
EIRL	44.1	27.1	23.7	-	5.1	100%
Persona Física	58.7	29.3	6.5	2.9	2.7	100%

## 4

## EMPLEO

La información recolectada en el Registro Industrial de PROINDUSTRIA también brinda información sobre los empleos que las industrias generan, el tipo de labor que contratan, y el sexo de sus trabajadores. Estas tres variables son fundamentales para entender el desenvolvimiento del factor trabajo y su relación con la estructura operativa de las industrias.

A los fines de analizar a fondo cada una de esas tres variables relacionadas con el empleo manufacturero, fue necesario dedicar un capítulo a cada una. Este primer capítulo sobre empleo se enfoca en la cantidad de trabajadores de las industrias.

Conforme el corte realizado al 1ro de julio del 2022, los datos arrojan que, las 2,608 industrias con registro industrial vigente a esa fecha generaban 228,963 empleos en todo el país.

Al igual que hemos hecho en los demás capítulos, en el interés de ofrecer mayor claridad sobre estas estadísticas y su impacto, se ha desglosado la generación de empleos según la actividad manufacturera de la industria, la región y provincia donde está ubicada, su tamaño, capital social, condición jurídica, y años de operación.

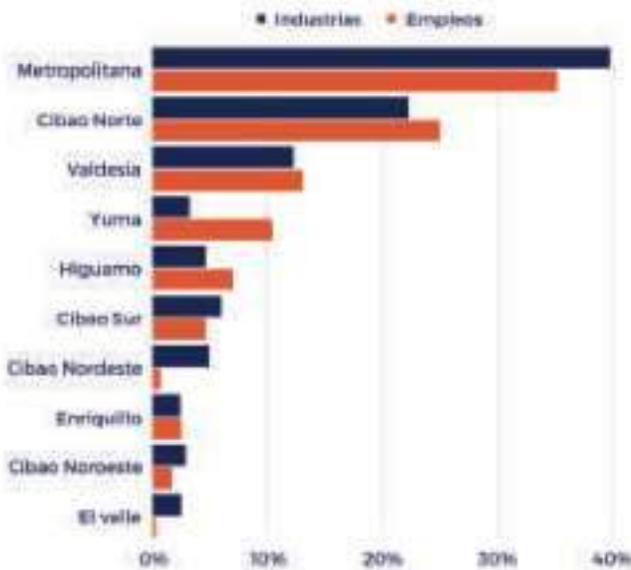
# Ubicación geográfica

La distribución de industrias y empleos de manufactura en el territorio nacional denota una importante concentración de empleos en la región Metropolitana y en el Cibao Norte. La región metropolitana alberga el 35% de todas las plazas reportadas, y el Cibao Norte se alza con un 25%. Es decir, que, al momento de la recolección de datos, estas dos regiones producían 60 de cada 100 empleos existentes.

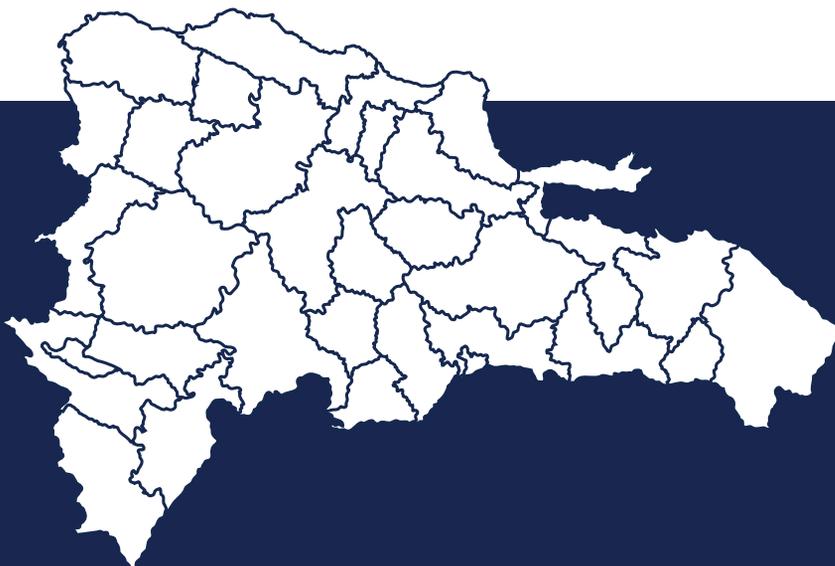
También sobresale positivamente la región Yuma, que, con un 3.2% de las industrias, genera un 10.4% de los empleos.

Las regiones Cibao Nordeste y El Valle se destacan en el otro extremo, por tener los porcentajes más bajos de empleos manufactureros, equivalentes al 0.7% y 0.3% del total, respectivamente.

Distribución de Industrias y empleos de manufactura según Región



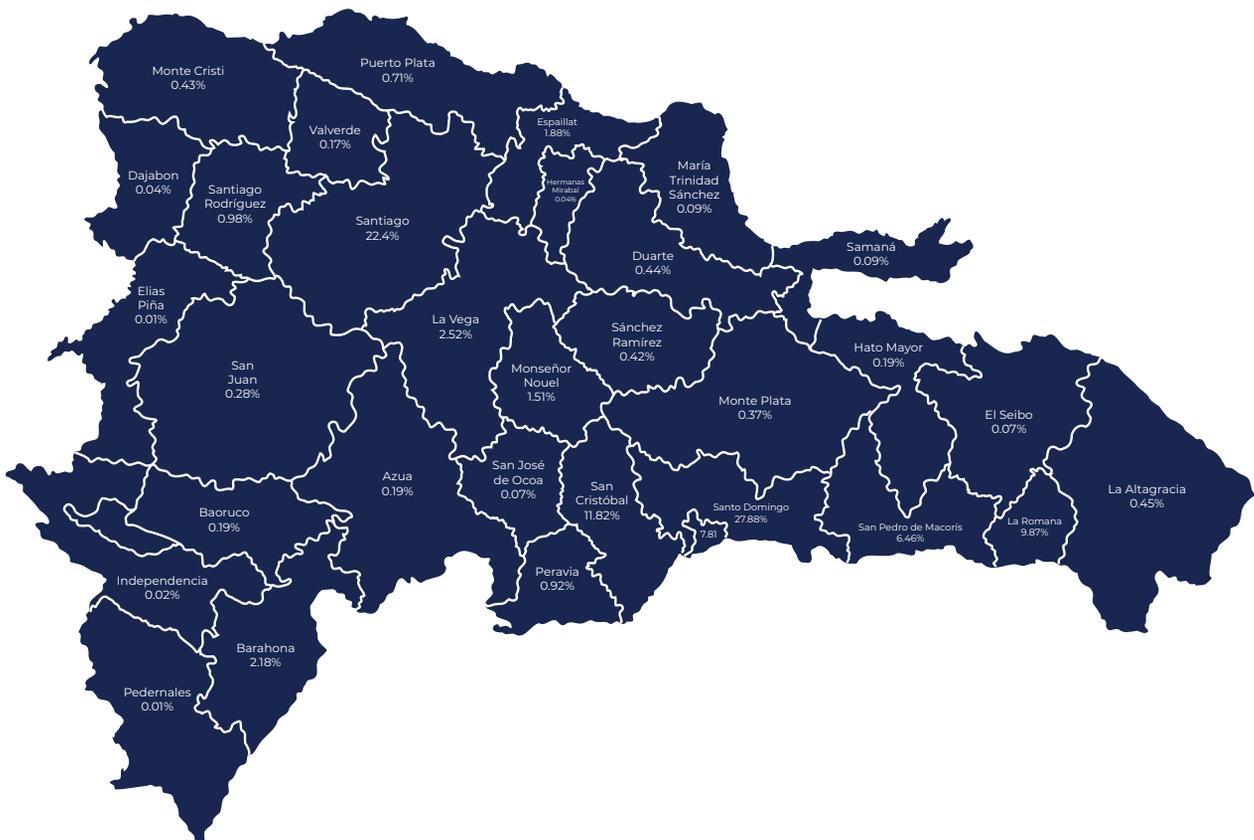
REGION	EMPLEOS	% EMPLEO	INDUSTRIA	% INDUSTRIAS
Metropolitana	60,577	35.2%	1,056	35.7%
Cibao Norte	37,228	25.0%	580	22.7%
Valdesia	25,959	13.0%	399	12.2%
Yuma	23,782	10.4%	84	3.2%
Higuamo	15,062	7.0%	116	4.5%
Cibao Sur	10,202	4.5%	183	5.9%
Enriquillo	5,172	2.4%	99	2.8%
Cibao Noroeste	3,704	1.6%	72	2.8%
Cibao Nordeste	1,321	0.7%	10	4.5%
El Valle	460	0.3%	82	2.0%
Total	236,947	100%	2,666	100%



A nivel provincial, notamos que el 61.6% de los empleos se encuentran en 3 provincias: Santo Domingo, Santiago, y San Cristóbal.

Santo Domingo, que reúne 62,715 empleos, creados por las 775 industrias que alberga, aporta el 27.38 % del total de empleos de las industrias registradas. La segunda provincia que más empleos genera es Santiago, con 51,300 plazas de trabajo repartidas entre 452 industrias, equivalentes a un 22.4% del total. El top 3 lo cierra San Cristóbal, que, con 27,075 empleos distribuidos en 228 industrias, crea el 11.82% de los empleos manufactureros.

### Distribución Geográfica de los Empleos de las Industrias Registradas



En el otro extremo, encontramos las provincias Pedernales, Elías Piña, Independencia, Hermanas Mirabal, y Dajabón, que tienen 100 o menos empleos manufactureros en sus respectivos territorios. En conjunto, estas 5 provincias aportan solamente 289 de los 228,963 empleos reportados en el Registro Industrial, lo cual equivale a un 0.13%.

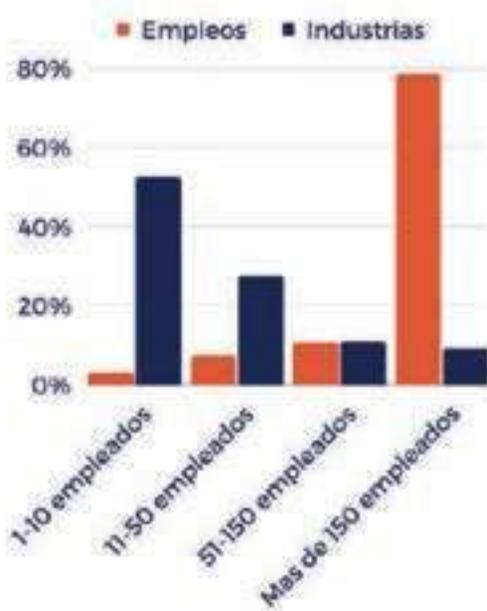
PROVINCIA	EMPLEOS	INDUSTRIAS	% EMPLEOS	% INDUSTRIAS
Santo Domingo	62.715	775	27,38%	29,7%
Santiago	51.300	452	22,40%	17,3%
San Cristobal	27.075	228	11,82%	8,7%
La Romana	22.610	19	9,87%	0,7%
Distrito Nacional	17.881	261	7,81%	10,0%
San Pedro de Macoris	14.793	69	6,46%	2,6%
La Vega	5.777	106	2,52%	4,1%
Barahona	4.986	30	2,18%	1,2%
Españat	4.308	67	1,88%	2,6%
Monseñor Nouel	3.455	23	1,51%	0,9%
Santiago Rodríguez	2.237	13	0,98%	0,5%
Peravia	2.107	33	0,92%	1,3%
Puerto Plata	1.622	61	0,71%	2,3%
La Altagracia	1.020	49	0,45%	1,9%
Duarte	997	57	0,44%	2,2%
Monte Cristi	986	31	0,43%	1,2%
Sanchez Ramirez	970	24	0,42%	0,9%
Monte Plata	838	29	0,37%	1,1%
San Juan	652	57	0,28%	2,2%
Hato Mayor	431	20	0,19%	0,8%
Azua	430	47	0,19%	1,8%
Bahoruco	427	21	0,19%	0,8%
Valverde	381	21	0,17%	0,8%
María Trinidad Sánchez	217	21	0,09%	0,8%
Samana	208	32	0,09%	1,2%
El Seibo	152	16	0,07%	0,6%
San José de Ocoa	151	11	0,07%	0,4%
Dajabón	100	7	0,04%	0,3%
Hermanas Mirabal	99	15	0,04%	0,6%
Independencia	36	4	0,02%	0,2%
Elias Piña	31	5	0,01%	0,2%
Pedernales	23	4	0,01%	0,2%

# Tamaño

Los datos recogidos sobre los empleos y el tamaño de las industrias que los generan indican que existe una alta concentración de plazas de trabajo en las industrias más grandes, a pesar de éstas representar un limitado porcentaje del total de industrias.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el 78.6% de los 228,963 empleos reportados fueron generados por las 240 industrias grandes, las cuales conforman solo el 9.2% del sector manufacturero.

Distribución de Industrias y empleos en el sector manufacturero, según tamaño



En el otro extremo, tenemos que el conglomerado de microindustrias genera 7,477 empleos, para una representación del 3.3% del total de plazas de trabajo. Estas 1,368 microindustrias representan un poco más de la mitad de todas las industrias con registro industrial al cierre del primer semestre del 2022.

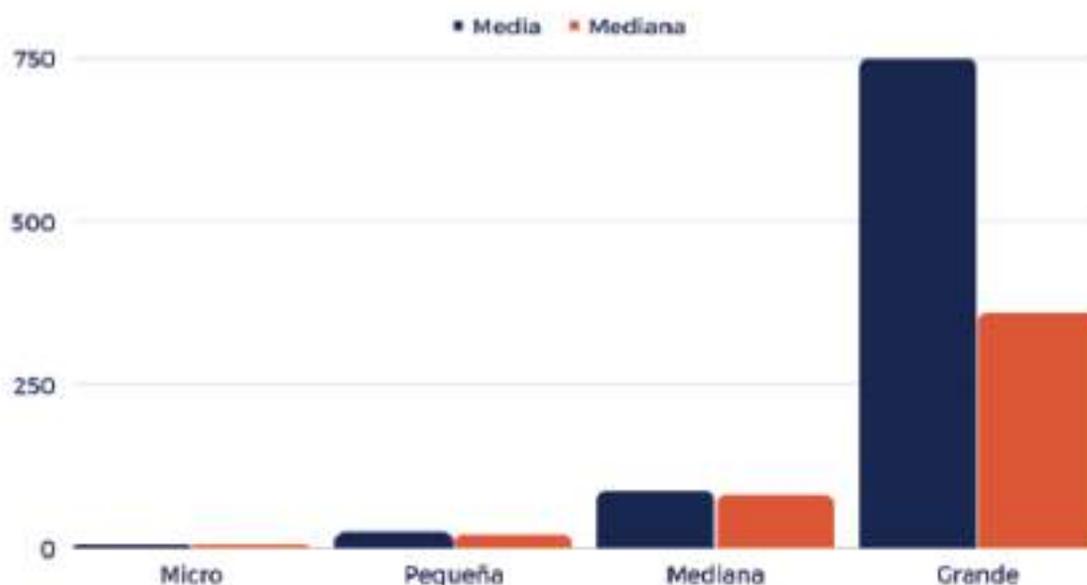
Las industrias medianas, aquellas con 51-150 empleados, son las más proporcionales en cuanto a la generación de empleos. Representando el 10.9% de las industrias, generan el 10.7% de los empleos.

Tamaño	Industrias	% Industrias	Empleos	% Empleos	Med. y	Modos
Micro	1368	92.5%	7,477	3.3%	3	5
Pequeña	70	2.5%	17,019	7.4%	24	21
Mediana	233	10.0%	24,304	10.7%	67	61
Grande	240	9.2%	178,075	78.6%	240	301
Total	2,408	100%	228,963	100%	88	85

Por último, nos proponemos entender mejor la generación de empleo de cada industria, según su tamaño. Para tal fin, mostramos las dos medidas de tendencia central más utilizadas, que son el promedio (también llamado “media”) y la mediana.

La mediana es un valor que separa todos los datos en dos, una vez que éstos están ordenados de menor a mayor. De modo que, cuando la mediana es 5, como ocurre en el caso de los empleos generados por las microindustrias, quiere decir que la mitad de las microindustrias emplean 5 trabajadores o menos y la otra mitad emplea 5 trabajadores o más. El siguiente gráfico muestra estas estadísticas para cada tamaño.

## Empleos por industria, según tamaño



En el caso de las micro, pequeñas, y medianas industrias, se encuentra poca diferencia entre la mediana y la media (el promedio) de trabajadores por industria. La mayor diferencia en estos tres grupos se encuentra en las industrias medianas, y es sólo de 6 plazas de trabajo.

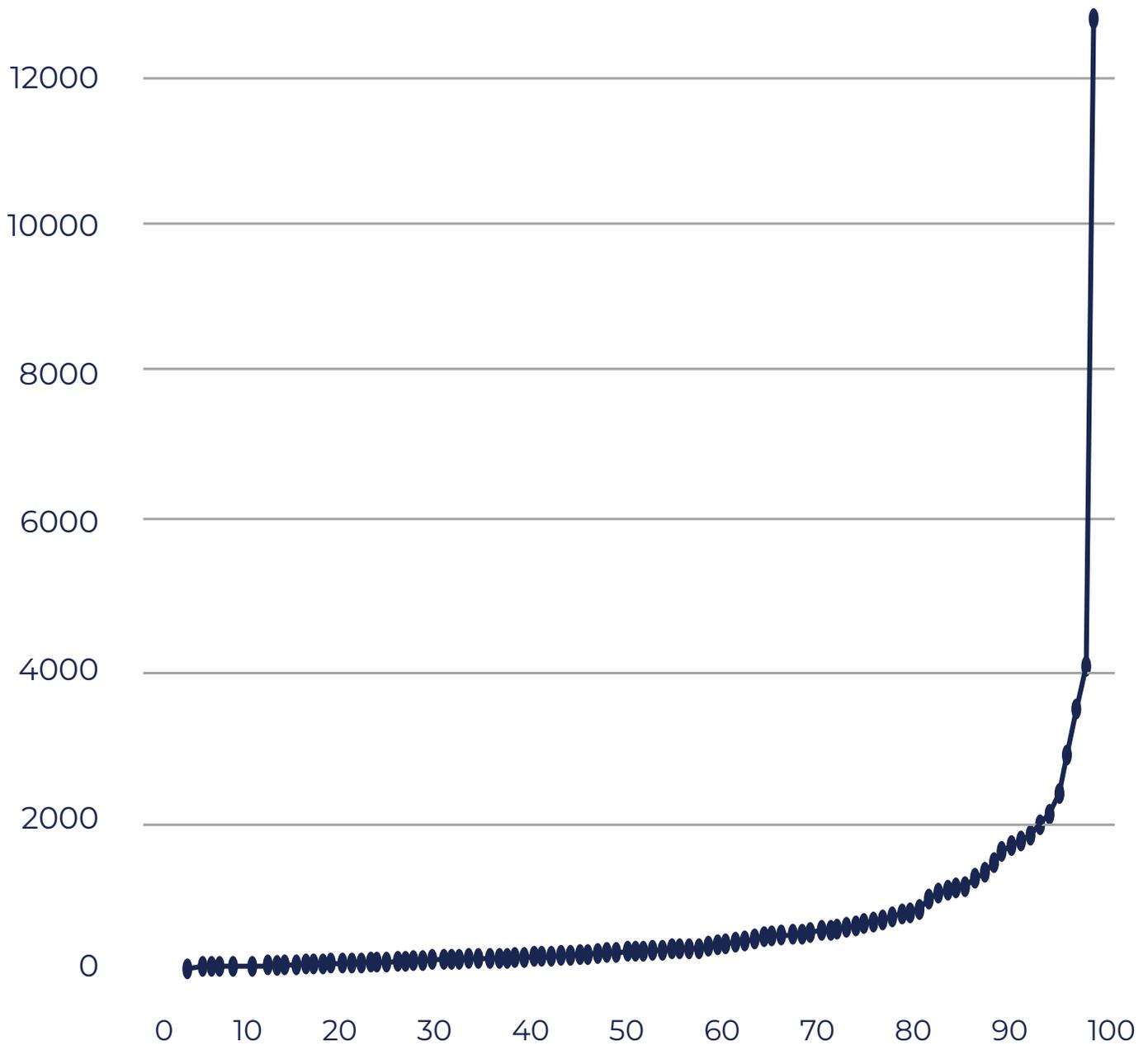
En el caso de las industrias grandes, evidenciamos una diferencia sustancial entre la media (el promedio) y la mediana. Por un lado, tenemos que el promedio de trabajadores para este grupo de industrias es de 749. Sin embargo, cuando ordenamos las 240 industrias grandes por su cantidad de empleados y tomamos la industria que está en el centro de la distribución, encontramos que tiene 361 trabajadores. Reportamos esta estadística, llamada mediana, porque suele ser más representativa que el promedio. La diferencia observada entre las dos estadísticas (la media y la mediana) sugiere que algunas industrias grandes tienen una cantidad muy alta de trabajadores, en comparación con el resto de su grupo.

Para ser más específicos, en la data desagregada se observa que 60 de las 240 industrias grandes reportaron tener más de 749 trabajadores. Y, de las tres industrias que más empleados tienen en su registro industrial, la que ocupa el primer lugar alcanza los 19,661 trabajadores; la segunda, cuenta con 6,005 empleados; y, la tercera, con 4,417.

Concluimos este apartado mostrando el promedio de empleados de las industrias grandes, según su percentil. Para hacerlo, se subdividen las industrias en 100 subgrupos, de acuerdo con la cantidad de empleados que tengan, y se calcula el promedio de trabajadores para cada uno de estos 100 grupos. De este modo, el punto más alto del gráfico corresponde al promedio de trabajadores del 1% de las industrias grandes que más empleados tiene, que, como vemos, es de 12,833 plazas. Esta perspectiva muestra la heterogeneidad que la mediana y la mediana no revelan, pero que es importante saber que existe.

# Promedio de empleados en industrias grandes, según percentil

Datos al 30 de junio 2022

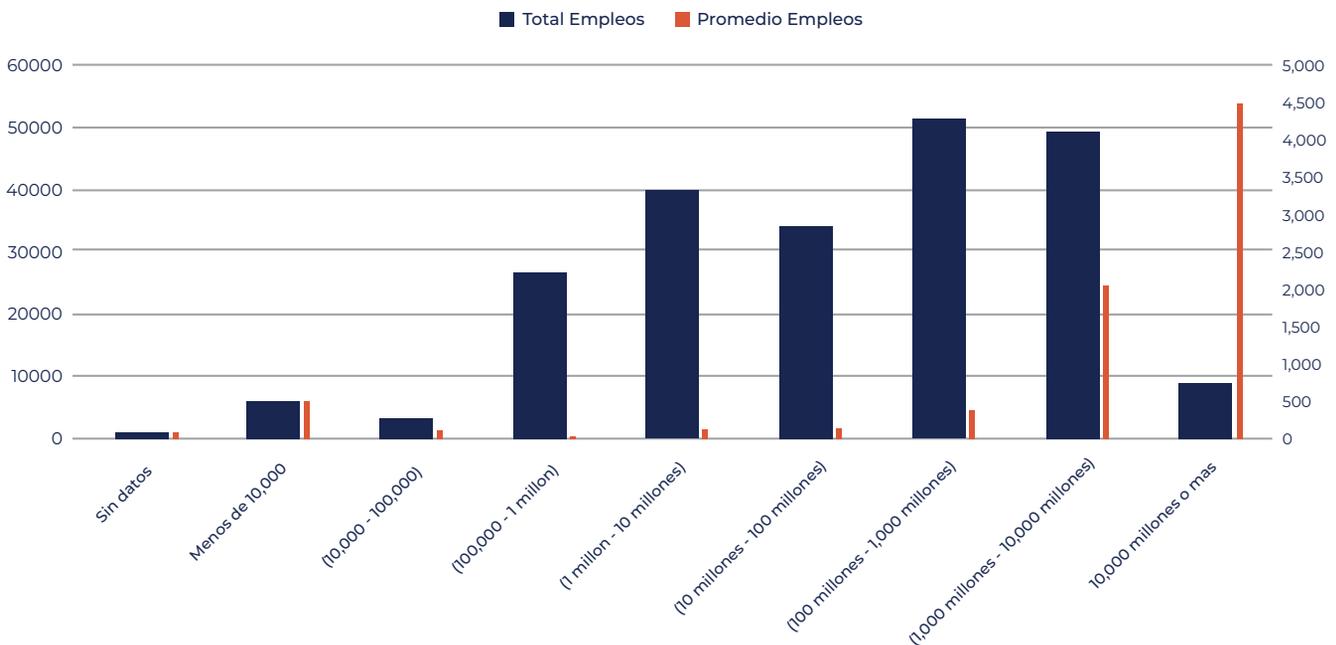


# Capital Social

Antes de presentar los resultados del análisis de la generación de empleos cuando se toma en cuenta el capital social de las industrias que los generan, recordamos que se excluyen las ONG, las Cooperativas, Asociaciones, y Personas Físicas, al ser figuras jurídicas que no requieren capital social para su constitución. Esta sección, por tanto, examina la generación de empleos de las 2,307 industrias que operan bajo las siguientes figuras: SRL, SA, SAS, EIRL, LTD, o CxA. Estas unidades representan el 78% de las industrias con registro industrial y generan el 96.8% de los empleos.

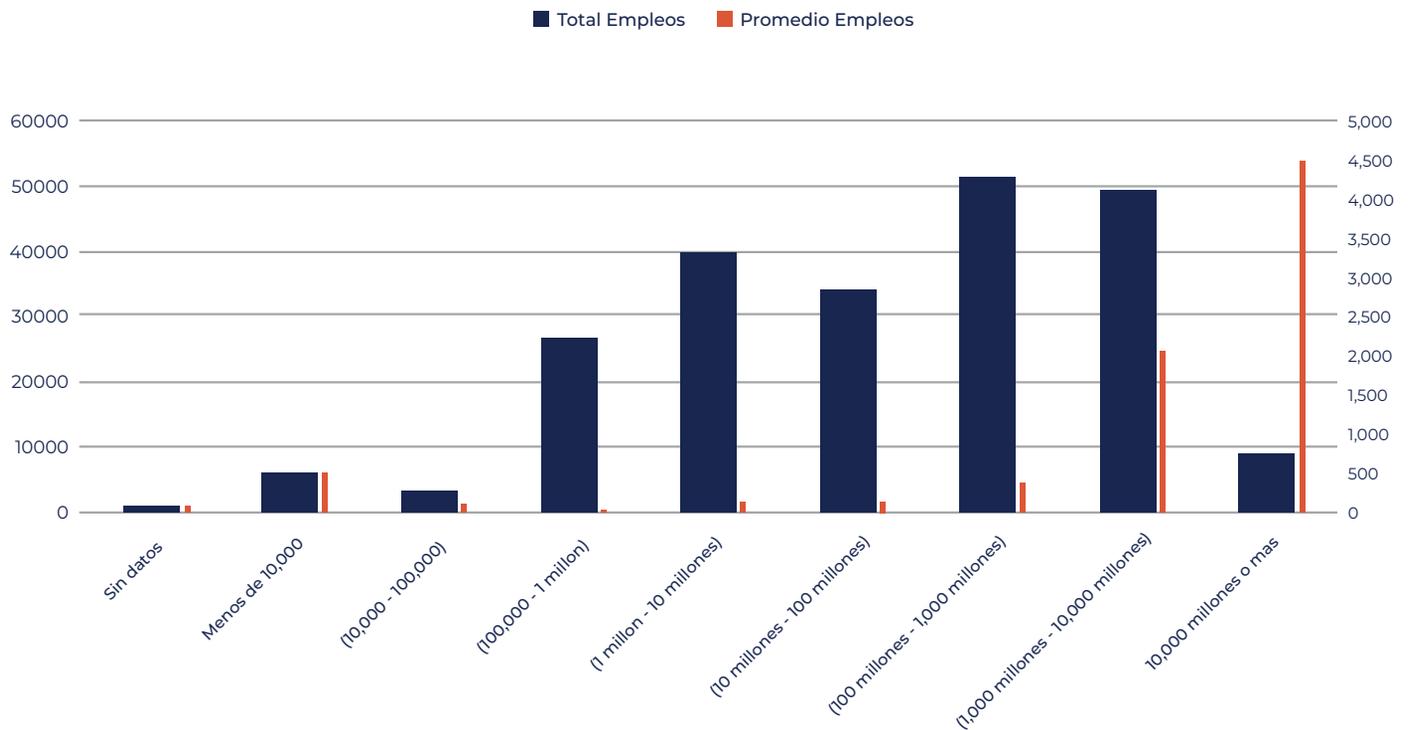
Luego de agrupar las industrias conforme los rangos definidos en el capítulo de Capital Social, observamos que las barras más altas del siguiente gráfico corresponden a los grupos de “RD \$10 millones a RD \$100 millones” y de “RD \$ 1,000 millones a RD \$10,000 millones”. Quiere decir que, de todos los rangos definidos, las industrias con un capital social entre los RD\$ 100 millones y los RD\$ 10,000 millones son las que, en conjunto, más empleos generan. Aunque las 162 industrias que integran estos dos grupos representan solo el 8% del total de industrias registradas, generan el 45.8% de las plazas de trabajo reportadas.

### Empleos de las industrias, según capital social



En el mismo gráfico también representamos con un diamante el promedio de empleos por industria para cada rango de capital social. Esta estadística se calculó dividiendo el total de empleos generados por las industrias de cada rango entre el número de industrias que lo componen.

## Empleos de las industrias, según capital social



En el mismo gráfico también representamos con un diamante el promedio de empleos por industria para cada rango de capital social. Esta estadística se calculó dividiendo el total de empleos generados por las industrias de cada rango entre el número de industrias que lo componen.

En ese sentido, observamos que se destaca el rango de capital social más alto, ya que las dos industrias cuyo capital social supera los RD \$10,000 millones, generan 9,046 empleos, lo que arroja un promedio de 4,523 empleados por industria. Como se aprecia en el gráfico, ese promedio está muy por encima del promedio de los demás rangos de capital social.

En segundo lugar, se ubica el segundo rango de capital más alto, que integra las industrias con capital social entre los “[RD \$1,000 millones a RD \$10,000 millones]”. Este grupo obtiene un promedio de 2,073 empleos por industria.

El rango de capital social de “[RD \$100 millones a RD \$1,000 millones]”, que es el que más empleos genera, también tiene un promedio alto de empleos por industria. Se estima que las industrias de este grupo generan un promedio de 376 empleos, cada una. Aunque esta cifra es alta, en términos absolutos, es significativamente menor que el promedio de los grupos de industrias con un mayor capital social.

Finalmente, el rango de capital social con mayor cantidad de industrias, aquel que agrupa las industrias con capital social desde los RD \$100,000 hasta el millón de pesos, tiene el promedio de empleos por industria más abajo (excluyendo el rango en el que se ubicaron las industrias que no especificaron su capital social). Estas 1,274 industrias, que representan el 62.6% del total, generan 26,952 plazas de trabajo, equivalentes al 12.2% de los empleos manufactureros. Esto arroja un promedio de 21 trabajadores por industria.

## Empleo y capital social

Rango de Capital Social (RD\$)	Empleos	% Empleos	Industrias	% Industrias	EMPLEOS POR INDUSTRIA	
					Media	Mediana
Sin datos	10	0.0%	2	0.1%	5	5
Menos de 10,000	6,100	2.8%	12	0.6%	508	226
(10,000 - 100,000)	3,211	1.4%	32	1.6%	100	6
(100,000 - 1 millón)	26,952	12.2%	1,275	62.6%	21	8
1 millón - 10 millones)	40,287	18.2%	306	15.0%	132	39
(10 millones - 100 millones)	34,488	15.6%	246	12.1%	140	69
(100 millones - 1,000 millones)	51,875	23.4%	138	6.8%	376	205
(1,000 millones - 10,000 millones)	49,762	22.4%	24	1.2%	2,073	954
(10,000 millones o mas)	9,046	4.1%	2	0.1%	4,523	4523
<b>Total</b>	<b>221,731</b>	<b>100%</b>	<b>2,037</b>	<b>100%</b>	<b>109</b>	<b>14</b>

## Actividad Manufacturera

Tomando en consideración la actividad manufacturera de las industrias, los resultados evidencian que el sector de alimentos y/o bebidas predomina en cantidad de empleos generados, con 100,456 plazas de trabajo, equivalentes al 43.88% del total.

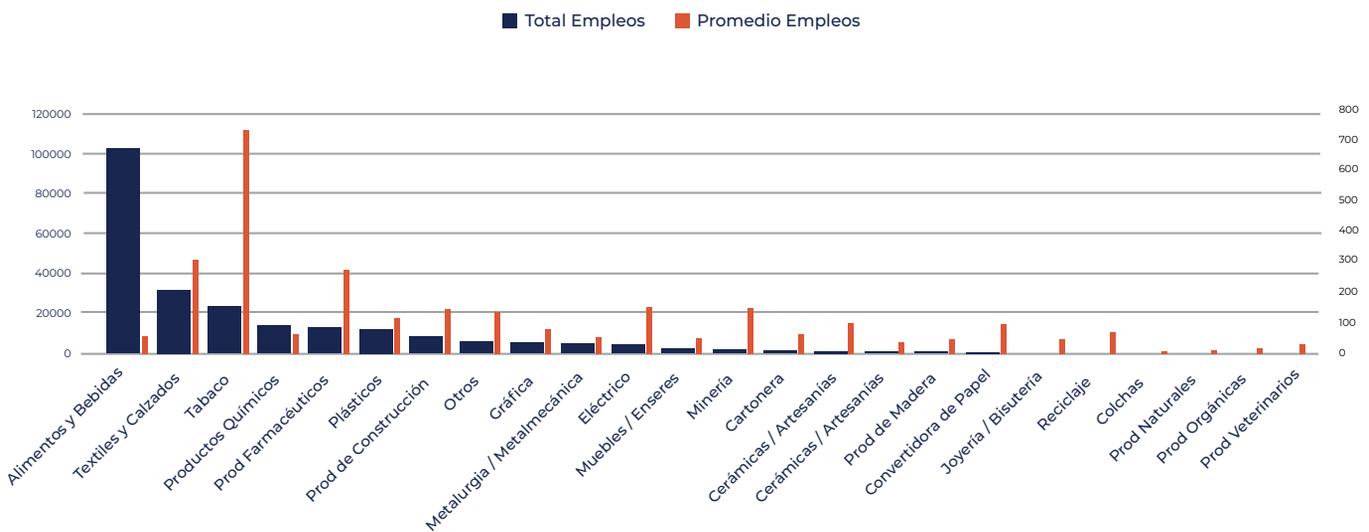
Al subsector líder, le sigue el de textiles y calzados con 31,086 empleos, para una representación del 13.58%; y, en tercer lugar, el de tabaco, con 22,758 empleos, equivalentes al 9.94%. En cuarto y quinto lugar, encontramos a los subsectores de Productos Químicos y de Productos Farmacéuticos, con un 5.97% y 5.53% del total de empleos, respectivamente.

ACTIVIDAD MANUFACTURERA	EMPLEOS	% EMPLEOS	INDUSTRIAS	% INDUSTRIAS	EMPLEOS POR INDUSTRIA
Alimentos y Bebidas	100,456	43.88%	1,898	49.07%	78
Textiles y Calzados	31,086	13.58%	101	2.67%	100
Tabaco	22,758	9.94%	11	1.19%	754
Productos Químicos	11,948	5.97%	209	8.03%	44
Productos Farmacéuticos	10,560	5.53%	46	1.76%	276
Plásticos	11,894	5.20%	103	3.38%	115
Productos de Construcción	8,158	3.68%	98	2.85%	146
Otros	6,532	2.87%	47	1.37%	184
Crédito	3,002	1.36%	01	0.04%	82
Metalurgia / Metalomecánica	3,545	1.59%	85	2.26%	55
Electrónica	4,471	1.99%	38	1.07%	154
Muebles / Enseres	2,370	1.04%	42	1.10%	22
Madera	1,624	0.72%	11	0.42%	150
Cartón	1,524	0.67%	25	0.66%	66
Cerámicas / Artesanías	1,022	0.43%	10	0.30%	102
Productos de Madera	563	0.25%	19	0.50%	39
Convertidos de Papel	584	0.26%	10	0.30%	49
Alpargatas / Bataetas	486	0.21%	5	0.19%	97
Reciclaje	245	0.11%	5	0.19%	40
Coche	189	0.08%	2	0.06%	30
Productos Resinarios	129	0.06%	14	0.34%	8
Productos Orgánicos	90	0.04%	8	0.21%	11
Productos Veterinarios	10	0.02%	2	0.06%	18
<b>Total</b>	<b>228,947</b>	<b>100%</b>	<b>2,080</b>	<b>100%</b>	

Los subsectores con menor cantidad de empleos son los Productos Veterinarios, Productos Orgánicos, Productos Naturales, y Colchas, cada uno con una representación menor al 0.1%.

En el siguiente gráfico, se visualizan los empleos generados junto con el promedio de empleos por industria de cada actividad manufacturera. Utilizando esta estadística encontramos que el top 5 ahora está compuesto por los siguientes subsectores: Tabaco (con un promedio de 734 empleos por industria), Textiles y Calzados (con 308 empleos por industria), Productos Farmacéuticos (con 275), Eléctricos (154), y Minería (150).

### Empleos de las industrias, según Actividad Manufacturera



El subsector de Alimentos y/o Bebidas cae del lugar #1 al #15 cuando se elabora el ranking de subsectores utilizando el promedio de trabajadores por industria, en lugar del total de empleos. Esto se debe a que las 100,456 plazas de trabajo del subsector de Alimentos y/o Bebidas son sostenidas por 1,696 industrias, lo cual arroja un promedio de 59 empleos por industria. Los Productos Químicos también salen del top 5 para ubicarse en el lugar #14, al tener un promedio de solo 65 empleos por industria.

En ambos casos, las distintas posiciones que ocupan los subsectores en el ranking basado en total de empleos y en el ranking basado en promedio de empleos por industria, se debe a que algunos de los subsectores que generan un gran número de empleos, lo hacen apalancándose del gran número de industrias que los componen.

Recordamos que el promedio de empleos por industria se calcula dividiendo los empleos generados por las industrias de cada subsector entre el número de industrias que componen el subsector. Por lo tanto, utilizar el promedio de empleos por industria para analizar los subsectores nos permite ver que, como conglomerado, algunos no generan tantas plazas de trabajo como otros, pero esto se debe a que son subsectores con relativamente pocas industrias, no porque las industrias que los componen tengan una baja empleomanía.

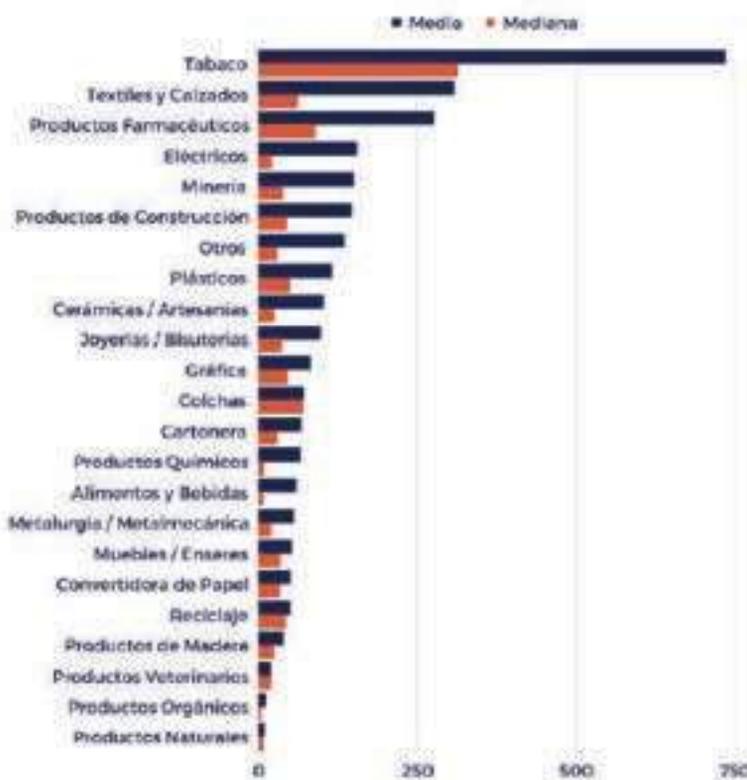
A continuación, mostramos la media (el promedio) de trabajadores por industria de cada actividad manufacturera junto con la mediana. Reiteramos que el propósito de reportar ambas estadísticas es ofrecer una mirada resumida y representativa del desempeño del sector.

Antes de concluir este apartado, hacemos dos advertencias.

Primero, las estadísticas de tendencia central reportadas (la media y la mediana) no deben interpretarse como que todas las industrias de los respectivos subsectores poseen esa cantidad de trabajadores. En la mayoría de los subsectores, es posible encontrar industrias atípicas y muy distantes del promedio, o de la mediana, de su grupo.

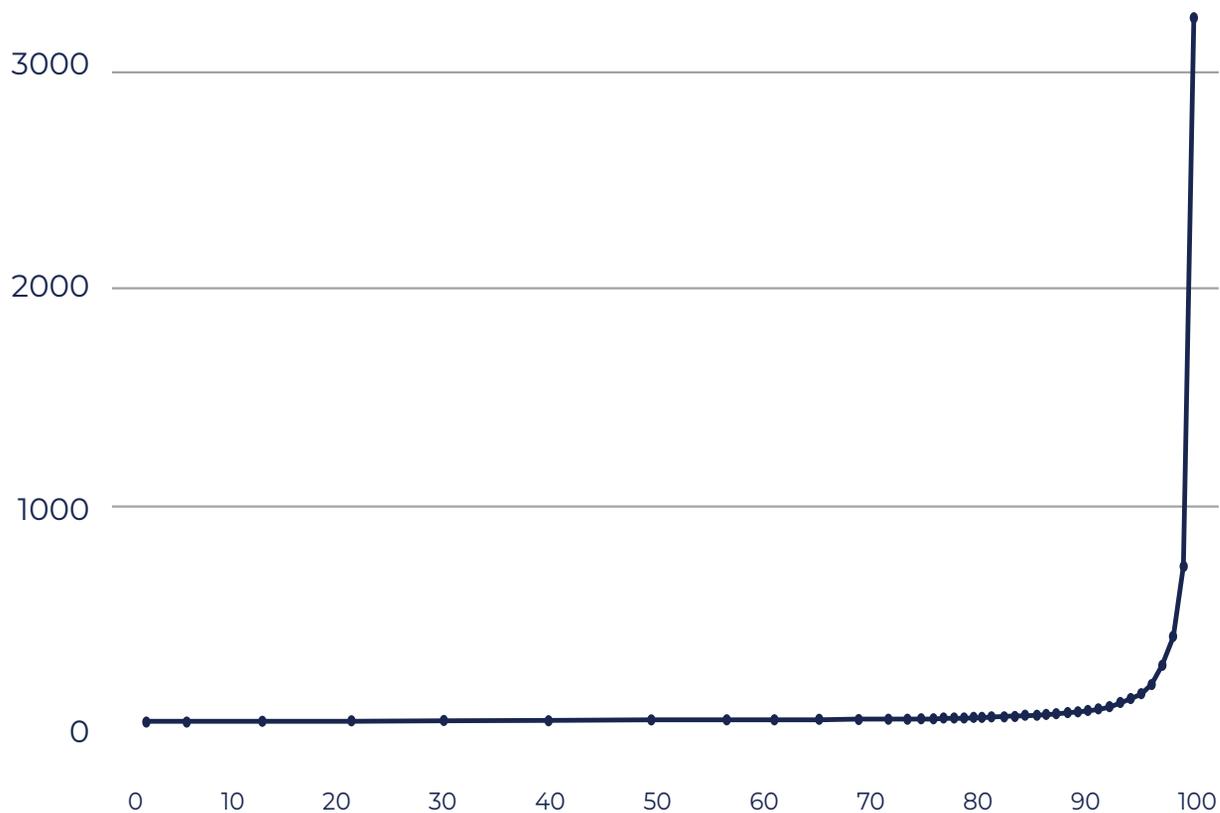
Para ilustrar la heterogeneidad que puede existir dentro de un grupo, en el siguiente gráfico mostramos el promedio de trabajadores por industria, según el percentil, para el subsector de Alimentos y/o Bebidas.

**Empleos de las industrias, según actividad**



## Promedio de empleados en industrias de Alimentos y/o Bebidas, según percentil

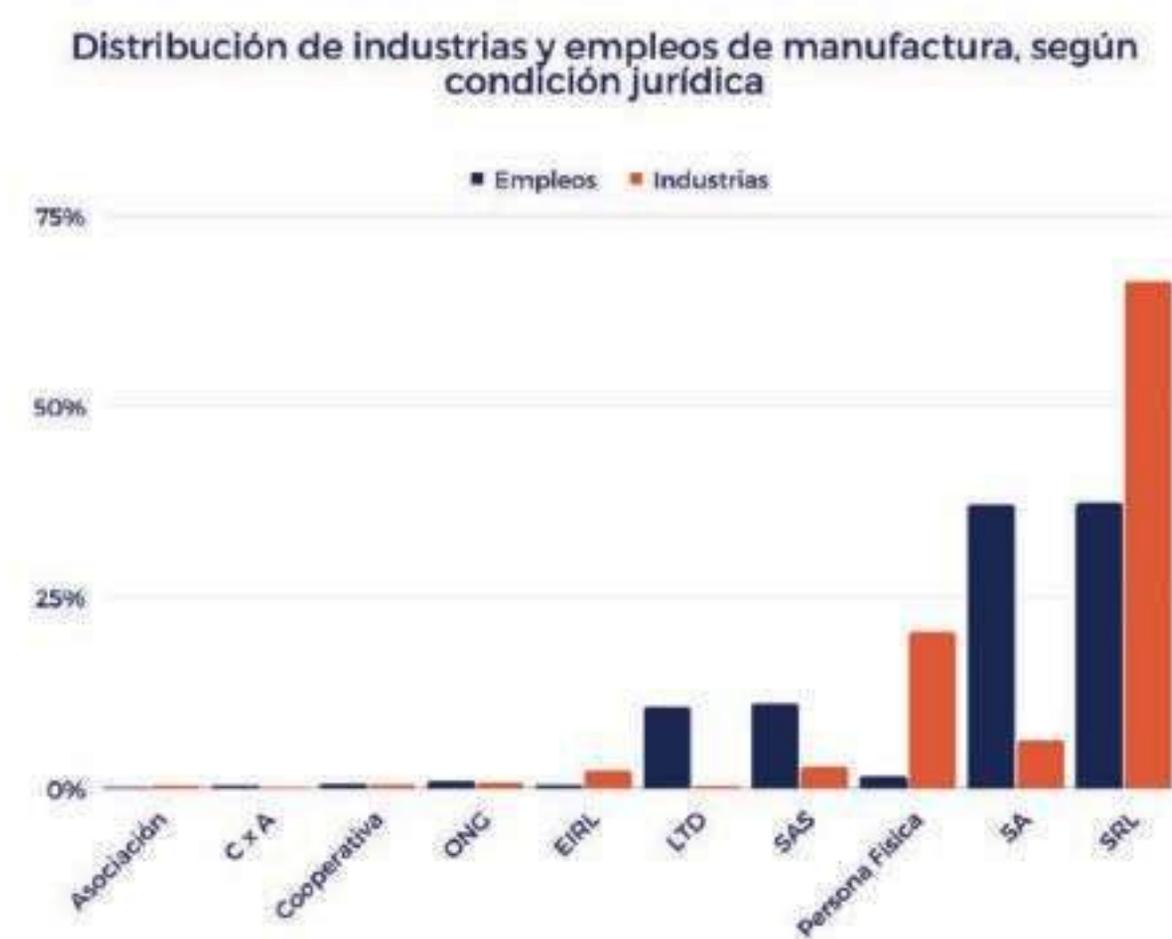
Datos al 30 de junio 2022



Ese mismo gráfico ilustra la segunda advertencia: las industrias atípicas deben verse bajo la luz de lo típico, que es lo que muestran la mediana y el promedio. Aunque en el gráfico se observa que, el 1% de las industrias de alimentos y bebidas con más empleados, promedia 3,235 trabajadores por industria, el 90% de las industrias de este subsector tiene menos de 54 empleados. Por lo que, aunque existan industrias dentro del grupo con una cantidad excepcionalmente alta de empleados, comparado con el promedio o la mediana, éstas suelen representar un pequeño porcentaje del total.

## Figura Jurídica

Al cruzar la condición jurídica de las industrias con su número de trabajadores, se aprecia la distribución de los empleos según el tipo de constitución legal.



En este análisis, resalta la concentración de empleados en las LTD, en las SA, y las SAS. Las 245 industrias constituidas bajo esas tres figuras jurídicas representan el 9.4% del total de industrias registradas, pero emplean más de la mitad (58.8%) de los trabajadores reportados.

Las SRL, aunque concentran más industrias que empleos, son las que, como conglomerado, más empleos generan. Estas 1,730 industrias constituidas como Sociedad de Responsabilidad Limitada reportaron 85,357 empleos, en su más reciente actualización del Registro Industrial.

Las SRL y las SA generan aproximadamente la misma cantidad de empleos, pese a una vasta diferencia en el número de industrias que compone cada figura jurídica. Al cierre de junio 2022, las 164 industrias constituidas como Sociedades Anónimas generaban 85,032 empleos, lo que indica que las SA generaban 325 plazas de trabajo menos que las SRL, pero las SRL tienen 1,566 industrias más.

FIGURA JURIDICA	EMPLEOS	% EMPLEO	INDUSTRIAS	% INDUSTRIAS
SRL	85.357	37,3%	1.730	66,3%
SA	85.032	37,1%	164	6,5%
SAS	25.315	11,1%	75	2,8%
LTD	24.300	10,6%	8	0,3%
Persona Física	5.594	2,4%	552	20,4%
ONG	2.017	0,9%	17	0,7%
Cooperativa	1.289	0,6%	14	0,5%
EIRL	908	0,4%	59	2,3%
C x A	750	0,3%	3	0,1%
Asociación	246	0,1%	8	0,3%
<b>Total</b>	<b>228.963</b>	<b>100%</b>	<b>2.608</b>	<b>100%</b>

Asimismo, destacamos lo siguiente:

- Las industrias constituidas como Personas Físicas representan el 20% de las industrias registradas, pero generan solamente el 1.6% de los empleos.
- Las ONGs, Cooperativas, EIRL, CxA, y las asociaciones registradas aportan, por sí solas, menos de un 1% de los empleos. En conjunto, estas 5 figuras jurídicas aportan un 2.3% de los 228,963 empleos manufactureros reportados.

Concluimos este apartado analizando la media (el promedio) y la mediana de trabajadores por industria, según la condición jurídica de las industrias.

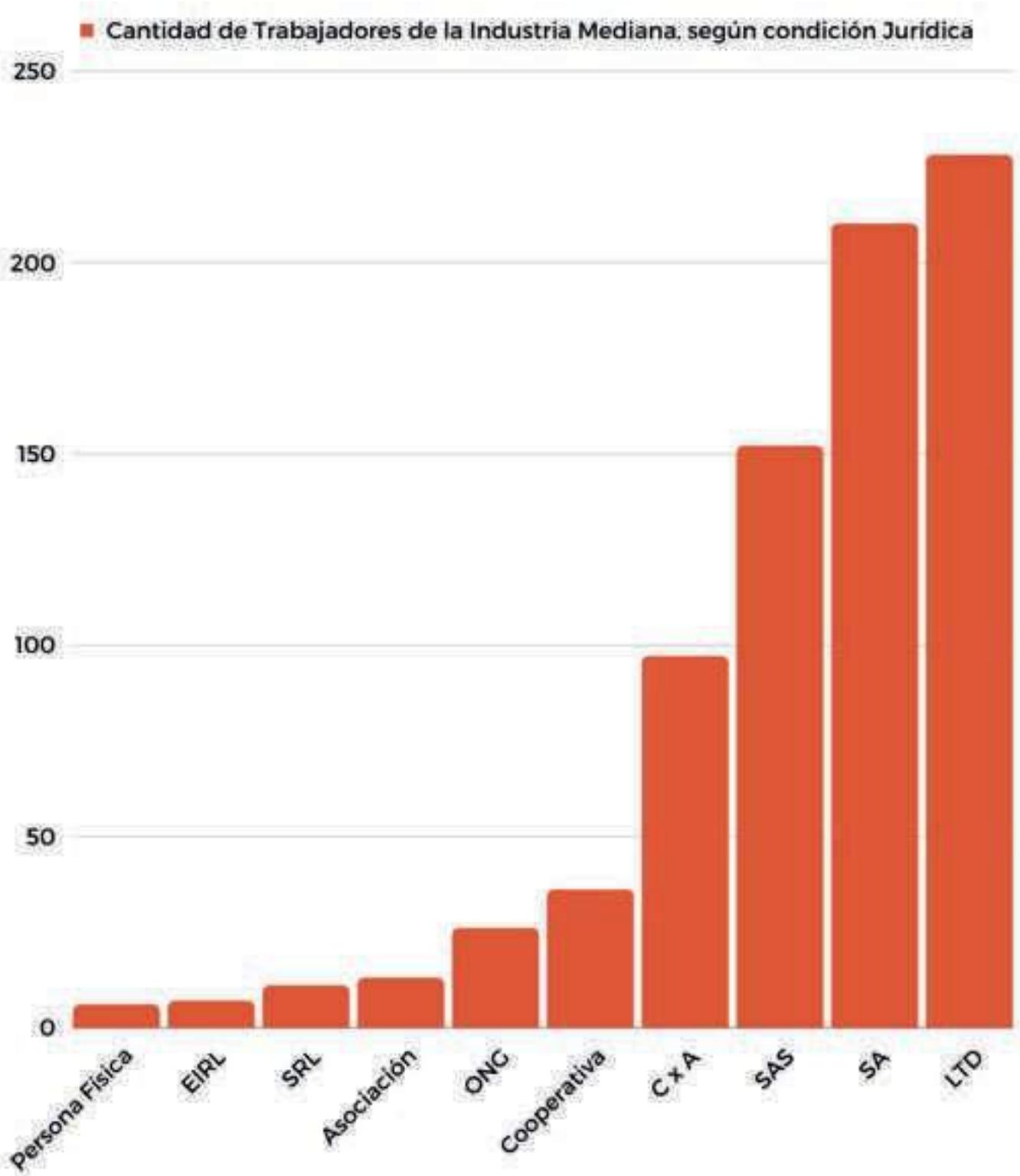
EMPLEOS POR INDUSTRIA				
JURIDICA	PROMEDIO	MEDIANA	INDUSTRIAS	TOTAL EMPLEOS
LTD	228	68	8	24300
SA	518	261	164	85032
SAS	347	83	75	25315
C x A	252	97	3	750
ONG	119	33	17	2017
Cooperativa	92	34	14	1289
EIRL	152	61	59	9080
Asociación	31	13	8	246
Persona Física	10	5	552	5594
			<b>2.608</b>	<b>228.963</b>

En este aspecto, resaltan las LTD, las SA, y las SAS. Las LTD lideran por un margen amplio, reportando un promedio de 3,038 empleados por industria. Le siguen las SA, con un promedio de 518 empleados por industria; y, en tercer lugar, las SAS, con 347.

Las CxA, con una media de 252 trabajadores por industria, se ubican en la cuarta posición del ranking. Esta estadística nos indica que la baja participación que tiene esta figura jurídica en la generación de empleos a nivel sectorial se debe a la poca cantidad de industrias en este grupo, y no a las características de las industrias que lo componen.

En el fondo del ranking, encontramos las personas físicas, las EIRL, las asociaciones, y las SRL, que promedian 7, 17, 31, y 49 trabajadores por industria, respectivamente.

Si tomamos la mediana como criterio estadístico para construir el ranking, observamos que sigue conformado por las mismas figuras jurídicas, y en el mismo orden, pero esta vez los trabajadores por industria son 228 para las LTD, 210 para las SA, 152 para las SAS, y 97 para las CxA.

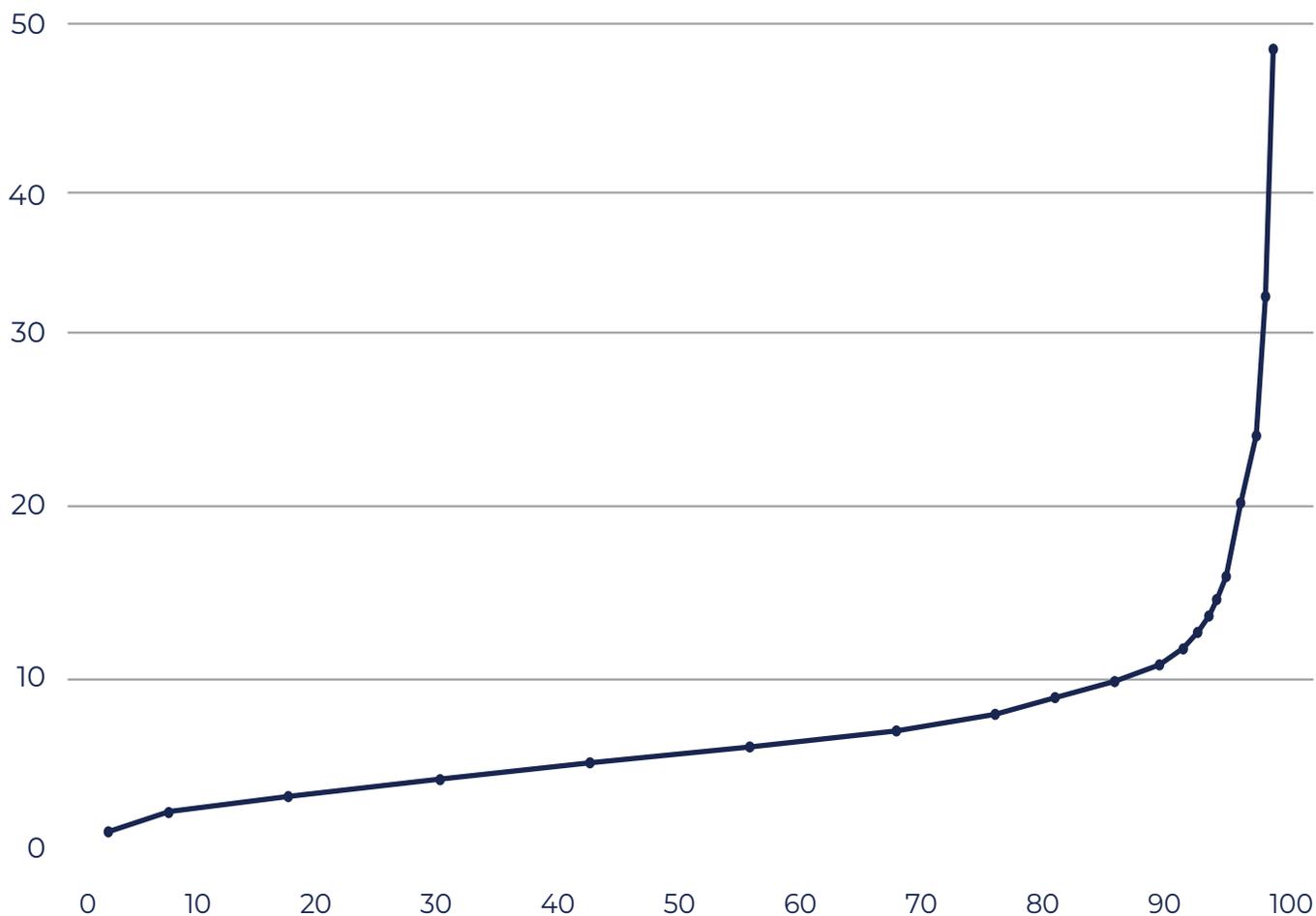


Al final del ranking, volvemos a encontrar las personas físicas, las EIRL, las asociaciones, y las SRL.

Los promedios (y medianas) de esas cuatro figuras jurídicas caen en el rango de empleados que caracteriza a las industrias como micro o pequeñas. Sin embargo, es importante recalcar que estas categorías también contienen industrias cuyas empleomanías pueden distar sustancialmente del promedio de su grupo. Para ilustrar ese punto, a continuación, mostramos el promedio de empleados para cada percentil de las industrias constituidas como personas físicas y las SRL.

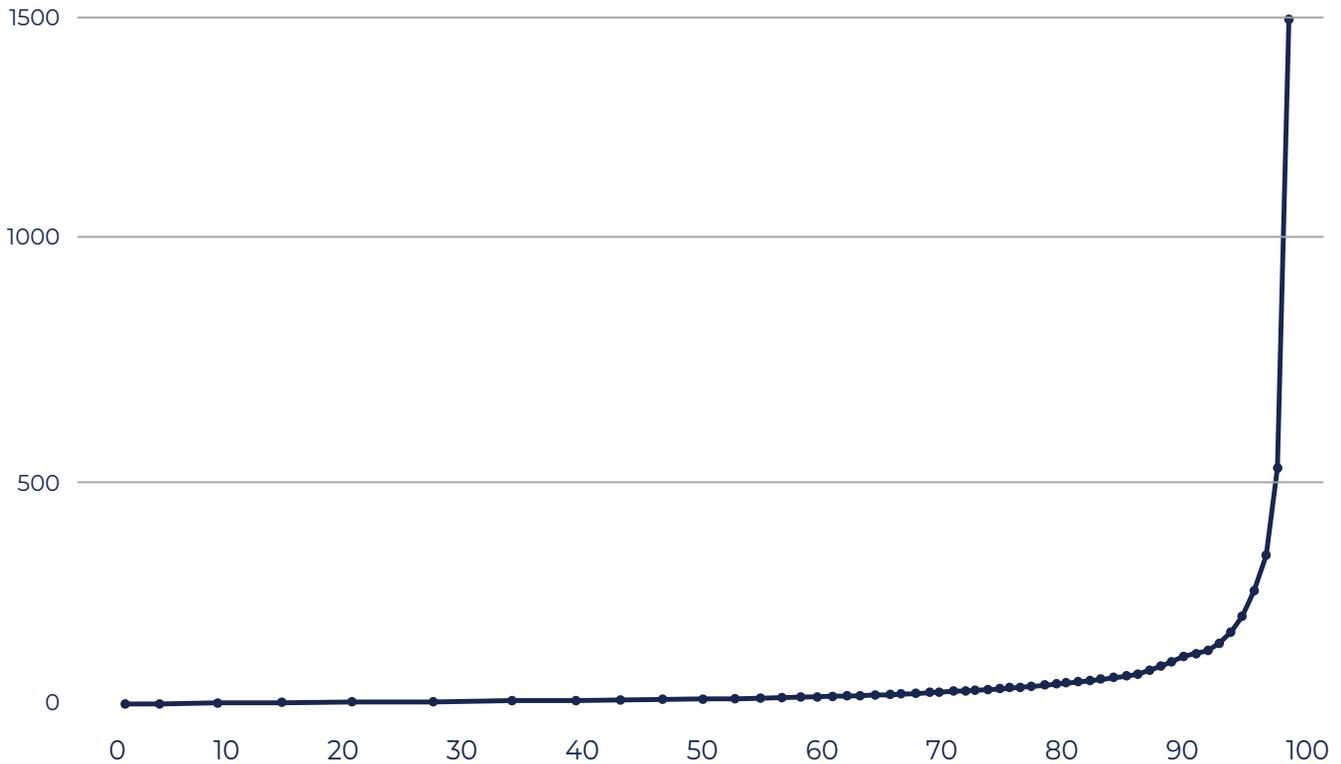
### Promedio de empleados en industrias Persona Física, según percentil

Datos al 30 de junio 2022



Promedio de empleados en industrias SRL, según percentil

Datos al 30 de junio 2022



Como podemos ver en la primera de estas gráficas, el 1% de las industrias constituidas como Persona Física que mayor empleomanía tiene, promedia 49 empleados por industria. Este valor, correspondiente al punto más alto de la gráfica, es 7 veces el promedio calculado cuando se toman las 532 industrias registradas como persona física.

La última gráfica de este apartado muestra la misma información para las industrias constituidas como SRL. En este caso, se evidencia una diferencia abismal entre el promedio del grupo completo, que, como habíamos dicho es de 49 empleados por industria, y el promedio del 1% del grupo que más empleados tiene, el cual se acerca a los 1,500 empleados por industria.

## Años de Operación

El último apartado de esta sección examina los empleos generados por las industrias, según los años que tienen operando.

Según se observa en la tabla, las industrias con 30 años o más de operaciones, concentran el 47% de los empleos. En segundo lugar, se encuentra el grupo de industrias que tienen entre 10 y 20 años de operaciones (sin incluir 20), con un 25% de las plazas de trabajo.

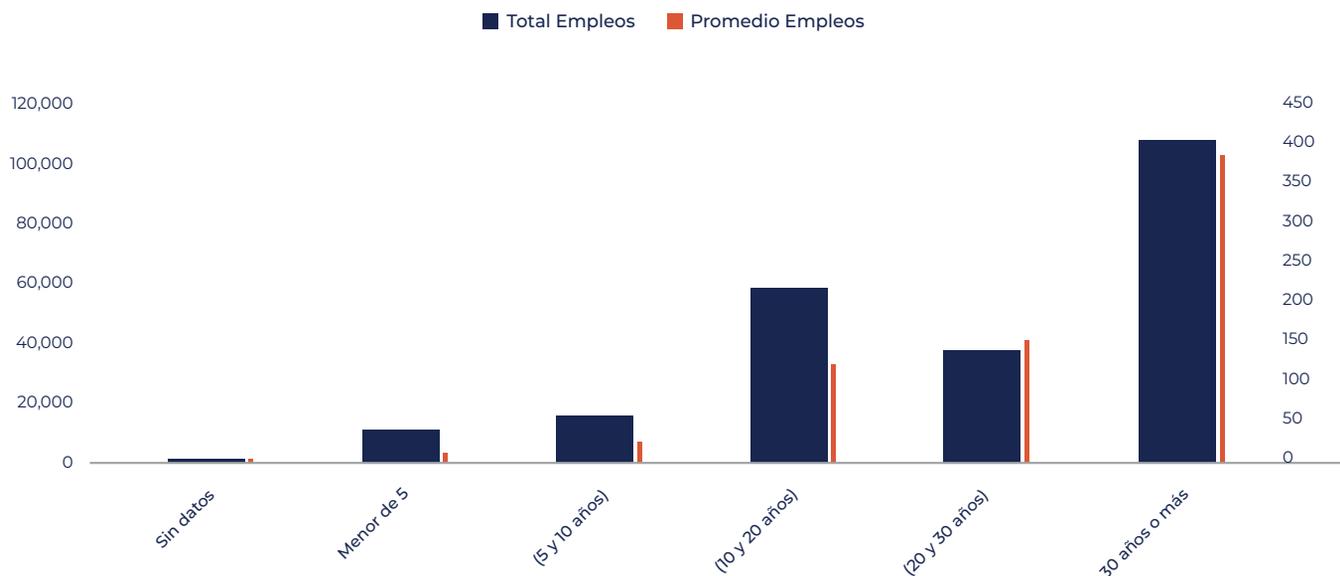
En el otro extremo, sobresalen las industrias con menos de 10 años operando. El rango de industrias con menos de 5 años de operaciones aporta el 5% del total de plazas de trabajo, y, las industrias que llevan operando entre 5 y 10 años, aportan el 7%.

RANGO DE AÑOS DE OPERACIÓN	INDUSTRIAS	EMPLEOS	% EMPLEOS	EMPLEOS POR INDUSTRIA	
				MEDIA	MEDIANA
Sin datos	7	35	0.02%	5	3
Menor de 5	967	10,834	5%	11	6
(5 y 10 años)	628	15,572	7%	25	8
(10 y 20 años)	479	58,122	25%	121	26
(20 y 30 años)	246	37,158	16%	151	44
30 años o más	281	107,226	47%	382	97
<b>Total</b>	<b>2,608</b>	<b>228,947</b>	<b>100%</b>		

Al considerar el promedio de empleos por industria de cada una de estas categorías, también se distingue en primer lugar el rango de 30 años o más de operaciones. En este caso, el segundo lugar lo obtiene el rango que agrupa las industrias con 20 a 30 años de operaciones, cuyos 151 trabajadores por industria, superan los 121 empleados que tiene el grupo de 10 a 20 años de operaciones.

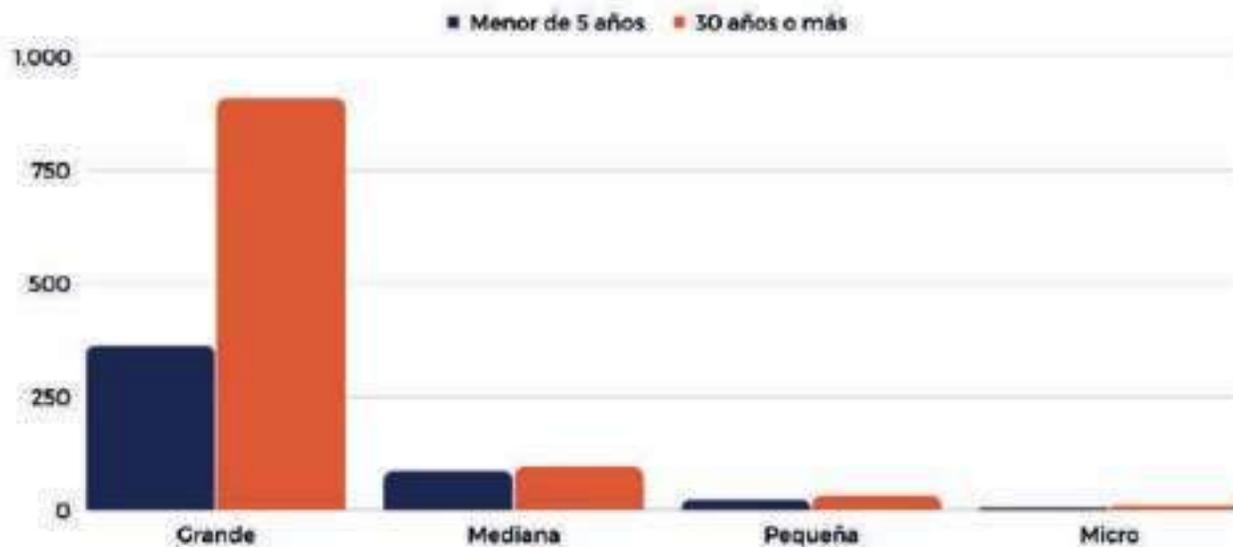
El último lugar es ocupado por los rangos más jóvenes de industria. El grupo de industrias con menos de 5 años en el mercado promedia 11 trabajadores cada una, y las que tienen entre 5 y 10 años, tienen, en promedio, 25 empleados por industria.

## Empleos de las industrias, según años de operaciones



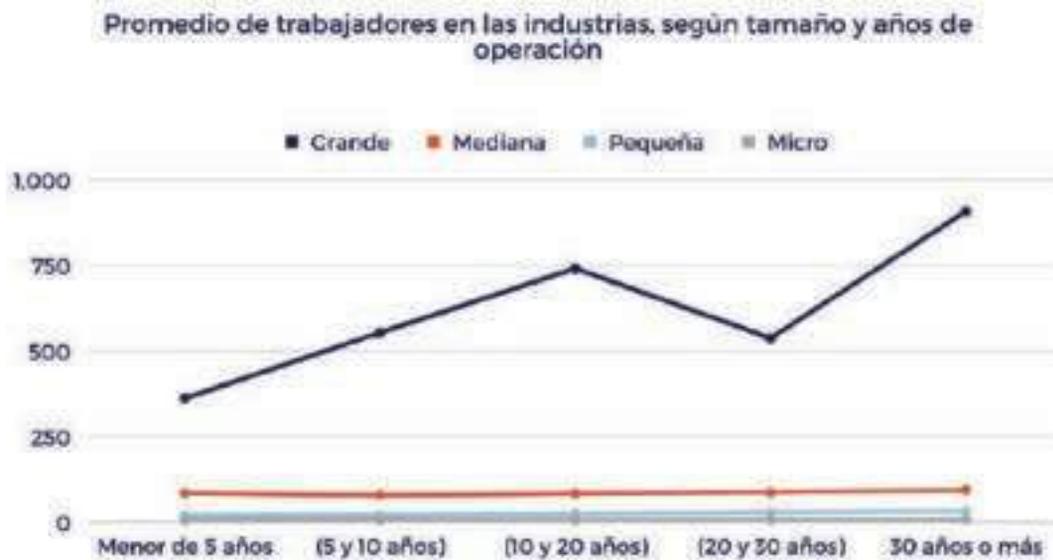
Para finalizar, incorporamos la variable “tamaño” al análisis. Procedemos primero mostrando el promedio de empleados para los rangos en los extremos: “Menor de 5 años” y “30 años o más”, según el tamaño de las industrias.

### Promedio de trabajadores en las industrias, según tamaño y años de operación



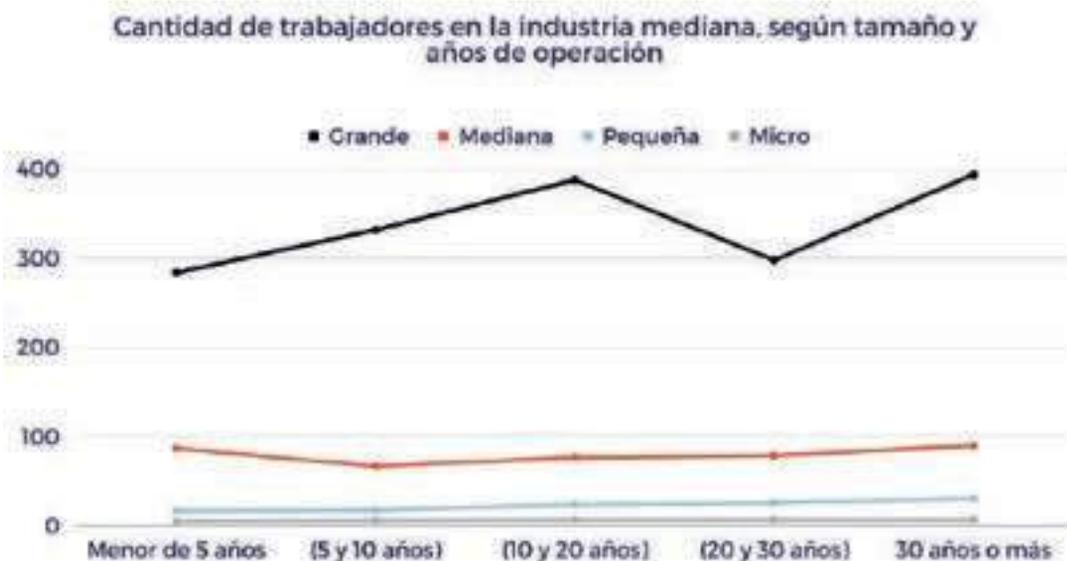
La primera observación es que la antigüedad no parece ser tan relevante para las industrias medianas, pequeñas, y micro. En cada uno de estos casos, hay una diferencia de 1 a 11 plazas de trabajo. Sin embargo, para las grandes, encontramos una diferencia de 546 trabajadores.

El siguiente gráfico, que muestra esta diferencia para todos los rangos de años de operación definidos, evidencia el mismo patrón.



Para finalizar, mostramos también la mediana, que, es menos sensible a valores extremos, y, por tanto, más representativa. Con esta medida estadística se observa la misma historia que con el promedio de empleos.

En términos de empleomanía, la diferencia entre industrias de distintos años de operaciones es relativamente baja para las micro, pequeña, y medianas industrias. Pero, para las industrias grandes, los años operando parecen tener un impacto más pronunciado en la cantidad de trabajadores.



## 5

# ESTADÍSTICA DE GÉNERO

Fotografía: Puerto Externa

Las estadísticas de género que se incorporaron en este informe estadístico permiten sustentar políticas públicas más focalizadas para lograr el desarrollo inclusivo en el sector y potenciar su alcance como motor de desarrollo socioeconómico para el país.

Esta nueva sección es una muestra del compromiso de este Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial con incrementar la generación de información relevante sobre el sector manufacturero. Gracias a las sucesivas mejoras que se han realizado en los últimos años al formulario de solicitud del registro industrial, PROINDUSTRIA ha logrado obtener datos más minuciosos y de mejor calidad. Estos avances han posibilitado la estimación de estadísticas sobre la demanda laboral por género que le presentamos a continuación.

Analizando la información reportada por las industrias sobre el sexo de sus empleados, se ha verificado que las mujeres ocupan el 32% de los empleos generados por las industrias formales registradas. Para interpretar correctamente esta estadística, se ha cruzado el sexo del empleado con otras variables relevantes como la actividad manufacturera de la industria, la ubicación geográfica, el tipo de labor desempeñada, entre otras presentadas a continuación.

## Ubicación Geográfica

Empezamos analizando la brecha de género a nivel provincial. Rápidamente se destacan El Seibo, Azua, y Monte Cristi como las tres provincias donde las mujeres ocupan la proporción más alta de plazas de trabajo en el sector manufacturero. En El Seibo, las mujeres ocupan el 67% de los empleos de las industrias formales y con registro industrial. Le sigue Azua, con un 44%, y Monte Cristi con 43%. En el extremo inferior resaltan Santiago Rodríguez, La Romana, y Sánchez Ramírez, con un 8%, 11%, y 12%, respectivamente, de su empleomanía siendo femenina.

Asimismo, notamos lo siguiente:

- En términos absolutos, las provincias que mayor cantidad de mujeres emplean son Santo Domingo con 23,179 mujeres empleadas, Santiago con 20,200, y San Cristóbal con 10,701. Estas tres provincias concentran el 74% de todas las mujeres empleadas por el sector, según los datos del registro industrial al corte que realizamos.

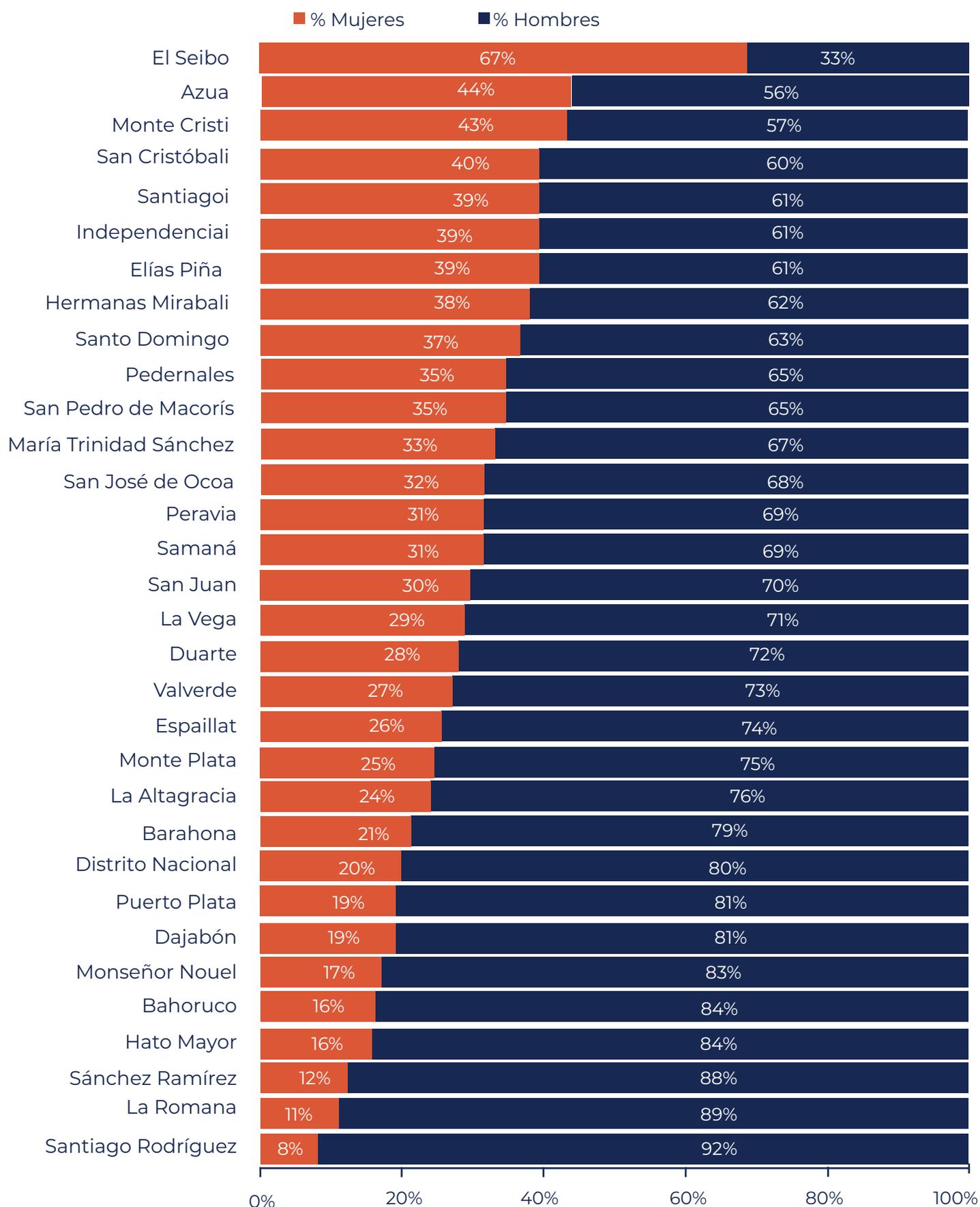
- Las provincias que más hombres emplean son Santo Domingo, con una empleomanía masculina de 39,546 trabajadores; Santiago, con 31,106 hombres empleados; y La Romana con 20,064. Estas tres provincias concentran el 58% de todos los hombres empleados por las industrias registradas.

- Las provincias que tienen menor cantidad de mujeres empleadas son Pedernales, Elías Piña, e Independencia, que también son las provincias con menores plazas de trabajo para hombres, y, por tanto, con menor empleomanía, independientemente del sexo del trabajador.

### Mapa Nacional, según sexo de los empleados Industriales.



## Provincias, según sexo de los empleados industriales



PROVINCIA	% MUJERES	% HOMBRES	MUJERES EMPLEADAS	HOMBRES EMPLEADOS	EMPLEOS	INDUSTRIAS
El Seibo	67%	33%	102	50	152	16
Azua	44%	56%	188	242	430	47
Monte Cristi	43%	57%	428	558	986	31
San Cristóbal	40%	60%	10,701	16,370	27,071	228
Santiago	39%	61%	20,200	31,106	51,306	452
Independencia	39%	61%	14	22	36	4
Elías Piña	39%	61%	12	19	31	5
Hermanas Mirabal	38%	62%	38	61	99	15
Santo Domingo	37%	63%	23,179	39,546	62,725	775
Pedernales	35%	65%	8	15	23	4
San Pedro de Macorís	35%	65%	5,110	9,683	14,793	69
María Trinidad Sánchez	33%	67%	72	145	217	21
San José de Ocoa	32%	68%	48	103	151	11
Peravia	31%	69%	663	1,444	2,107	33
Samaná	31%	69%	65	143	208	32
San Juan	30%	70%	182	427	609	57
La Vega	29%	71%	1,672	4,105	5,777	106
Duarte	28%	72%	279	718	997	57
Valverde	27%	73%	104	277	381	21
Españat	26%	74%	1,103	3,205	4,308	67
Monte Plata	25%	75%	208	630	838	29
La Altagracia	24%	76%	245	775	1020	49
Barahona	21%	79%	1058	3,928	4,986	30
Distrito Nacional	20%	80%	3,560	14,292	17852	261
Puerto Plata	19%	81%	313	1,301	1,614	61
Dajabón	19%	81%	19	81	100	7
Monseñor Nouel	17	83%	600	2,855	3,455	23
Bahoruco	16	84%	69	358	427	21
Hato Mayor	16	84%	69	362	431	20
Sánchez Ramírez	12	88%	119	851	970	24
La Romana	11	89%	2,546	20,064	22,610	19
Santiago Rodríguez	8%	92%	182	2,055	2,237	13

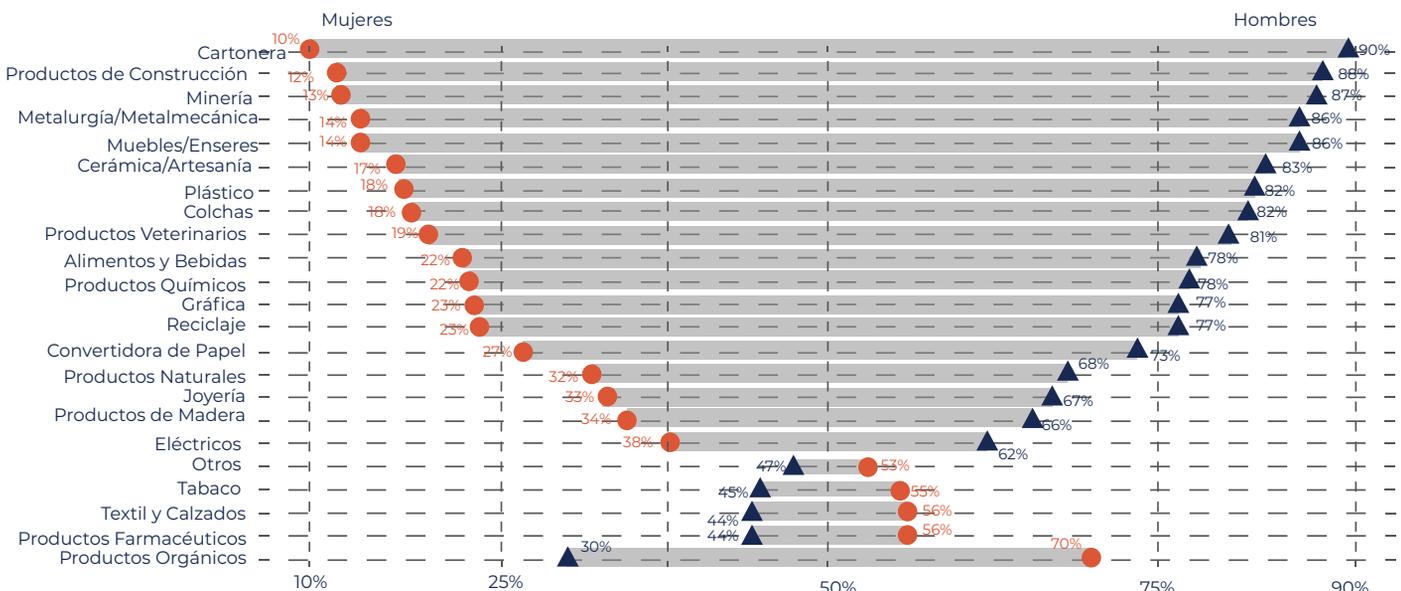
# Categoría Industrial

En 18 de las 23 categorías industriales definidas por PROINDUSTRIA existe una brecha de género que favorece la empleomanía de los hombres. Encabezando esta lista están las cartoneras, las industrias de productos de construcción, minería, y las dedicadas a la fabricación de muebles y enseres, donde los hombres ocupan un 90%, 88%, 87%, y 86% de los empleos del subsector, respectivamente. Solamente los últimos cuatro subsectores mostrados en el siguiente gráfico emplean más mujeres que hombres. En estos casos, el marcador verde, que representa el porcentaje de mujeres empleadas en el subsector, supera al marcador azul con el porcentaje de hombres empleados.

En ese mismo gráfico se evidencia que, aunque la mayoría de los subsectores industriales están sesgados hacia la mano de obra masculina, la magnitud de estas brechas varía significativamente, dependiendo del subsector. En algunos, el empleo masculino recubre el 90% del total de plazas de trabajo del subsector; en otros, es del 78%, del 62%, hasta llegar a un 30%, en el caso de las industrias dedicadas a la elaboración de productos orgánicos, donde las mujeres ocupan el 70% de las plazas de trabajo.

El subsector más balanceado es el que contiene las industrias que fabrican productos manufactureros que no encajan en ninguna de las categorías definidas. Un 47% de los empleos generados por este grupo de industrias están ocupados por hombres y el 53% restante por mujeres.

## Participación laboral, según sexo, por actividad manufacturera

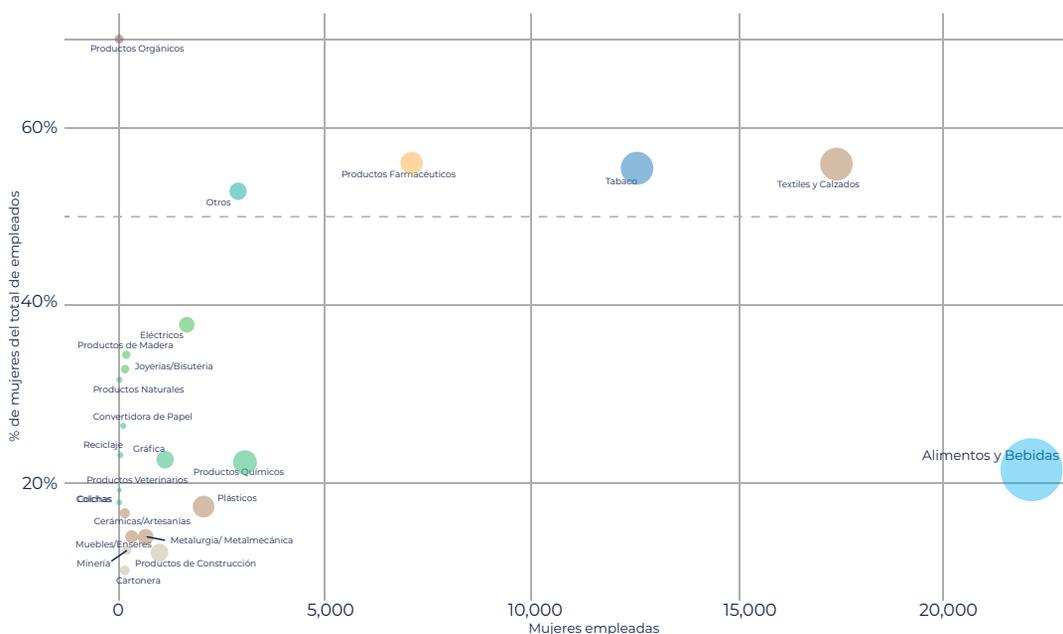


Continuamos el análisis contemplando el número absoluto de mujeres que emplean los subsectores manufactureros, junto con el porcentaje que éstas representan del total de empleados del subsector - que era la variable mostrada en el gráfico anterior. Adoptar esta visión bidimensional nos ayuda a dilucidar los subsectores que mayor impacto tienen en la demanda laboral femenina del sector y a identificar cuáles subsectores (bajo las condiciones actuales) pudieran ser buenos candidatos para impulsar el empleo de las mujeres en el sector industrial.

Para tal fin, en el siguiente gráfico mapeamos todos los subsectores a lo largo de dos dimensiones. En el eje vertical se representa el porcentaje de mujeres empleadas en el subsector, por lo que mientras más arriba se sitúe el subsector, más alta es la proporción de empleos que las mujeres ocupan. La línea horizontal puntuada intersecta el eje vertical en el 50%, por lo que los subsectores que están por encima de ella son aquellos que emplean más mujeres que hombres. Como puede verse, solo 5 subsectores emplean una mayor proporción de mujeres que de hombres. Estos representan las industrias dedicadas a la elaboración de productos orgánicos, donde las mujeres ocupan el 70% de los empleos; los productos farmacéuticos y elaboración de textiles y calzados, donde en ambos subsectores las mujeres ocupan el 56% de las plazas de trabajo; la industria tabacalera, ocupada en un 55% por mujeres; y las fábricas de otros productos manufactureros, cuya plantilla está representada en un 53% por mujeres. En 4 de estos 5 subsectores, la brecha de género es moderada, promediando una diferencia de 5 puntos porcentuales, en favor de las mujeres.

## Empleo de las mujeres en las industrias manufactureras

Ponderación en base al total de empleos del subsector



En el eje horizontal del gráfico se representa la cantidad de mujeres empleadas. Por tanto, los subsectores que están más a la derecha son los que más mujeres emplean, en términos absolutos. Se observa que en esta dimensión lideran los subsectores de Alimentos y/o Bebidas, Textiles y Calzados, Tabaco, y Productos Farmacéuticos.

Por último, el tamaño de la burbuja muestra el peso del subsector en la generación total de empleos manufactureros. De esta forma, el subsector de alimentos y bebidas, al ser el mayor generador de empleos, está representado por la burbuja más grande.

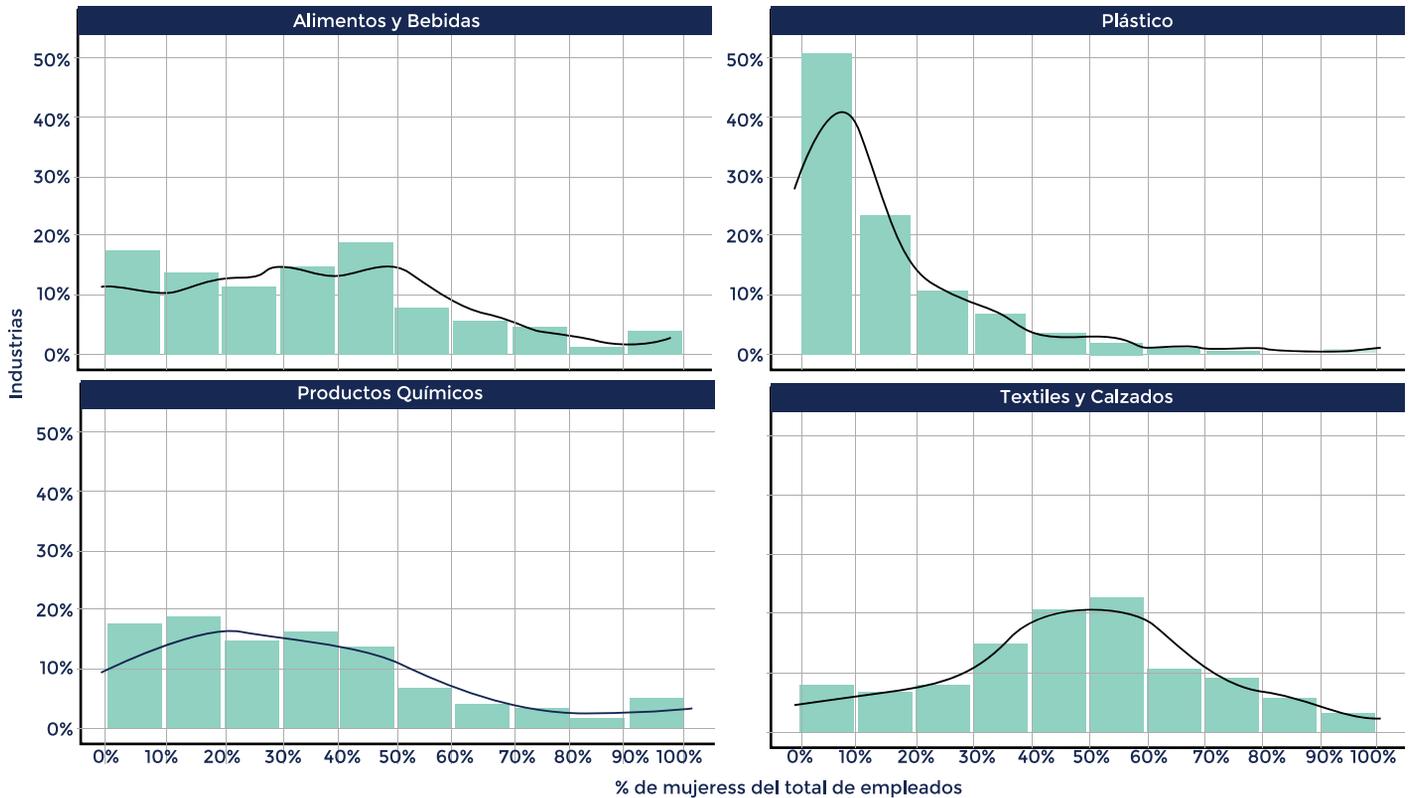
Finalmente, dedicamos la última parte de este apartado a examinar la heterogeneidad en las brechas de género dentro de los subsectores. En ambas gráficas, se agrupan las industrias según el subsector al que pertenecen y se analiza el porcentaje de mujeres empleadas en cada industria.

## Diferencia en la proporción de mujeres y hombres empleados en cada subsector

ACTIVIDAD MANUFACTURERA	TOTAL EMPLEADOS	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES	% HOMBRES
Alimentos y Bebidas	100,456	22,048	78,408	22%	78%
Textiles y Calzados	31,086	17,378	13,708	56%	44%
Tabaco	22,758	12,567	10,191	55%	45%
Productos Químicos	13,668	3,067	10,601	22%	78%
Productos Farmacéuticos	12,660	7,086	5,574	56%	44%
Plásticos	11,894	2,093	9,801	18%	82%
Productos de Construcción	8,158	1,008	7,150	12%	88%
Otros	5,532	2,920	2,612	53%	47%
Gráfica	5,002	1,140	3,862	23%	77%
Metalurgia/ Metalmecánica	4,645	654	3,991	14%	86%
Eléctricos	4,317	1,635	2,682	38%	62%
Muebles/Enseres	2,370	335	2,035	14%	86%
Minería	1,654	211	1,443	13%	87%
Cartonera	1,524	158	1,366	10%	90%
Cerámicas/Artesanías	1,022	171	851	17%	83%
Productos de Madera	583	201	382	34%	66%
Convertidora de Papel	493	131	362	27%	73%
Joyerías/ Bisuterías	486	160	326	33%	67%
Reciclaje	245	57	188	23%	77%
Colchas	139	25	114	18%	82%
Productos Naturales	129	41	88	32%	68%
Productos Orgánicos	90	63	27	70%	30%
Productos Veterinarios	36	7	29	19%	81%
TOTAL	228,947	73,156	155,791	32%	68%

# Distribución del porcentaje de mujeres empleadas por las industrias

## Subsectores con Mayor Cantidad de Industrias



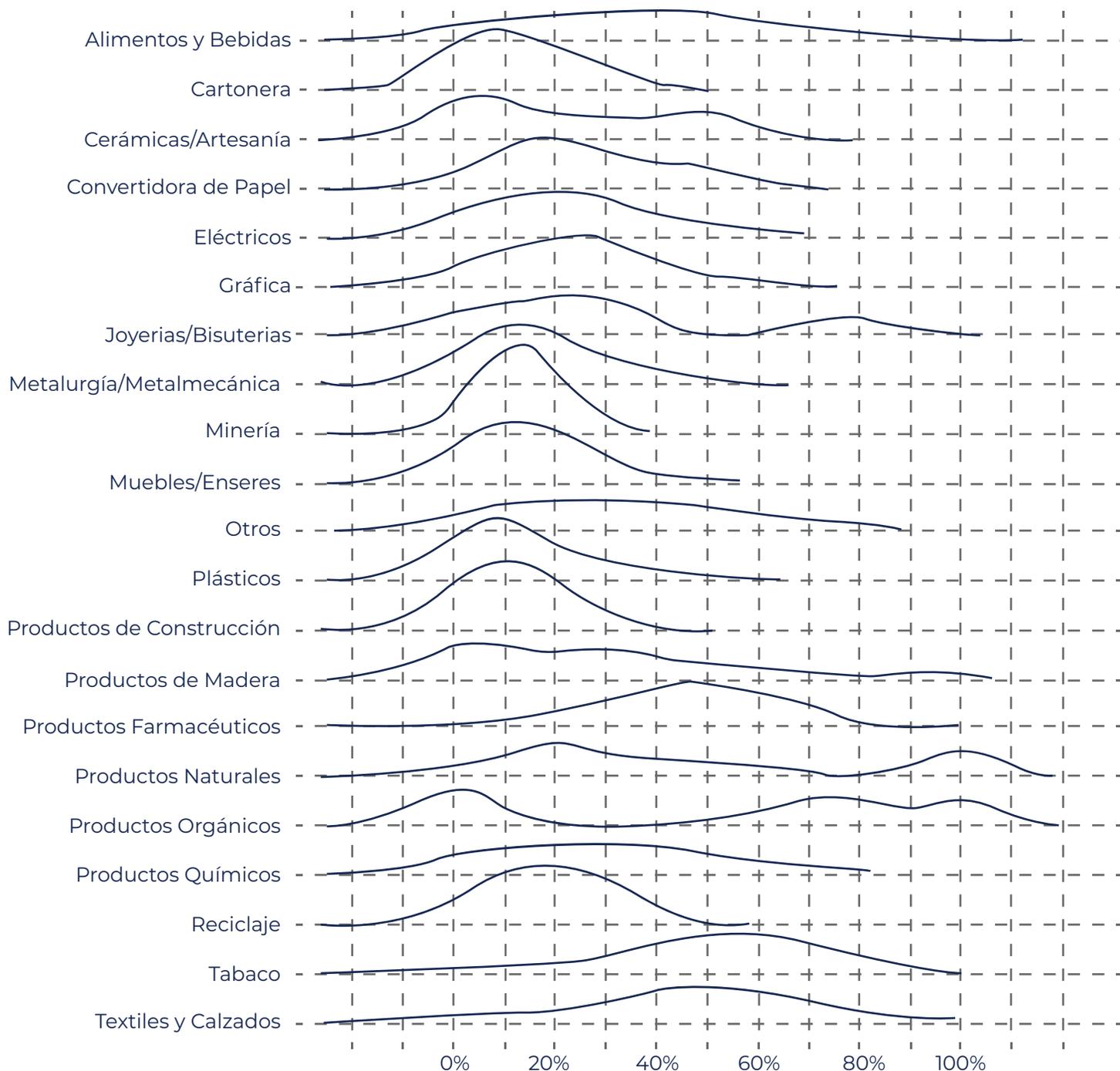
Dedicamos la última discusión de este apartado a examinar la heterogeneidad en las brechas de género dentro de los subsectores. Para hacerlo, mantenemos la agrupación de industrias según el subsector al que pertenecen, pero ahora se analiza el porcentaje de mujeres empleadas por cada una de las industrias, y no por el porcentaje que arroja la suma de todos los empleos de mujeres y hombres del subsector.

En el penúltimo gráfico mostramos un histograma y la estimación de densidad de Kernel de la distribución del porcentaje de mujeres empleadas por las industrias de los cuatro subsectores con mayor cantidad de industrias.

Se evidencia que la distribución del porcentaje de mujeres empleadas en el subsector de textiles y calzados, por ejemplo, es la más simétrica, y, por tanto, la más parecida a una distribución normal. La mayoría de las industrias de textiles y calzados emplean una proporción de mujeres cercana al promedio, que para este subsector es de 47.6%, y muy pocas industrias exhiben porcentajes muy distintos a esta cifra.

Se observa también que la demanda laboral del subsector de plásticos está muy sesgada hacia los hombres, pues más del 70% de las industrias de productos plásticos están concentradas en las dos primeras barras de la distribución, que contienen aquellas industrias con menos de un 20% de sus empleos ocupados por mujeres.

## Distribución del porcentaje de mujeres empleadas por las industrias, según actividad manufacturera.



Nota: Excluye las categorías Colchas y Productos Veterinarios por solo tener dos industrias.

ACTIVIDAD MANUFACTURERA	% DEL TOTAL DE MUJERES (m/M)	% DEL TOTAL DE HOMBRES (h/H)	VALOR ABSOLUTO DE LA DIFERENCIA
Alimentos y Bebidas	30.1%	50.3%	0.2019
Textiles y Calzados	23.8%	8.8%	0.1496
Tabaco	17.2%	6.5%	0.1064
Productos Farmacéuticos	9.7%	3.6%	0.0611
Plásticos	2.9%	6.3%	0.0343
Productos de Construcción	1.4%	4.6%	0.0321
Productos Químicos	4.2%	6.8%	0.0261
Otros	4.0%	1.7%	0.0231
Metalurgia/ Metalmecánica	0.9%	2.6%	0.0167
Gráfica	1.6%	2.5%	0.0092
Muebles/Enseres	0.5%	1.3%	0.0085
Cartonera	0.2%	0.9%	0.0066
Minería	0.3%	0.9%	0.0064
Eléctricos	2.2%	1.7%	0.0051
Cerámicas/Artesanías	0.2%	0.5%	0.0031
Productos Orgánicos	0.1%	0.0%	0.0007
Convertidora de Papel	0.2%	0.2%	0.0005
Reciclaje	0.1%	0.1%	0.0004
Colchas	0.0%	0.1%	0.0004
Productos de Madera	0.3%	0.2%	0.0003
Joyerías/Bisuterías	0.2%	0.2%	0.0001
Productos Veterinarios	0.0%	0.0%	0.0001
Productos Naturales	0.1%	0.1%	0.0000
		Sumatoria	0.6927
		Índice de Disimilitud	0.3464

# Segregación Ocupacional

Para determinar si existe segregación ocupacional entre hombres y mujeres en el sector manufacturero, verificamos si los subsectores concentran una proporción mayor de alguno de estos grupos que del otro.

Puesto que los hombres ocupan el 68% de las plazas de trabajo de la población de industrias registradas y las mujeres el 32% restante, se espera que todos los subsectores empleen, en términos absolutos, más hombres que mujeres. Sin embargo, para que no exista segregación entre las actividades manufactureras, cada subsector debe emplear el mismo porcentaje de hombres que de mujeres. Independientemente de cuál sea ese porcentaje, mientras sea el mismo para ambos grupos, las plazas de trabajo del subsector quedarán distribuidas en 68% para los hombres y 32% para las mujeres. En dicho caso, no habría segregación ocupacional. En cambio, si el porcentaje del total de hombres empleados en el sector que se encuentran en un subsector específico es distinto al porcentaje del total de mujeres empleadas que están en dicho subsector, habrá segregación ocupacional.

Esto puede calcularse fácilmente con un **índice de disimilitud**, que es la medida de segregación más utilizada, aplicando la siguiente fórmula:

$$D = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^N \left| \frac{m_i}{M} - \frac{h_i}{H} \right|$$

Donde,

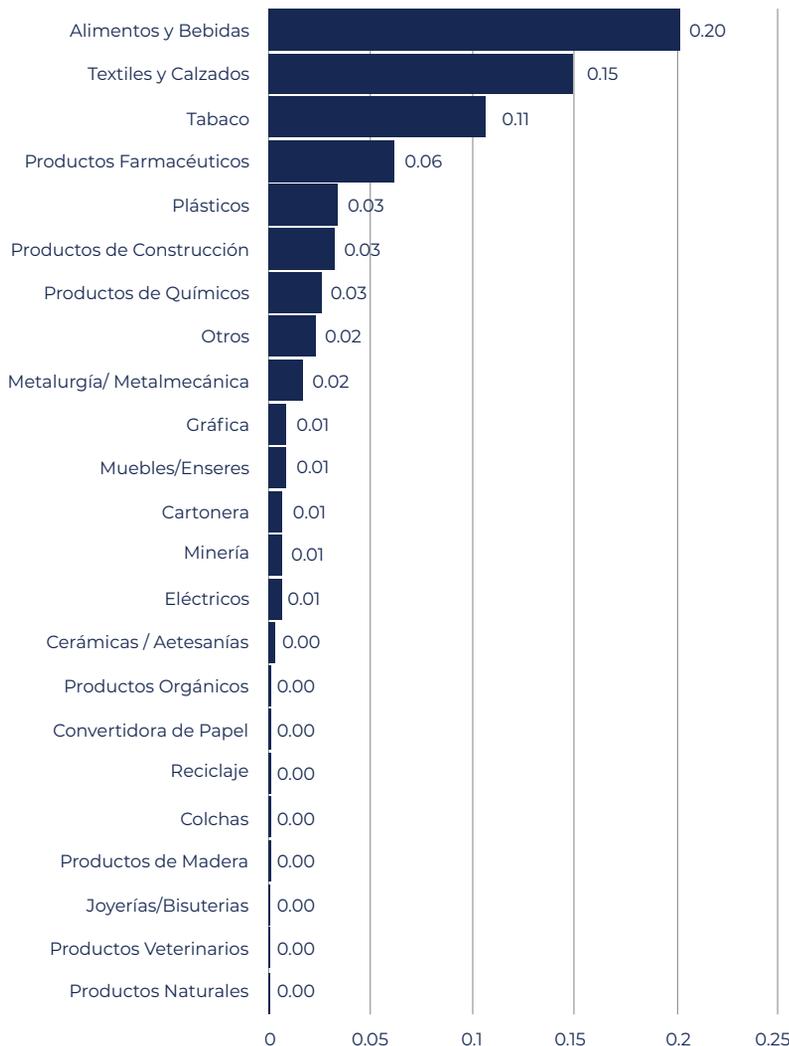
- m = población de mujeres empleadas en el subsector i
- M = población total de mujeres empleadas en el sector manufacturero
- h = población de hombres empleados en el subsector i
- H = población total de hombres empleados en el sector manufacturero

Una puntuación de cero (0 %) refleja un entorno completamente integrado y una puntuación de 1 (100%) refleja una segregación total. En nuestro caso, los grupos de hombres y mujeres estarían uniformemente distribuidos si en cada subsector el 32% de las plazas son ocupadas por mujeres y el 68% por los hombres, que es la distribución del grupo que la población total. En dicho escenario, aunque los hombres ocupen más plazas que las mujeres, no estarían ni sobre representados ni subrepresentados en subsectores específicos, y el índice de disimilitud arrojaría un 0, reflejando integración total. El **índice de disimilitud** calculado para el sector manufacturero dominicano nos da 0.35. Lo que nos indica que el 35% de mujeres tendrían que intercambiar lugares con los hombres en otros subsectores para lograr una distribución ocupacional uniforme.

Graficamos el valor absoluto de la diferencia de la proporción de mujeres y de hombres en cada subsector<sup>1</sup>. Este gráfico nos ayuda a identificar los subsectores que exhiben mayor segregación ocupacional entre hombres y mujeres, y que por tanto más aportan al índice total de disimilitud, sin importar cuál de los grupos es que está más concentrado. La lista es encabezada por el subsector de alimentos y/o bebidas, donde la proporción de hombres que están empleados en ese subsector supera por 20 puntos porcentuales la proporción de mujeres empleadas en ese subsector. En segundo lugar, está el subsector de tabaco, donde son las mujeres las que superan con 15 puntos porcentuales a los hombres.

## Diferencia en la proporción de mujeres y hombres empleados en cada subsector

Valor Absoluto

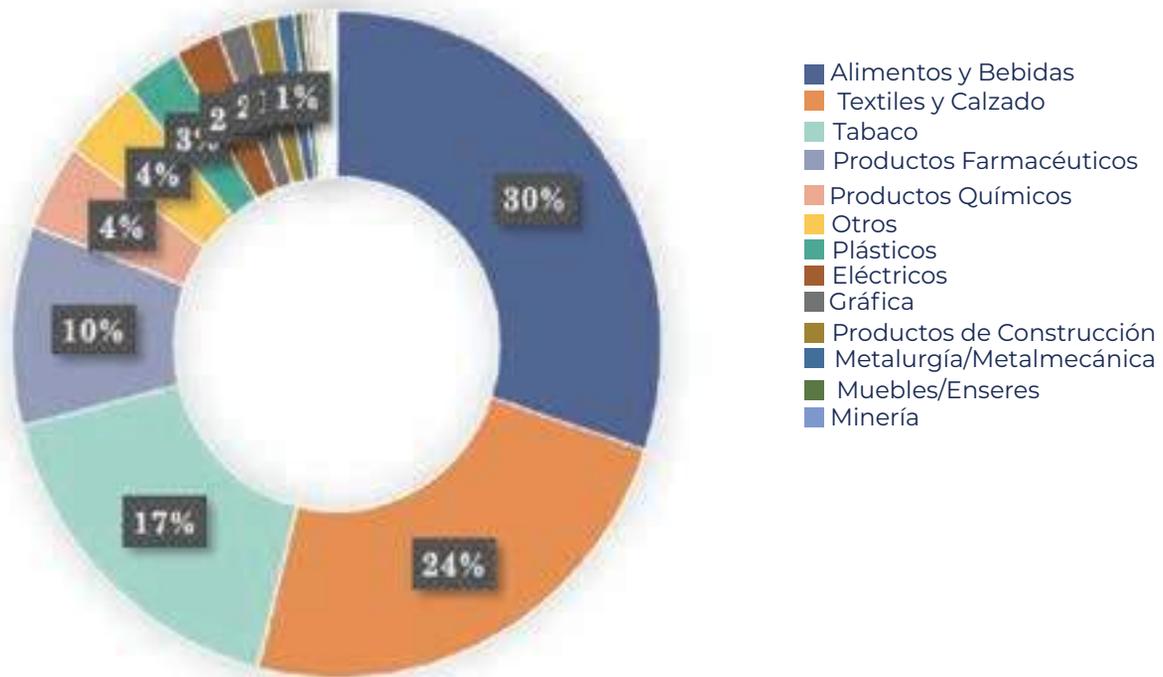


Advertimos que este índice solo evalúa cómo está repartido cada grupo entre los distintos subsectores productivos y lo compara con una distribución uniforme para determinar si existe o no segregación. Por tanto, aunque esta estadística no valora ni positiva ni negativamente el resultado, la segregación ocupacional pudiera tener un impacto socioeconómico para estos grupos si trabajar en ciertos subsectores está correlacionado con otras variables que incidan en el bienestar de los empleados como es el salario, seguridad laboral, etcétera.

Finalizamos este apartado con dos gráficos que visualizan cómo están distribuidas las mujeres y hombres trabajadores del sector industrial entre los distintos subsectores.

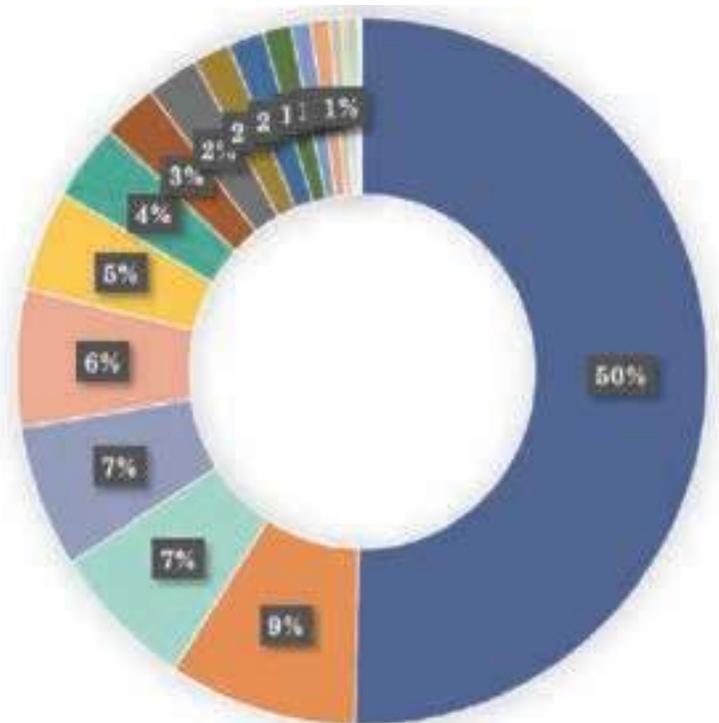
<sup>1</sup>El valor absoluto de un número es el valor del número sin considerar el signo. Por ejemplo, el valor absoluto de 2 es 2, y el valor absoluto de -2 también es 2.

## ¿Dónde están empleadas las mujeres del sector manufacturero?



## ¿Dónde están empleadas los hombres del sector manufacturero?

- Alimentos y Bebidas
- Textiles y Calzado
- Tabaco
- Productos Farmacéuticos
- Productos Químicos
- Otros
- Plásticos
- Eléctricos
- Gráfica
- Productos de Construcción
- Metalurgia/Metalmecánica
- Muebles/Enseres
- Minería
- Cartonera
- Cerámicas/Artesanía
- Productos de Madera
- Convertidora de Papel



## Tamaño



Analizando la correlación entre el tamaño de las industrias y la demanda laboral por cada sexo, encontramos que, en promedio, las industrias pequeñas y medianas emplean una proporción de hombres mayor que las microindustrias y las industrias grandes. Los hombres ocupan el 74% y 73% de las plazas de trabajo de las industrias medianas y pequeñas, respectivamente. En las industrias grandes y en las microindustrias la proporción de hombres en plazas de trabajo es ligeramente menor, colocándose en 67% y 62%, respectivamente.

Las industrias grandes emplean 59,262 mujeres de las 73,156 ocupadas en el sector, para una equivalencia del 81%. Este grupo de industrias también emplea al 77% de los 155,791 hombres empleados.

El grupo de microindustrias, a pesar de ser las menores generadoras de empleo, muestran una preferencia por emplear una mayor proporción de mujeres que el resto de los tamaños.

## Tipo de Labor

Tomando en cuenta el tipo de labor para la que se contratan los trabajadores, observamos que, como era de esperarse, los hombres dominan en todas las categorías. Los trabajos administrativos son los que están menos ocupados por hombres, y aún así representan el 61% de estas plazas, mientras que las mujeres ocupan el 39% restante.

Una vez más calculamos un índice de disimilitud para determinar si existe segregación de hombres o mujeres, pero esta vez lo aplicamos en los distintos oficios, no entre subsectores. Encontramos que el índice de disimilitud para oficios es de 0.0477, lo cual refleja una segregación mínima entre sexos. Quiere decir que solo un 4.8% de las mujeres empleadas tendrían que cambiar de oficio con hombres para que sea entorno completamente integrado. Este 4.8% está muy por debajo del 35% necesario para equalizar la distribución de sexos entre los subsectores manufactureros.

### Sexo de los Empleados Industriales, según tipo de labor

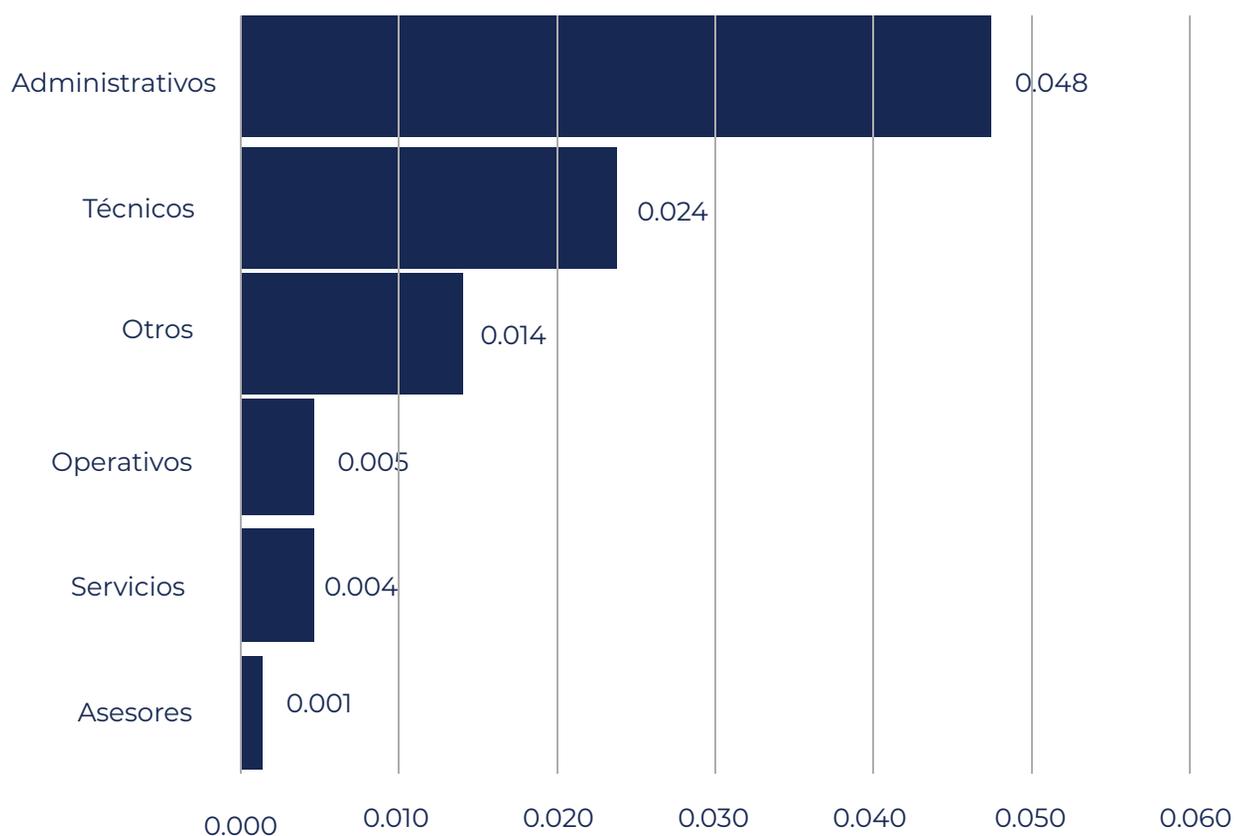


Desagregando el índice, observamos que la segregación en trabajos operativos, de servicios, y en asesoría es prácticamente nula. El oficio que tendría que sufrir mayores cambios es el administrativo, seguido por el de técnicos, y, en tercer lugar, el categorizado como "otros oficios". Aún así, los cambios requeridos en estos oficios son relativamente pequeños.

## Sexo de los Empleados Industriales, según tipo de labor

TIPO DE LABOR	EMPLEOS	MUJERES EMPLEADAS	HOMBRES EMPLEADOS	% DE MUJER	% DE HOMBRE
Operativos	158,552	50,434	108,118	32%	68%
Administrativos	33,809	13,176	20,633	39%	61%
Técnicos	19,180	4,943	14,237	26%	74%
Servicios	8,648	2,560	6,088	30%	70%
Otros	6,839	1,491	5,348	22%	78%
Asesores	1,919	552	1,367	29%	71%
TOTAL	228,947	73,156	155,791	32%	68%

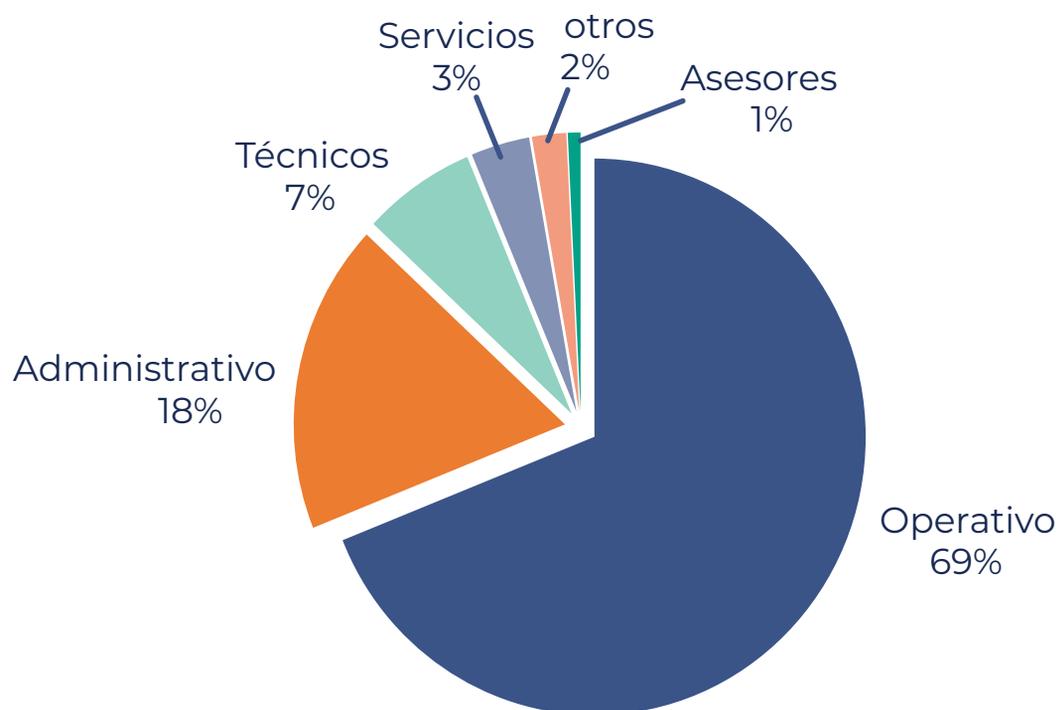
### Diferencia en la proporción de mujeres y hombres empleados en cada tipo de labor



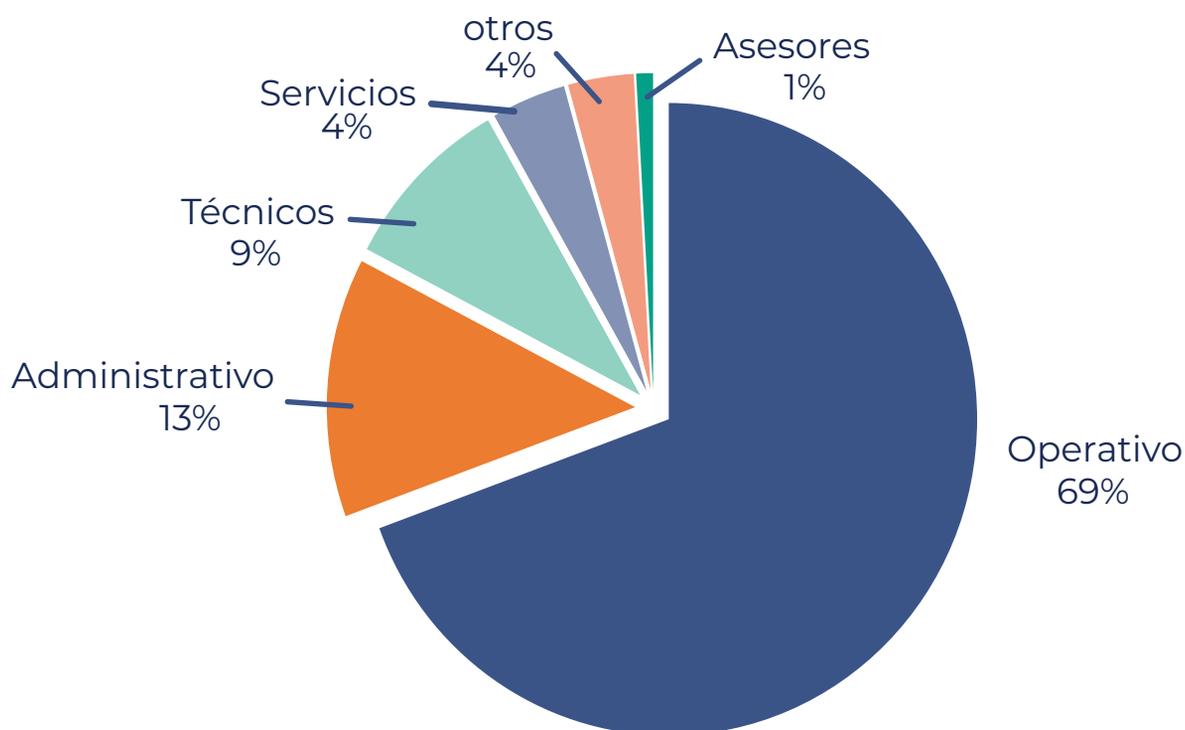
TIPO DE LABOR	% DEL TOTAL DE MUJERES (m/M)	% DEL TOTAL DE HOMBRES (h/H)	VALOR ABSOLUTO DE LA DIFERENCIA
Administrativos	18	13	0.048
Técnicos	7	9	0.024
Otros	2	3	0.014
Operativos	69	69	0.005
Servicios	3	4	0.004
Asesores	1	1	0.001
Sumatoria			0.095
Índice de Disimilitud			0.0477

Finalizamos este apartado con dos gráficos que resumen cómo están distribuidas las mujeres y hombres trabajadores del sector industrial entre los distintos oficios. Como puede apreciarse, el 69% de las mujeres empleadas desempeñan un oficio operativo, y el 69% de los hombres también. Por tanto, los 158,522 empleos operativos quedan distribuidos en un 68% para los hombres y un 32% para las mujeres, tal como ocurre con la distribución general de empleos entre sexos. Esto ya nos sugiere que prácticamente no hay segregación en este tipo de oficio, y así nos lo confirmó el índice de disimilitud. Lo propio ocurre con los oficios de asesoría y servicios dentro de la industria.

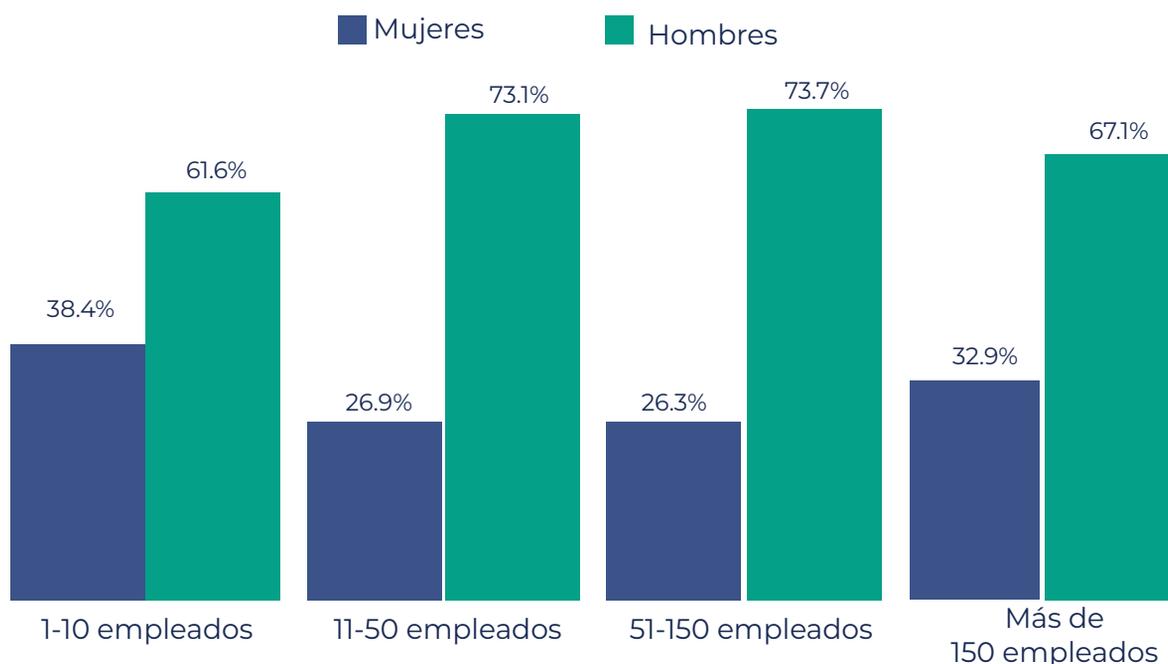
## Distribución Ocupacional de las Mujeres



## Distribución Ocupacional de los Hombres



## Distribución de los empleados en industrias formales del sector manufacturero por sexo, según tamaño de la industria



TAMAÑO DE LA INDUSTRIA	EMPLEOS	MUJERES EMPLEADAS	HOMBRES EMPLEADOS	% DE MUJERES	% DE HOMBRES
Grande	179,873	59,262	120,611	33%	67%
Mediana	24,594	6,457	18,137	26%	74%
Pequeña	17,003	4,566	12,437	27%	73%
Micro	7,477	2,871	4,606	38%	62%
Total	228,947	73,156	155,791		

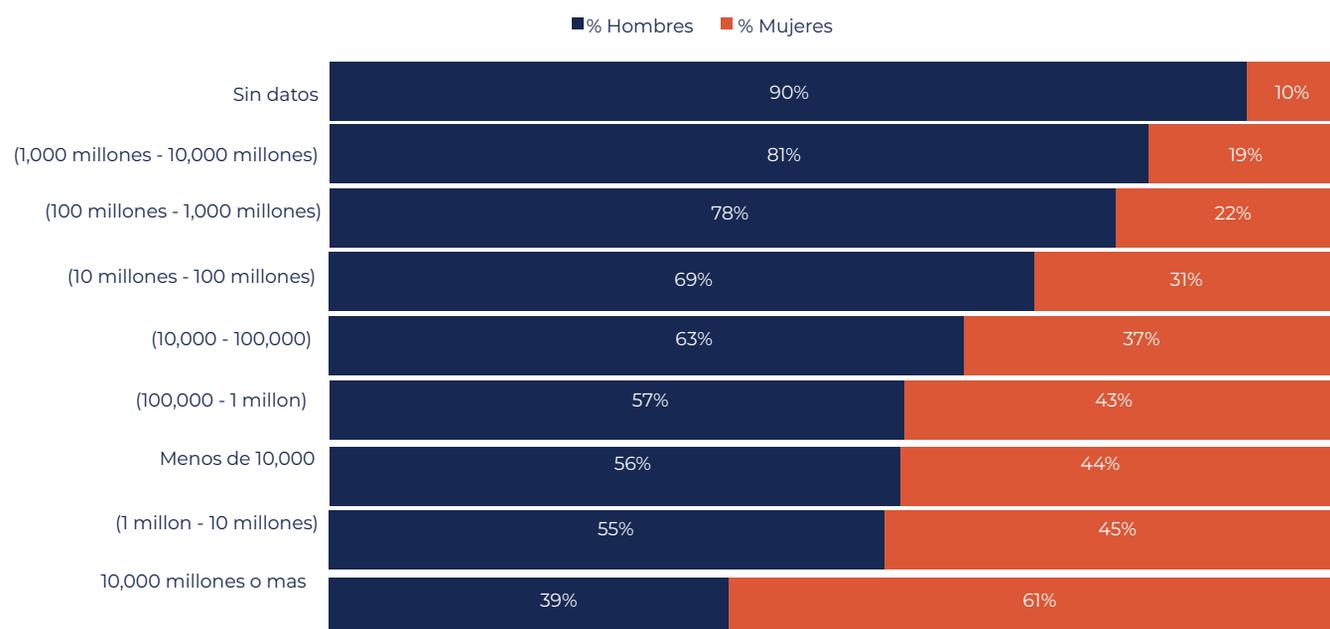
# Capital Social

Los datos muestran que, al cierre de junio 2022, existe una amplia variación en el porcentaje de mujeres empleadas por los distintos grupos de capital social. Como se aprecia en el siguiente gráfico y su tabla acompañante, las industrias con capital social de RD\$1,000 millones a RD\$10,000 millones ocupan 40,176 de sus 49,762 plazas de trabajo con hombres, lo que representa un 81% de su plantilla. Las 24 industrias que conforman este grupo son las que como grupo obtienen el segundo lugar como generadoras de empleo.

En el otro extremo están las industrias con capital social de RD\$10,000 millones o más. Hemos mencionado antes que esta última categoría está conformada por solo dos industrias, por lo que el resto de las categorías son más representativas de lo que ocurre en el sector.

El rango de capital social que más empleos genera es el de RD\$100 millones hasta los RD\$1,000 millones. En conjunto, estas 138 industrias emplean 51,875 trabajadores y el 22% son mujeres.

## Desglose de Empleos por sexo, según Capital Social



RANGO DE CAPITAL SOCIAL (RD\$)	INDUSTRIAS	EMPLEOS	MUJERES EMPLEADAS	HOMBRES EMPLEADOS	% MUJERES	% HOMBRES
Sin datos	2	10	1	9	10%	90%
Menos de 10,000	12	6,100	2,662	3,438	44%	56%
(10,000 - 100,000)	35	7,111	2,663	4,448	37%	63%
(100,000 - 1 millón)	1,274	26,945	11,675	15,270	43%	57%
(1 millón - 10 millones)	304	36,394	16,446	19,948	45%	55%
(10 millones - 100 millones)	246	34,488	10,567	23,921	31%	69%
(100 millones - 1,000 millones)	138	51,875	11,609	40,266	22%	78%
(1,000 millones - 10,000 millones)	24	49,762	9,586	40,176	19%	81%
10,000 millones o más	2	9,046	5,501	3,545	61%	39%
Total	2,037	221,731	70,710	151,021		

## Figura Jurídica

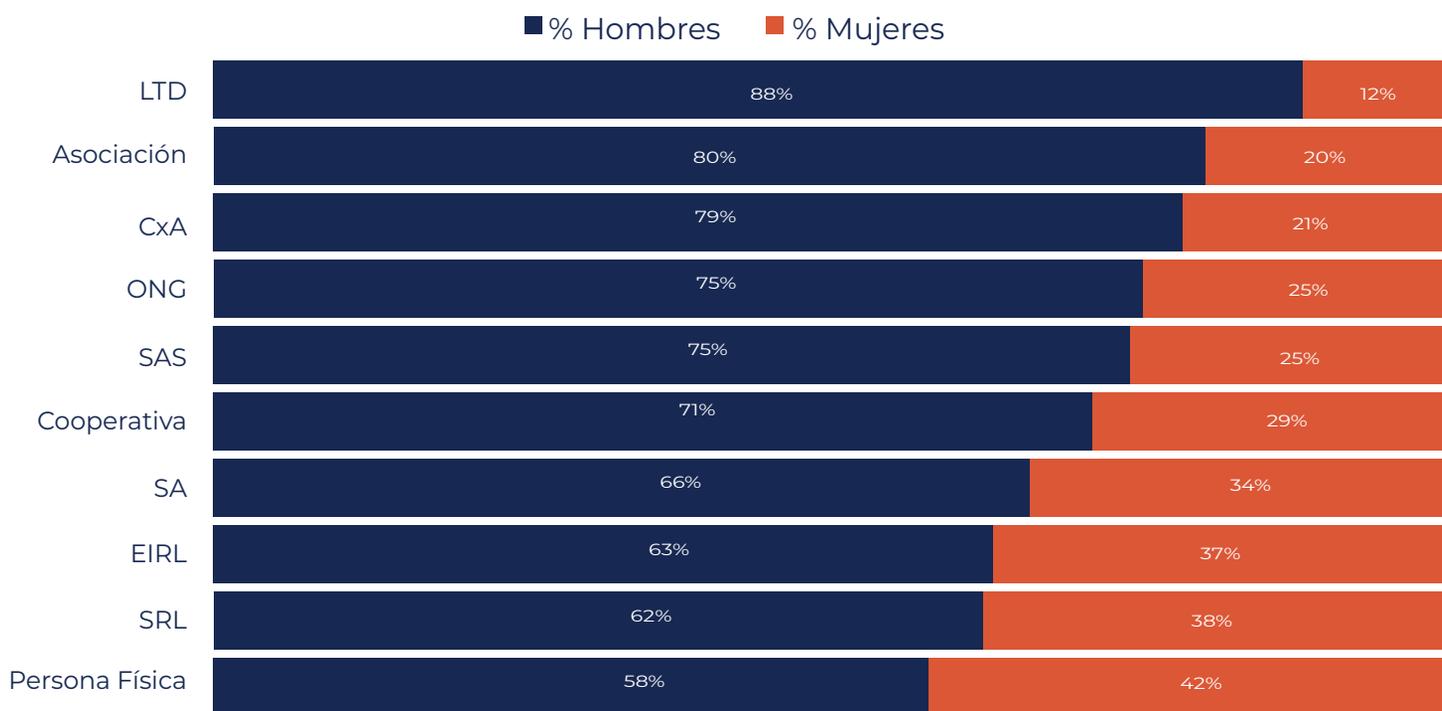
Cuando analizamos la empleomanía según el sexo de los empleados bajo la óptica de la figura jurídica también encontramos diferencias interesantes entre cada categoría.

El grupo de industrias constituidas como Personas Físicas son las que, en términos proporcionales, más mujeres emplean. En segundo lugar, se encuentran las Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL), con un 38% de sus plazas ocupadas por mujeres; y, en tercer lugar, las Empresas Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL) con un 37%.

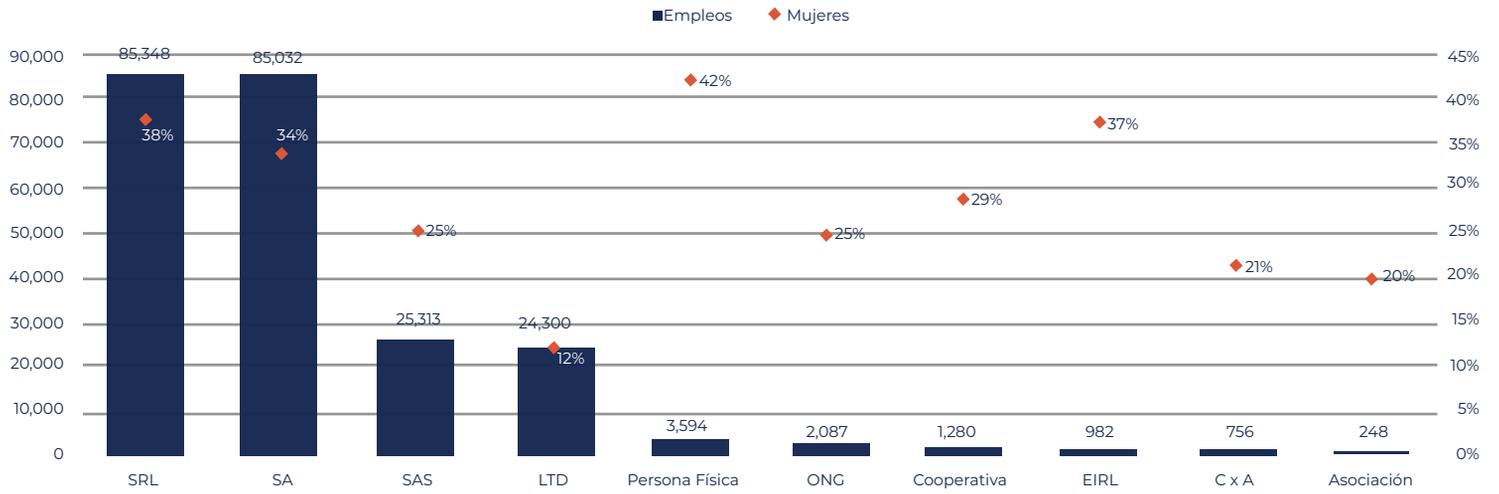
Las LTD (Compañías privadas limitadas, por sus siglas en inglés) tienen un muy alto porcentaje de empleomanía masculina. Sin embargo, esto es impulsado casi en su totalidad por una industria con 19,661 empleados, compuesta en un 97% por hombres.

En el siguiente gráfico, podemos apreciar el total de empleados que tiene cada figura jurídica y qué porcentaje de ellos son mujeres. En este análisis resaltan de nuevo las SRL por generar la mayor cantidad de empleos y tener un porcentaje adecuado de mujeres. Se destaca también las SA, que, aunque solo son 164 industrias, emplean aproximadamente la misma cantidad de personas que las SRL, y tienen el 34% de sus plazas ocupadas por mujeres.

### Sexo de los Empleados, según Condición Jurídica



## Empleos y Mujeres Empleadas, según Condición Jurídica





## 6

# METODOLOGÍA DE TRABAJO

Esta segunda edición del Informe Estadístico del Registro Industrial estudia las industrias con registro industrial autorizado al 30 de junio del 2022. Al igual que en la primera edición de este Informe, el presente análisis excluye las industrias que, a esa fecha, tenían su registro industrial expirado, debido a que sus informaciones no estaban debidamente actualizadas.

En el corte realizado para la primera edición de este informe, en fecha 31 de diciembre del 2014, el registro industrial de PROINDUSTRIA contaba con 914 industrias registradas. Para finales del primer semestre del 2022, el registro industrial alcanzaba ya las 2,608 industrias. Estas 1,694 nuevas industrias representan un aumento del 185% y dan testimonio del crecimiento económico del país, los esfuerzos públicos y privados por profundizar el proceso de industrialización, y, también, la envergadura que viene alcanzando el registro industrial de PROINDUSTRIA.

Las informaciones que se procesaron para esta publicación son obtenidas del formulario que completan las industrias, y los documentos legales que someten, al Departamento de Registro y Calificación Industrial de PROINDUSTRIA, al momento de solicitar y/o actualizar su registro. Estos datos son mantenidos en las bases de datos de la Institución con altos estándares de ciberseguridad, y son periódicamente analizados para preparar informes de dominio público y mejorar los servicios ofrecidos por la Institución.

## Variables Analizadas

En esta segunda entrega del Informe Estadístico del Registro Industrial, se pudo profundizar el análisis, incorporar nuevas variables, mejorar la visualización de los datos, y reportar más indicadores. Las variables analizadas sobre las industrias son las siguientes:

- Ubicación geográfica (región y provincia)
- Actividad Manufacturera (categoría industrial)
- Tamaño de la industria (según cantidad de empleados)
- Capital Social
- Figura Jurídica
- Años de operaciones de la industria
- Empleomanía
- Tipo de labor contratada
- Estadísticas de Género en el empleo

Para cada variable, se reportan cifras absolutas, en términos porcentuales, el promedio (media), y la mediana. Cada capítulo presenta las estadísticas de la variable principal y su relación con las demás variables de las industrias, para identificar posibles patrones y/o correlación entre ellas.

La representación de los datos se hace mediante tablas, mapas, gráficos de dispersión, de pastel, de barras, de burbujas, de densidad, e histogramas.



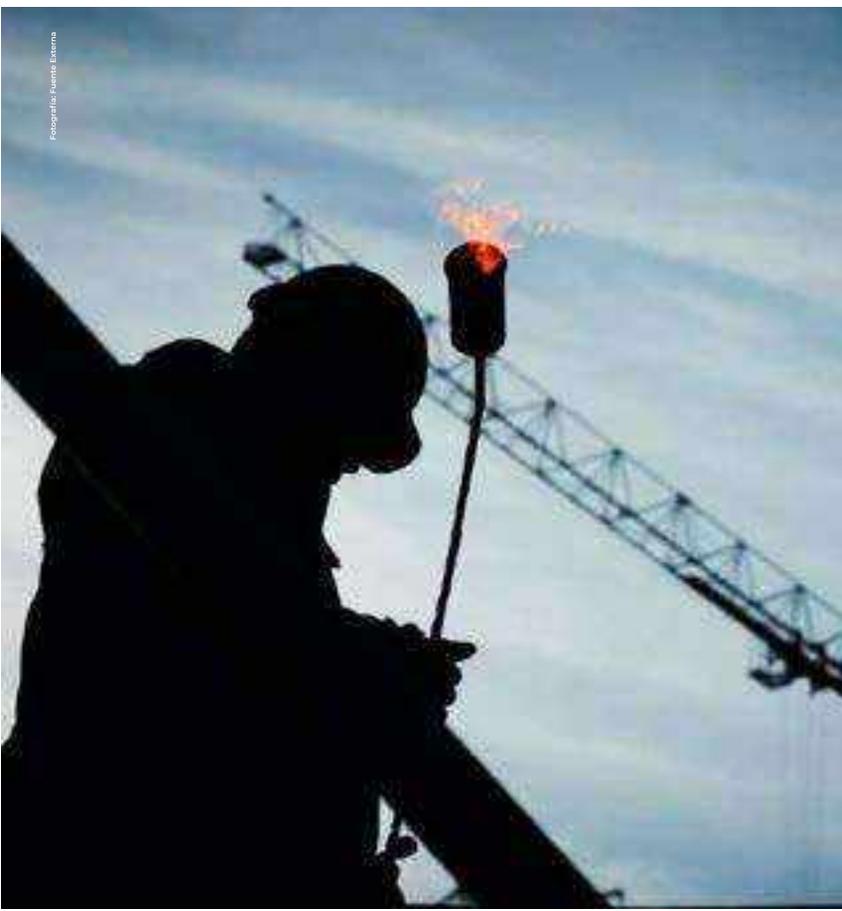
## Categorías Industriales

Actualmente, las industrias son clasificadas únicamente según su principal actividad manufacturera. Sin embargo, algunas las industrias fabrican productos que pertenecen a distintos tipos de actividades manufactureras o categorías industriales. Esto resulta en una subestimación de la cantidad de industrias presentes en los distintos subsectores industriales.

Por ejemplo, una industria que únicamente fabrique servilletas estaría asignada a la categoría “Convertidora de Papel”; una industria que elabora pastas estaría en “Alimentos y/o Bebidas”; y, una que produzca productos de limpieza, estaría clasificada como industria de “Productos Químicos”. Sin embargo, una industria que elabore los tres productos solamente pertenecería a una categoría, y, por tanto, en las estadísticas no se evidenciará la participación que tiene en los demás subsectores.

Hacemos esta puntualización para que el lector tenga este dato en cuenta, a medida que consulta las estadísticas reportadas en esta publicación.

Asimismo, señalamos que, aunque en esta edición del Informe Estadístico se crearon algunas categorías industriales nuevas, se mantuvieron las demás categorías que utiliza PROINDUSTRIA desde sus inicios. En una próxima entrega es importante desagregar las categorías por clase de producto para capturar con mayor precisión la evolución de cada actividad manufacturera y no mezclar industrias que se dedican a procesos y/o productos fundamentalmente distintos.



# Ubicación

Para el análisis regional, se utilizó la División Territorial 2016 elaborada por la Oficina Nacional de Estadísticas, que reproducimos a continuación:

CÓDIGO REGIÓN	REGIÓN DE DESARROLLO/PROVINCIA	CÓDIGO REGIÓN	REGIÓN DE DESARROLLO/PROVINCIA
01	<b>Cibao Norte</b> Espaillat Puerto Plata Santiago	06	<b>Enriquillo</b> Bahoruco Barahona Independencia Pedernales
02	<b>Cibao Sur</b> La Vega Monseñor Nouel Sánchez Ramírez	07	<b>El Valle</b> Elías Piña San Juan
03	<b>Cibao Nordeste</b> Duarte Hermanas Mirabal María Trinidad Sánchez Samaná	08	<b>Yuma</b> El Seibo La Altagracia La Romana
04	<b>Cibao Noroeste</b> Dajabón Monte Cristi Santiago Rodríguez Valverde	09	<b>Higuamo</b> Hato Mayor Monte Plata San Pedro de Macorís
05	<b>Valdesia</b> Azua Peravia San Cristóbal San José De Ocoa	10	<b>Ozama</b> Distrito Nacional Santo Domingo

La ubicación geográfica de las industrias que se reporta en este análisis hace referencia a la ubicación de la planta principal. Esto subestima la presencia industrial en cada territorio y altera la distribución territorial de los empleos. Puesto que se carga la planta principal con la plantilla total de empleados de la industria, terminan penalizadas las provincias donde están ubicadas las plantas secundarias, ya que no se reportan sus empleados.

Actualmente se están haciendo las modificaciones de lugar en el formulario del Registro Industrial y la estructura de datos para poder reportar confiablemente la cantidad de plantas de las industrias y sus características.

## 7

# TAMAÑO INDUSTRIAS

Fotografía: Fuente Externa

Para la clasificación de las industrias por tamaño se utilizó como criterio la cantidad de empleados, según está definido en el Artículo 4 de la Ley No. 187-17 sobre Clasificación Empresarial. Por tanto, en este Segundo Informe Estadístico del Registro Industrial el tamaño de una industria se define de la siguiente forma:

Microindustrias: Tienen entre 1 y 10 empleados.

Pequeñas Industrias: Tienen de 11 a 50 empleados.

Medianas Industrias: Tienen entre 51 y 150 empleados.

Grandes Industrias: Tienen más de 150 empleados.

En el Primer Informe Estadístico publicado en 2015 también se determinó el tamaño de las industrias según su cantidad de empleados, pero en aquel momento se definió cada categoría de acuerdo con la Ley 488-08 que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

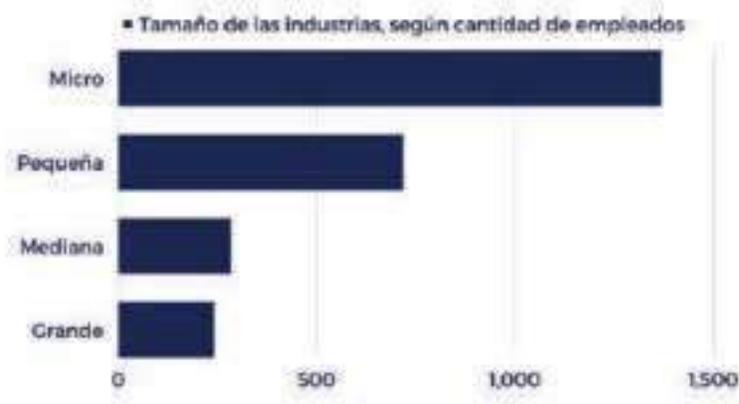
Ese marco establecía en su artículo 2 que, en lo relativo al número de empleados, una microempresa era aquella que tenía entre 1 y 15 empleados, una empresa pequeña era la que tuviera entre 16 y 60 empleados, y una empresa mediana era aquella que tenía de 61 a 200 empleados. Esta discrepancia en la definición de cada categoría entre la primera y segunda edición de este Informe Estadístico limita las comparaciones que pudieran hacerse en el tiempo.

A partir de los datos analizados en esta segunda edición, se obtuvo como resultado que, de las 2,608 industrias manufactureras registradas, 1,368 (52.5%) son microindustrias, 717 (27.5%) son industrias pequeñas, 283 (11%) son medianas, y 240 (9%) industrias son grandes.

Estas cifras difieren significativamente de la composición empresarial del país, descrita en el último Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE año 2020), que también toma como referencia los parámetros de empleo establecidos en la Ley No. 187-17. En ese documento publicado en el 2021, la Oficina Nacional de Estadísticas reporta que el 80.8% de las empresas del país eran microempresas, 15.1% eran pequeñas, 2.6% medianas, y sólo el 1.5% son grandes.

Este contraste evidencia que la distribución del tamaño de las industrias está menos sesgada hacia los tamaños pequeños que la distribución de todas las empresas del país.

Lo que implica que, libra por libra, las unidades productivas del sector manufacturero son estructuralmente mayores generadores de empleos que el promedio de los renglones económicos.



TAMAÑO SEGÚN EMPLEADOS	INDUSTRIAS	% INDUSTRIAS
Micro	1,368	52.5%
Pequeña	717	27.5%
Mediana	283	10.9%
Grande	240	9.2%
<b>Total</b>	<b>2,608</b>	<b>100%</b>

**Sector Manufacturero Formal vs Empresas Nacionales Formales**

TAMAÑO	DIRECTORIO DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS	REGISTRO INDUSTRIAL	DIFERENCIA (PUNTOS PORCENTUALES)
Grande	2%	9%	7.7
Mediana	3%	11%	8.3
Pequeña	15%	27%	12.4
Micro	81%	52%	-29.1

## Ubicación geográfica

Al relacionar el tamaño de la industria con las regiones y provincias del país, podemos observar cómo las industrias de cada tamaño están distribuidas geográficamente. Conforme los resultados del análisis regional, resalta la Metropolitana como la que más industrias grandes alberga. Esta región aporta 96 de las 240 industrias grandes registradas, lo que equivale a un 40%. Le sigue el Cibao Norte con 64 industrias grandes, que representan el 27%; y, Valdesia, con 32 industrias grandes, equivalentes al 13%.

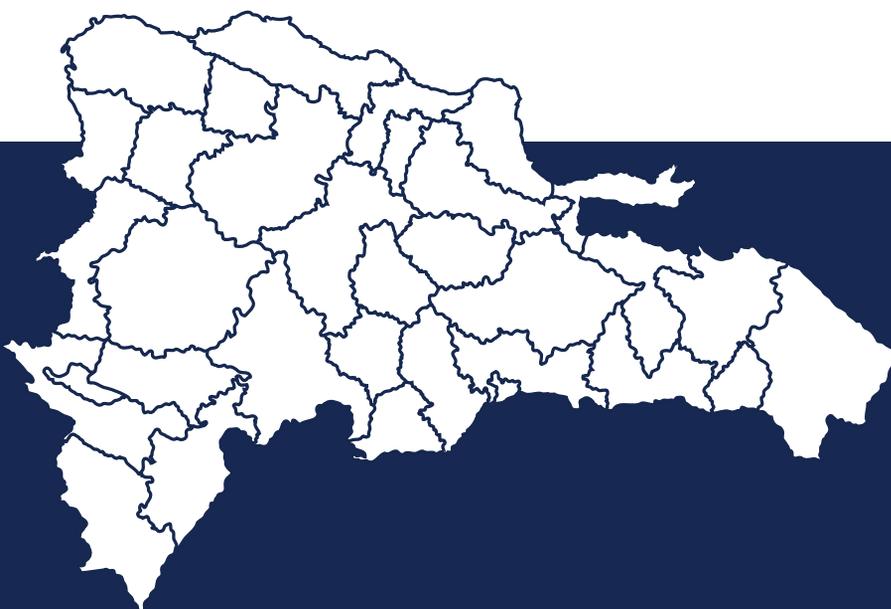
Además, notamos los siguientes datos:

- Higuamo tiene el ratio más alto de industrias grandes: 19 de cada 100 industrias establecidas en esta región son grandes, mientras que el promedio regional es de sólo 7 industrias grandes por cada 100 que tenga la región.
- Las regiones El Valle, Cibao Nordeste y Enriquillo tienen una escasa o nula participación de industrias grandes.

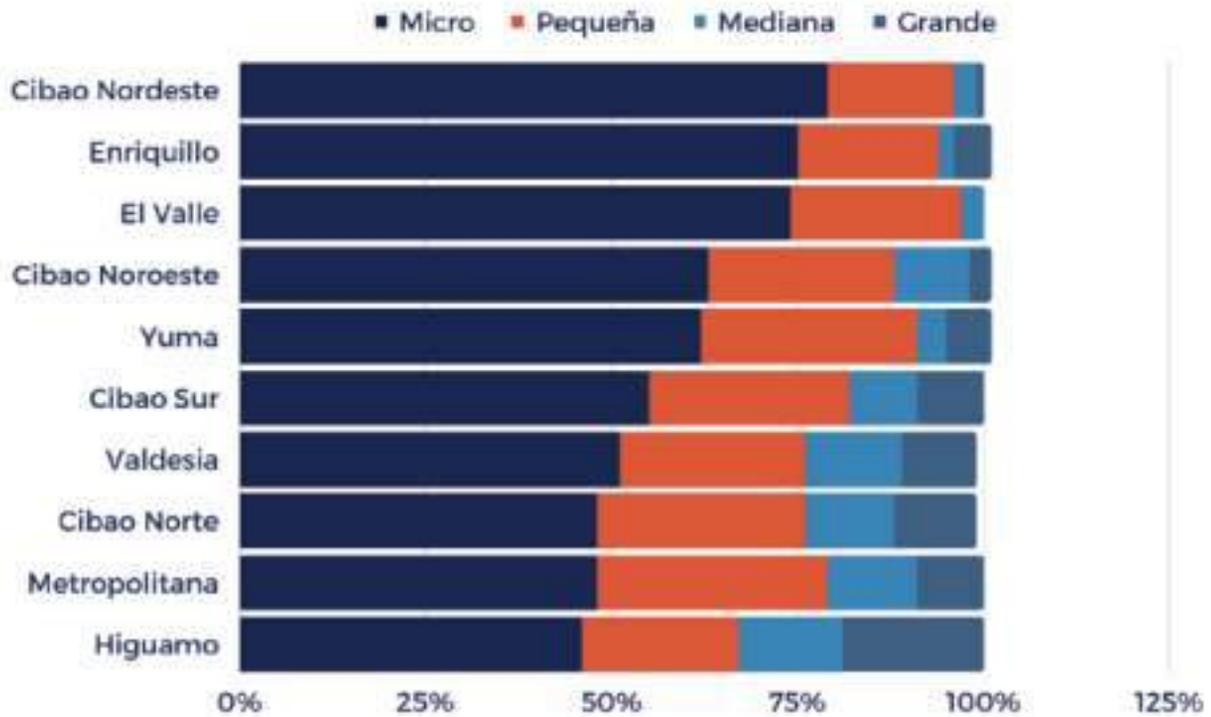
En El Valle no hay industrias grandes y solamente dos industrias son medianas, mientras que en el Cibao Nordeste sólo una industria es grande y 4 son medianas. En la región Enriquillo, 3 industrias son grandes y sólo una es mediana.

- El Valle, Cibao Nordeste y Enriquillo también integran el top 3 de regiones con mayor proporción de microindustrias. El 79%, 75% y el 74%, respectivamente, de las industrias de estas regiones son microindustrias.

- En el otro extremo, resaltan las regiones Higuamo, la Metropolitana, y Cibao Norte, las cuales tienen la menor proporción de microindustrias, con 46%, 48%, y 48%, respectivamente.



## Tamaño de las industrias, según Región



REGION	TOTAL	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO
Metropolitana	1036	96	122	318	500
Cibao Norte	580	64	71	165	280
Valdesia	319	32	43	90	164
Cibao Sur	153	14	14	41	84
Cibao Nordeste	125	1	4	21	99
Higuamo	118	23	16	25	54
Yuma	84	5	3	24	52
Cibao Noroeste	72	2	7	18	45
El Valle	62	0	2	14	46
Enriquillo	59	5	1	11	44
<b>Total</b>	<b>2608</b>	<b>240</b>	<b>283</b>	<b>717</b>	<b>1368</b>

REGION	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
Higuamo	19.5%	13.6%	21.2%	45.8%	100%
Cibao Norte	11.0%	12.2%	28.4%	48.3%	100%
Valdesia	10.0%	13.5%	25.1%	51.4%	100%
Metropolitana	9.3%	11.8%	30.7%	48.3%	100%
Cibao Sur	9.2%	9.2%	26.8%	54.9%	100%
Yuma	6.0%	3.6%	28.6%	61.9%	100%
Enriquillo	5.1%	1.7%	18.6%	74.6%	100%
Cibao Noroeste	2.8%	9.7%	25.0%	62.5%	100%
Cibao Nordeste	0.8%	3.2%	16.8%	79.2%	100%
El Valle	0.0%	3.2%	22.6%	74.2%	100%

## Provincias

Realizando el mismo análisis a nivel provincial encontramos que, en promedio, el 64% de las industrias de una provincia de la República Dominicana son microindustrias, el 24% son pequeñas, el 6% son medianas, y 6% del total son industrias grandes.

No obstante, los resultados indican que existe una significativa heterogeneidad en la configuración del aparato industrial de cada provincia. Por ejemplo, en el caso de las microindustrias, que componen la mayor parte del tejido industrial nacional, se tiene que, para algunas provincias el 61% de sus industrias son micro, mientras que en otras provincias las microindustrias representan el 100%, y en otras sólo un 31%.

Para cuantificar esa variación, calculamos la desviación estándar de la fracción de microindustrias de las distintas provincias. Encontramos que la desviación estándar es de 18.5 puntos porcentuales y que el 71.8% de las provincias están a una desviación de la media. Lo que quiere decir que el porcentaje de microindustrias de 23 provincias se ubica entre el 46 y el 83 por ciento, es decir, a 18.5 puntos porcentuales por debajo o por encima del promedio, que es 64%.

En términos prácticos, una desviación de 18.5 puntos porcentuales es una cifra importante cuando nos referimos al porcentaje de industrias de una provincia que son microindustrias, pues la configuración del aparato industrial tiene un impacto muy importante en las oportunidades laborales de los territorios.

Para ilustrar el potencial efecto de la variación en el porcentaje de microindustrias de las provincias, consideremos el caso de dos provincias idénticas, excepto que el aparato industrial de una de ellas está compuesto por 50% microindustrias y 50% pequeñas industrias, mientras que el 80% de las industrias de la otra provincia son microindustrias y el 20% son industrias pequeñas. Llamémosles “Provincia A” y “Provincia B”.

PROVINCIA A	PROVINCIA B
80 Industrias	80 Industrias
50% Microindustrias	80% Microindustrias
50% Industrias pequeñas	20% Industrias pequeñas

En el capítulo de empleo, mostramos que, en promedio, las microindustrias tienen 5 trabajadores, las pequeñas tienen 24, las medianas 87, y las grandes industrias tienen 749 trabajadores.

Utilizando estas cifras, se estima que la provincia A tenga 1,160 trabajadores y que la provincia B tenga 704. Esto arroja una diferencia de más de 450 plazas de empleo a favor de la provincia con un 50% de sus industrias siendo micro, en comparación con la provincia B, cuyo aparato industrial está compuesto en un 80% por microindustrias. Esta diferencia podría ser sustancialmente mayor, si consideramos también las industrias medianas y grandes. Por tanto, la fracción de microindustrias de una provincia es de sumo interés para los hacedores de política pública, ya que es un factor fundamental para la empleomanía del territorio.

Moviéndonos a los extremos de la distribución, encontramos que hay nueve provincias que se encuentran a más de una desviación estándar de la media, que recordamos es 64%. En el extremo superior de la distribución, encontramos a San Pedro de Macorís, Santiago Rodríguez, Peravia y Santiago, cuyo porcentaje de microindustrias es marcadamente bajo (28%, 31%, 36%, y 45%, respectivamente). Mientras que, en el extremo inferior de la distribución, se encuentra Azua, Samaná, Hermanas Mirabal, Pedernales, y Elías Piña, cuya proporción de microindustrias es abrumadora (87%, 88%, 93%, 100%, y 100%, respectivamente).

Para concluir con este apartado, resaltamos los siguientes puntos:

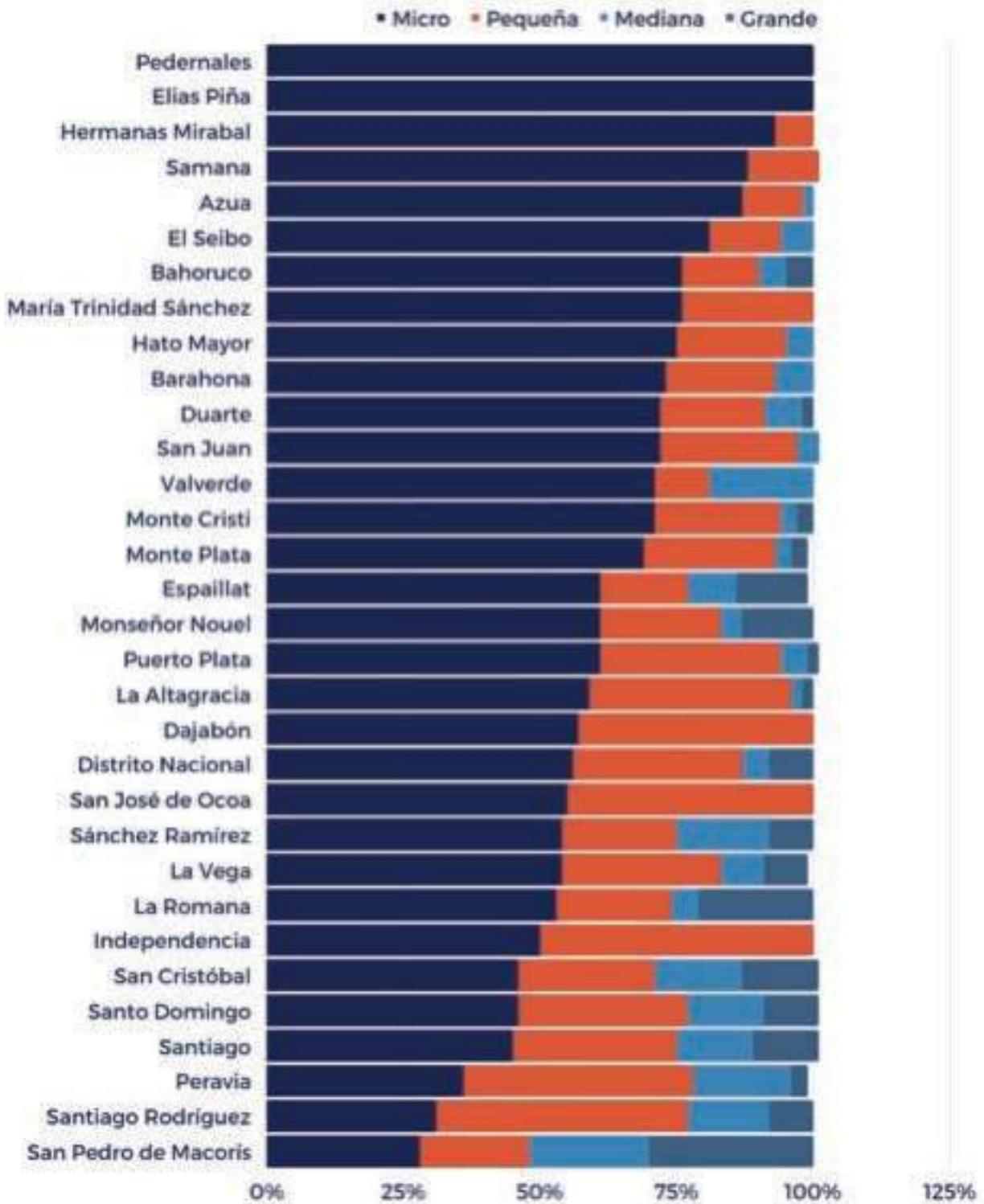
- El 66% de las industrias grandes está concentrado en 3 provincias: Santo Domingo, Santiago y San Cristóbal. Estas 3 provincias también dominan en la categoría de industrias medianas, aportando 206 de las 283 industrias registradas que existen en todo el país.

- En 12 provincias sobresale la ausencia de industrias grandes; estas son: San Juan, Azua, Samaná, María Trinidad Sánchez, Valverde, El Seibo, Hermanas Mirabal, San José de Ocoa, Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales. Cinco de estas 12 provincias, tampoco tienen industrias medianas.

- Las microindustrias revisten todo el territorio del país; éste es el único tamaño de industria que podemos encontrar en las 31 provincias y el Distrito Nacional.

- La debilidad del aparato industrial de las provincias Dajabón, Elías Piña, Independencia, y Pedernales queda evidenciada en el número de industrias registradas y su tamaño. Estas 4 provincias suman sólo 20 industrias, y todas son micro o pequeñas industrias. En Elías Piña y Pedernales todas son microindustrias.

## Tamaño de las industrias, según Provincia



## Tamaño según Provincia

PROVINCIA	TOTAL	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO
Santo Domingo	775	74	108	258	335
Santiago	452	54	62	134	202
Distrito Nacional	263	22	14	80	145
San Cristóbal	228	31	36	56	105
La Vega	106	9	9	31	57
San Pedro de Macoris	69	21	15	14	19
Españat	67	9	6	11	41
Puerto Plata	61	1	3	20	37
Duarte	57	1	4	11	41
San Juan	57	-	2	14	41
La Altagracia	49	1	1	18	29
Azua	47	-	1	5	41
Peravia	33	1	6	14	12
Samaná	32	-	-	4	28
Monte Cristi	31	1	1	7	22
Barahona	30	2	-	6	22
Monte Plata	29	1	1	7	20
Sánchez Ramírez	24	2	4	5	13
Monseñor Nouel	23	3	1	5	14
Bahoruco	21	1	1	3	16
María Trinidad Sánchez	21	-	-	5	16
Valverde	21	-	4	2	15
Hato Mayor	20	1	-	4	15
La Romana	19	4	1	4	10
El Seibo	16	-	1	2	13
Hermanas Mirabal	15	-	-	1	14
Santiago Rodríguez	13	1	2	6	4
San José de Ocoa	11	-	-	5	6
Dajabón	7	-	-	3	4
Elias Piña	5	-	-	-	5
Independencia	4	-	-	2	2
Pedernales	4	-	-	-	4
<b>Total</b>	<b>2608</b>	<b>240</b>	<b>283</b>	<b>717</b>	<b>1368</b>

PROVINCIA	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
San Pedro de Macoris	50%	22%	20%	28%	100%
Santiago Rodríguez	8%	15%	48%	31%	100%
Peravia	3%	18%	42%	36%	100%
Santiago	12%	14%	30%	45%	100%
Santo Domingo	10%	14%	31%	46%	100%
San Cristóbal	14%	16%	25%	46%	100%
Independencia	0%	0%	50%	50%	100%
La Romana	21%	5%	21%	53%	100%
La Vega	8%	8%	29%	54%	100%
Sánchez Ramírez	8%	17%	21%	54%	100%
San José de Ocoa	0%	0%	45%	55%	100%
Distrito Nacional	8%	5%	31%	56%	100%
Dajabón	0%	0%	43%	57%	100%
La Altagracia	2%	2%	37%	59%	100%
Puerto Plata	2%	5%	33%	60%	100%
Monseñor Nouel	13%	4%	22%	61%	100%
Españat	15%	9%	16%	61%	100%
Monte Plata	3%	3%	24%	69%	100%
Monte Cristi	3%	3%	23%	71%	100%
Valverde	0%	19%	10%	71%	100%
Duarte	2%	7%	19%	72%	100%
San Juan	0%	4%	25%	72%	100%
Barahona	7%	0%	20%	73%	100%
Hato Mayor	5%	0%	20%	75%	100%
Bahoruco	5%	5%	14%	76%	100%
María Trinidad Sánchez	0%	0%	24%	76%	100%
El Seibo	0%	6%	13%	81%	100%
Azua	0%	2%	11%	87%	100%
Samaná	0%	0%	13%	88%	100%
Hermanas Mirabal	0%	0%	7%	93%	100%
Elias Piña	0%	0%	0%	100%	100%
Pedernales	0%	0%	0%	100%	100%
Promedio	6%	6%	24%	64%	
Desviación estándar	7.1	6.8	12.8	18.5	

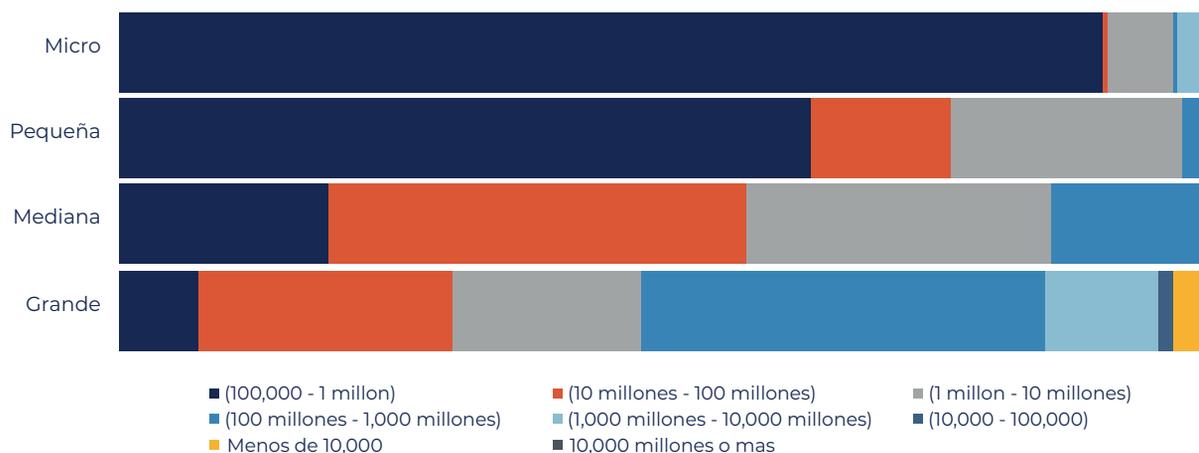
# Capital Social

Recordamos que cada vez que se analiza el capital social de las industrias, se excluyen las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Asociaciones, Cooperativas, y Personas Físicas, por no requerir capital social para su constitución. Esto reduce la población de industrias analizadas de 2,608 a 2,307. Adicionalmente, se excluyen las 2 industrias sobre las que no se tienen datos de su capital social.

Al agrupar las 2,035 industrias restantes por tamaño, emergen algunos patrones que resaltamos a continuación:

- El 90% de las microindustrias registradas tienen un capital social que va desde los RD\$ 100,000 hasta los 999,999 pesos. Este rango de capital social también predomina entre las industrias pequeñas, es decir, aquellas con 11 a 50 empleados.
- El grupo de industrias grandes está mayormente representado por las que tienen un capital social entre los RD \$100 millones y los RD \$1,000 millones (excluyendo este extremo). Le siguen aquellas con 10 millones a 100 millones de pesos, y en tercer lugar se encuentran las que tienen entre 1 millón y 10 millones de pesos de capital social. Estos tres rangos de capital social representan el 37.1%, el 23.3%, y el 17.2%, respectivamente, de las industrias grandes, para un total del 77.6%.
- El 20% de las industrias medianas tienen menos de RD\$ 1 millón de capital social. El restante 80% tiene capital social que va desde RD \$1 millón hasta RD \$1,000 millones (excluyendo este extremo). Ninguna industria mediana registrada alcanza los mil millones.
- Solo las industrias grandes tienen capital social de RD\$ 1,000 millones o más.

## Capital social de las industrias, según su tamaño



<b>RANGO DE CAPITAL SOCIAL (RD\$)</b>	<b>MICRO</b>	<b>PEQUEÑA</b>	<b>MEDIANA</b>	<b>GRANDE</b>
Menos de 10,000	0.6%	-	0.4%	2.6%
(10,000 - 100,000)	2.5%	0.9%	0.4%	1.3%
(100,000 - 1 millón)	90.2%	63.4%	19.3%	7.3%
(1 millón - 10 millones)	5.9%	21.1%	28.0%	17.2%
(10 millones - 100 millones)	0.5%	12.8%	38.2%	23.3%
(100 millones - 1,000 millones)	0.3%	1.7%	13.8%	37.1%
(1,000 millones - 10,000 millones)	-	-	-	10.3%
10,000 millones o más	-	-	-	0.9%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## Actividad Manufacturera

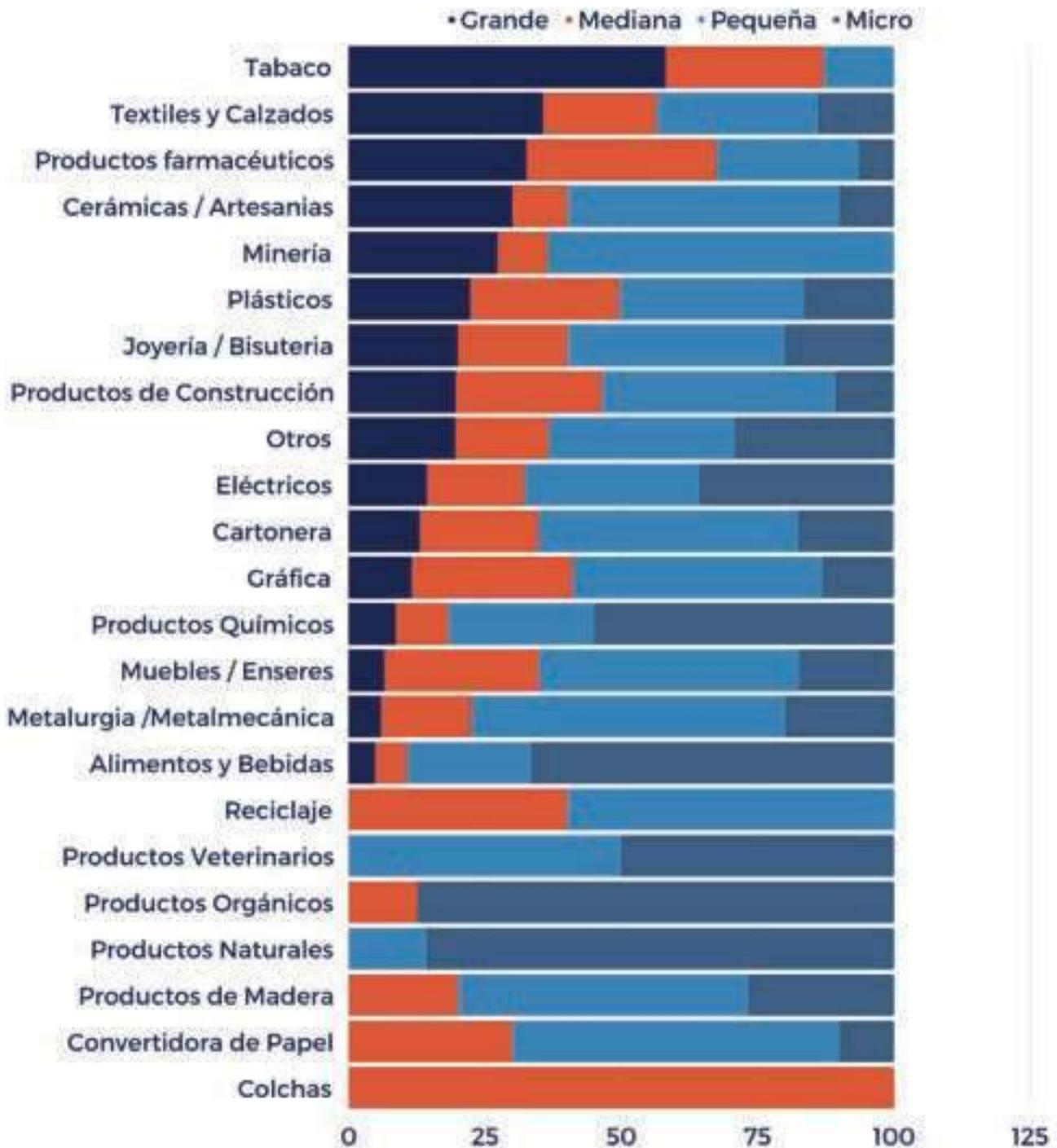
En esta subsección, analizamos el tamaño de las 2,608 industrias con registro industrial junto con la principal actividad manufacturera que éstas llevan a cabo. En este ejercicio, resaltamos que el subsector de Alimentos y/o Bebidas aporta 82 de las 240 grandes industrias registradas del sector manufacturero, la mayor cantidad de industrias grandes aportadas por cualquier subsector. Estas 82 industrias son equivalentes al 34% del total de industrias grandes.

Asimismo, notamos que:

- La mayoría (59%) de las industrias grandes se dedican principalmente a la elaboración de alimentos y/o bebidas, textiles y calzados, y productos plásticos.
- El subsector de tabaco es el que está más compuesto por industrias grandes. Aunque sus 18 industrias grandes representan una modesta proporción del total de industrias grandes del sector manufacturero, estas 18 industrias grandes de tabaco representan el 58% dentro de su categoría.
- El subsector más grande, el de alimentos y/o bebidas, está mayormente compuesto por industrias de menor tamaño. El 89% de las 1,696 industrias dedicadas a esta actividad manufacturera son micro y pequeñas industrias, 98 son industrias medianas (equivalentes al 5.8%), y 82 son industrias grandes (equivalentes al 4.8%).
- Los subsectores de tabaco, minería, colchas y reciclaje no tienen microindustrias. Estos aparatos están compuestos por industrias pequeñas, medianas, y grandes.
- 7 actividades manufactureras carecen de industrias grandes (aquellas con más de 150 empleados): Colchas, Convertidoras de Papel, Madera, Productos Naturales, Orgánicos, Veterinarios y Reciclaje.

Por último, examinamos a qué se dedica el conglomerado de industrias de cada tamaño. En los últimos 4 gráficos, observamos que existe una pronunciada concentración de microindustrias en unas pocas actividades manufactureras. Esta concentración disminuye en la medida que incrementa el tamaño de la industria, siendo las industrias medianas y grandes las que se distribuyen más uniformemente en la variedad de actividades manufactureras.

## Tamaño de las industrias según actividad manufacturera

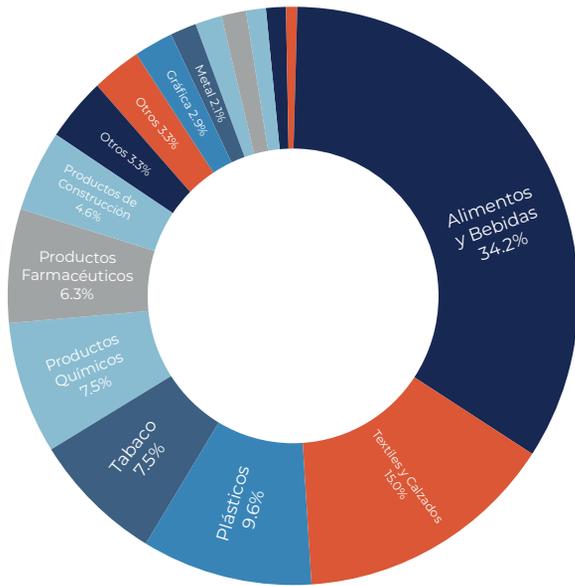


ACTIVIDAD MANUFACTURERA	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
Alimentos y Bebidas	82	98	389	1.127	1.696
Textiles y Calzados	36	21	30	14	101
Plásticos	23	28	35	17	103
Productos Químicos	18	20	56	115	209
Tabaco	18	9	4	-	31
Productos Farmacéuticos	15	16	12	3	46
Productos de Construcción	11	15	24	6	56
Otros	8	7	14	12	41
Grafica	7	18	28	8	61
Metalúrgica / Metalmecánica	5	14	49	17	85
Electricos	4	5	9	10	28
Cartonera	3	5	11	4	23
Cerámicas / Artesanías	3	1	5	1	10
Minería	3	1	7	-	11
Muebles / Enseres	3	13	22	8	46
Joyerías / Bisuterías	1	1	2	1	5
Colchas	-	2	-	-	2
Convertidora de Papel	-	3	6	1	10
Productos de Madera	-	3	8	4	15
Productos Naturales	-	-	2	12	14
Productos Orgánicos	-	1	-	7	8
Productos Veterinarios	-	-	1	1	2
Reciclaje	-	2	3	-	5
Total	240	283	717	1.368	2.608

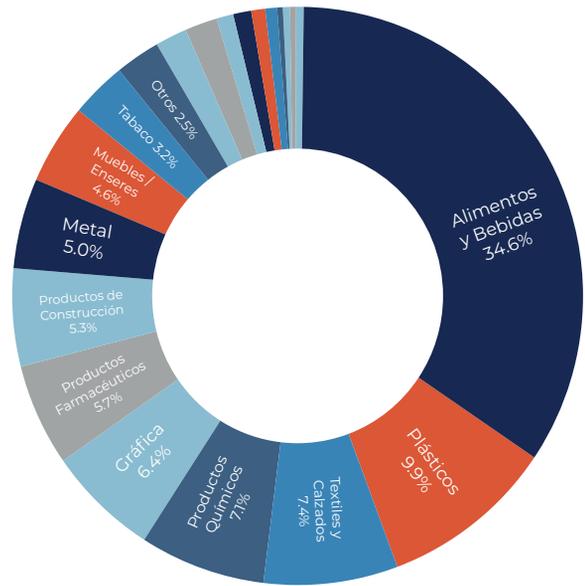
ACTIVIDAD MANUFACTURERA	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
Tabaco	58.1%	29.0%	12.9%	-	100%
Textiles y Calzados	35.6%	20.8%	29.7%	13.9%	100%
Productos Farmacéuticos	32.6%	34.8%	26.1%	6.5%	100%
Cerámicas / Artesanías	30.0%	10.0%	50.0%	10.0%	100%
Minería	27.3%	9.1%	63.6%	-	100%
Plásticos	22.3%	27.2%	34.0%	16.5%	100%
Joyerías / Bisuterías	20.0%	20.0%	40.0%	20.0%	100%
Productos de Construcción	19.6%	26.8%	42.9%	10.7%	100%
Otros	19.5%	17.1%	34.2%	29.3%	100%
Electricos	14.3%	17.9%	32.1%	35.7%	100%
Cartonera	13.0%	21.7%	47.8%	17.4%	100%
Gráfica	11.5%	29.5%	45.9%	13.1%	100%
Productos Químicos	8.6%	9.6%	26.8%	55.0%	100%
Muebles / Enseres	6.5%	28.3%	47.8%	17.4%	100%
Metalúrgica / Metalmecánica	5.9%	16.5%	57.7%	20.0%	100%
Alimentos y Bebidas	4.8%	5.8%	22.9%	66.5%	100%
Colchas	-	100.0%	-	-	100%
Convertidora de Papel	-	30.0%	60.0%	10.0%	100%
Productos de Madera	-	20.0%	53.3%	26.7%	100%
Productos Naturales	-	-	14.3%	85.7%	100%
Productos Orgánicos	-	12.5%	-	87.5%	100%
Productos Veterinarios	-	-	50.0%	50.0%	100%
Reciclaje	-	40.0%	60.0%	-	100%

# Participación de las industrias en las actividades

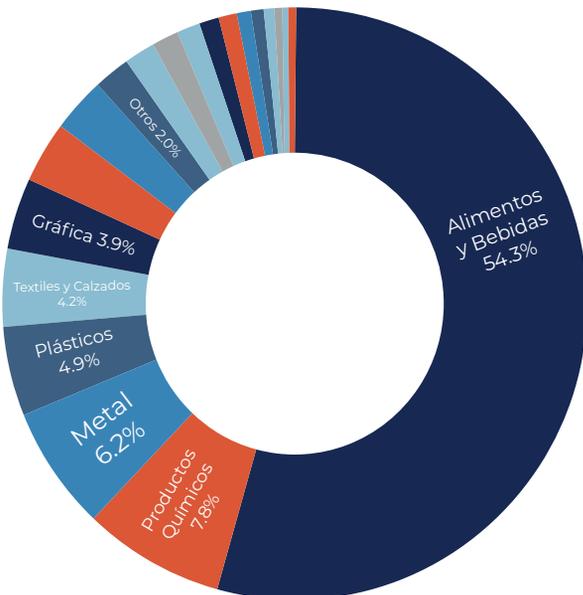
## Grandes



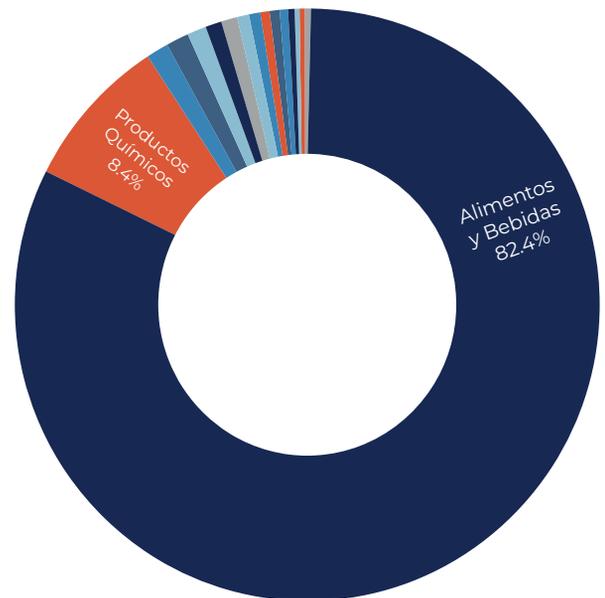
## Mediana



## Pequeñas



## Micro



ACTIVIDAD MANUFACTURERA	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO
Alimentos y Bebidas	34%	35%	54%	82%
Textiles y Calzados	15%	7%	4%	1%
Plásticos	10%	10%	5%	1%
Productos Químicos	8%	7%	8%	8%
Tabaco	8%	3%	1%	0%
Productos Farmacéuticos	6%	6%	2%	0%
Productos de Construcción	5%	5%	3%	0%
Otros	3%	2%	2%	1%
Grafica	3%	6%	4%	1%
Metalúrgica / Metalmecánica	2%	5%	7%	1%
Electricos	2%	2%	1%	1%
Cartonera	1%	2%	2%	0%
Cerámicas / Artesanías	1%	0%	1%	0%
Minería	1%	0%	1%	0%
Muebles / Enseres	1%	5%	3%	1%
Joyerías / Bisuterías	0%	0%	0%	0%
Colchas	0%	1%	0%	0%
Convertidora de Papel	0%	1%	1%	0%
Productos de Madera	0%	1%	1%	0%
Productos Naturales	0%	0%	0%	1%
Productos Orgánicos	0%	0%	0%	1%
Productos Veterinarios	0%	0%	0%	0%
Reciclaje	0%	1%	0%	0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

## Conclusión

El tener datos confiables sobre la realidad de un sector pujante, activo y resiliente como el industrial, permite adoptar programas y políticas tendientes a mejorar o desarrollar los ejes fundamentales del desarrollo industrial.

En el presente informe se muestran datos que son susceptibles de ser estudiados, ponderados y procesados. Entre los hallazgos más importantes resalta el de la edad de las industrias, la mayoría de industrias tienen menos de 4 años de operaciones, representando el 37.1% de las mismas. El 24.1% tiene entre 5 y 10 años, el 8.4% tiene entre 10 y 20 años, el 9.4% tiene entre 20 y 30 años. El 10.08% tiene 30 años o más.

Este dato varía dependiendo del tamaño de la empresa, pues de las microindustrias solo el 1.3% tiene 30 años o más operando, y el 2.6% tiene entre 20 y 30 años de operaciones. De las pequeñas solo el 10.6% sobrepasan los 30 años de operaciones. El 13% de las pequeñas tiene entre 20 y 30 años de existencia. El 28% de las medianas tiene más de 3 décadas. El 21% tiene entre 20 y 30 años. Solo el 4% tiene 5 años o menos, el 45% de las grandes industrias tienen más de 30 años de operaciones.

La ubicación geográfica es otro de los elementos a tomar en consideración, y es que el 80% de las industrias que tienen 30 años o más de existencia están radicadas en el Gran Santo Domingo, Santiago y San Cristóbal.

Un aspecto interesante es el de la acumulación de rubros industriales. El 90.5% de las industrias registradas que iniciaron operaciones en los últimos 5 años pertenecen a los subsectores de alimentos y bebidas, y productos químicos. Otro de los aspectos investigados fue el relativo a la representación femenina, las mujeres constituyen solamente el 32% de la empleomanía a nivel nacional, siendo Azua, Hermanas Mirabal y Dajabón las únicas provincias en la que las mujeres son mayoría en este aspecto, y de este porcentaje no sobrepasan los 5 años de vida empresarial, y por tanto una mayor tasa de mortandad empresarial.

Por su parte, las ciudades de Santiago, Santo Domingo y San Cristóbal emplean el 74% del total de las mujeres con 54,080. El tamaño de la empresa influye en la contratación femenina, pues las industrias grandes emplean el 81% del total de las mujeres empleadas con un total de 59,262.

Los sectores con mayor presencia femenina son: orgánicos, farmacéuticos y textiles con 70% y 55% respectivamente.

Es de interés mencionar que el vehículo societario por excelencia son las Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) constituyendo las mismas el 85% del tejido empresarial formal, de las EIRL el 68% de las cuales son micros y el 27% son medianas, el 6.3% de las industrias son SA.

El empleo que genera el sector industrial es otro de los aspectos a tomar en consideración, a la fecha de redacción del presente informe las industrias registradas representaban 228,693 empleos, de estos el 78.6% se agrupa en el 9.2% de las industrias. Las microindustrias representan solamente el 3.3% de los empleos.

A nivel sectorial los alimentos y bebidas aportan 100,456 empleos, representando el 43.8%, los textiles aportan 31,086, representando el 13.58% y el tabaco con 22,758, representando el 9.94%. Las industrias con 30 años o más representan el 47% de la empleomanía. Las de 10 y 20 años representan el 25% y las de 5 años o menos representan el 5% de los empleos.

Cabe destacar que la informalidad representada por las unidades que operan como persona física, representa el 20% de las que han obtenido el Registro Industrial, aportando 1,6 empleos cada una.

Finalmente es importante apuntar que las facilidades e incentivos en el sector industrial, ha permitido que más industrias se formalicen, y esto a su vez, ha generado en la obtención de una mayor fuente de generación estadística.

# ANEXOS

Análisis de los principales resultados del Régimen Fiscal de la Ley No. 392-07 en el período 2021-2023

# Contenido

Introducción	108
Análisis de los Principales Resultados del Régimen Fiscal de la Ley No. 392-07 en el Período 2008-2013	109
1. Crecimiento del sector industrial y de la manufactura local	109
2. Incentivos Tributarios y PROINDUSTRIA	111
2.1. Facilidades Aduaneras	111
2.2. Depreciación acelerada y deducción en el impuesto sobre la renta por inversiones realizadas	113
2.3. Reembolso a los exportadores	117
2.4. Generación de empleos	118
Conclusiones	120

## Introducción

En el presente documento se analizan los principales resultados del régimen fiscal de la Ley No. 392-07 sobre competitividad e innovación industrial en el período 2008-2013. Dicha ley tiene por objetivo crear un nuevo marco institucional y un cuerpo normativo que permita el desarrollo competitivo de la industria manufacturera, proponiendo a estos efectos políticas y programas de apoyo que estimulen la renovación y la innovación industrial con miras a lograr mayor diversificación del aparato productivo nacional.

Este informe ha sido dividido en dos grandes partes, la primera habla acerca del crecimiento del sector industrial y manufacturero de la República Dominicana durante el período ya mencionado. Se destaca que el comportamiento de este sector se vio marcado por crecimientos negativos en los primeros años de vigencia de la ley debido a crisis internacionales que afectaron el mercado local, pero para el 2013 el sector experimentó una importante recuperación.

La segunda parte señala los incentivos tributarios y los beneficios de la Ley No. 392-07, como por ejemplo las facilidades aduaneras aplicadas a las importaciones de materias primas e insumos o en las exportaciones de bienes industriales; mediante la creación y aplicación de procedimientos más expeditos. Se menciona además la depreciación acelerada, que tiene como objetivo duplicar las tasas de depreciación para maquinarias, equipos y las amortizaciones por las adquisiciones de tecnologías.

También se indica la deducción en el impuesto sobre la renta por inversiones realizadas, que busca promover la renovación y modernización de las industrias. Por último, está el incentivo de reembolso a los exportadores. Por otra parte, las industrias calificadas por **PROINDUSTRIA** reportaron a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) un incremento en los valores totales de ventas y exportaciones en el período comprendido del 2008 al 2013.

Los avances registrados en los niveles de competitividad del sector manufacturero local luego de la puesta en vigencia de la Ley No. 392-07 fueron evidentes, lo que llevó a las autoridades competentes a realizar una extensión de dicha ley con el fin de continuar disfrutando de los beneficios provistos por ésta.

# ■ Análisis de los Principales Resultados del Régimen Fiscal de la Ley No. 392-07 en el Período 2008-2013

## 1. CRECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA MANUFACTURA LOCAL

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que comprende sectores como la explotación de minas y canteras; la manufactura de zonas francas; la construcción; la fabricación de productos de refinación de petróleo y químicos; elaboración de bebidas y productos del tabaco; industrias de alimentos; manufactura local y otras manufacturas se ha caracterizado en los últimos años por marcadas fluctuaciones. En el año 2008, primer año de vigencia de la Ley No. 392-07, pasó de un crecimiento del 1.5%, a un crecimiento negativo de -4.8% en el año 2009, cuando la economía experimentó las secuelas de la crisis económica internacional que se había iniciado a finales del 2008. (Ver gráfico No. 1)

De acuerdo con los datos del Banco Central de la República Dominicana, en el año 2009, el PIB de la industria minera tuvo un crecimiento negativo de -51.9%; cuando se detuvieron las exportaciones de ferróníquel por la caída de los precios internacionales de este mineral. Además, las industrias de zonas francas tuvieron una contracción de -14.6%, siendo en el sector textil de -24.7%. Estos resultados son secuelas de la crisis global iniciada desde septiembre del 2008. También, la producción de bebidas y tabacos tuvo una tasa negativa de crecimiento de -8.9%.

Las caídas más fuertes fueron registradas en la primera mitad del año 2009. No obstante, en el segundo semestre se observaron signos de recuperación que pudieron compensar, sin eliminar los resultados negativos, las fuertes caídas observadas en los primeros meses como consecuencia de la crisis global. En ese año de crisis, renglones de la manufactura local crecieron un negativo de -3.2% y otras industrias manufactureras -4.9%, también quedando afectadas por la crisis; tal y como sucedía con otros sectores.

En el 2010 el PIB industrial creció 8.9%, cuando el PIB experimentó un crecimiento de 7.3%, siendo ostensible la recuperación que se observaba en los últimos meses del año 2009.

En el año 2011 la tasa de crecimiento del PIB industrial volvió a caer a menos del 1%, sin llegar a los resultados de la tasa de crecimiento negativa, cuando el año anterior el crecimiento fue de 8.9%. Sin embargo, en ese mismo año 2011 la manufactura local registró un crecimiento de 5.1%. La producción de las zonas francas creció 10.5%, siendo los textiles el reglón más importante.

En el 2012 el PIB industrial tuvo un crecimiento negativo de -2.2%, y la manufactura local creció positivamente un 0.8%. Estos resultados cambiaron en el 2013 y la manufactura local creció un 6.0%, cuando el PIB industrial creció 9.1%. El 2013 fue un año de recuperación, luego de las caídas del PIB industrial en los años 2011 y 2012. (Ver gráfico No. 3)

De acuerdo con el informe económico del Banco Central en 2012, la producción de las zonas francas cayó en -3.1% debido a: la contracción en el área textil; la contracción de la refinación de petróleo en -7.7% y la reducción en la producción de aceites, grasas vegetales y animales -10.9%.

La principal causa de estas caídas fue el resultado de la disminución en la demanda local de dichos productos.

Por otra parte, la producción de café procesado cayó en más de un -27% esto, junto al declive de otros productos, explica la caída del PIB industrial en el año 2012.

Respecto a la economía en general en el año 2012 el Banco Central señaló: "Durante el período enero-diciembre de 2012 la economía dominicana, medida a través del Producto Interno Bruto en términos reales, experimentó un crecimiento de 3.9%, impulsado por el desempeño positivo mostrado por la mayoría de las actividades económicas que lo conforman, a excepción de la refinación de petróleo, elaboración de producto de molinería y la manufactura de zonas francas.» Todos estos sectores con crecimiento negativo en el 2012 corresponden a la industria. Para explicar el comportamiento de la economía por debajo de su potencial en el 2012, el Banco Central también destacó dos aspectos: un panorama económico internacional todavía un tanto sombrío e incierto y el comportamiento que asumen los agentes económicos en períodos electorales.

## 2. INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y PROINDUSTRIA

La Ley No. 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial fue promulgada el 4 de diciembre de 2007. Su propósito más relevante fue crear un nuevo marco institucional y normativo para el desarrollo competitivo de la industria manufacturera, proponiendo a estos fines políticas y programas de apoyo para estimular la renovación y la innovación industrial en pos de lograr mayor diversificación del aparato productivo nacional, el encadenamiento industrial a través del fomento de distritos y parques industriales y la vinculación a los mercados internacionales. La ley también cambió la denominación de la Corporación de Fomento Industrial (CFI) para que se denominara Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), manteniendo sus funciones, modificando otras y asignándoles nuevas.

Aprobada la Ley No. 392-07 su aplicación se inició en el año 2008, proporcionando instrumentos para el apoyo logístico de la industria, el incremento de las exportaciones, el fomento de la integración y el fortalecimiento de las cadenas de valor. A través de dicha ley se estimula la innovación y modernización industrial a través de la creación de centros logísticos e importación de materias primas mediante la consolidación y la internación temporal de materias primas, insumos, elementos o bienes finales destinados a ser transformados en una fase complementaria del proceso industrial bajo un régimen temporal de internación liberatorio de los derechos arancelarios durante 6 meses.

### 2.1. FACILIDADES ADUANERAS

Se creó, para las industrias calificadas en PROINDUSTRIA, un sistema de facilidades aduaneras aplicado en las importaciones de materias primas e insumos o en las exportaciones de bienes industriales. Todo esto se desarrolló a través de la creación y aplicación de procedimientos expeditos para que las empresas quedaran exentas del Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) en las materias primas, las maquinarias industriales y bienes de capital para las industrias, descritos en el artículo 24 de la ley No. 557-05 sobre Reforma Tributaria. Además, estos bienes quedaron sometidos a un arancel aduanero del 0% desde el momento en que entró en vigor el tratado de libre comercio con Centroamérica y los Estados Unidos de América.

Las facilidades aduaneras incluían que las empresas calificadas por PROINDUSTRIA fueran registradas de acuerdo con los perfiles de riesgos formulados por la Dirección General de Aduanas (DGA) para la desaduanización de los bienes importados de la industria que serían sometidos a los procesos de elaboración o transformación industrial.

Con la exención del cobro del ITBIS en las aduanas se estableció un régimen de impuesto diferido, dejando la importación al margen en la primera etapa de aplicación del ITBIS; a los fines de que la industria no incurra en los costos financieros que conlleva el pago adelantado de impuesto o del crédito fiscal.

La Ley No. 392-07 establece arancel de 0% para los bienes de capital con el objeto de reducir los costos iniciales de la inversión y deja exentas materias primas e insumos con el fin de reducir los costos variables de la producción. Los incentivos están definidos como cualquier tratamiento especial concedido por la ley en el orden de los impuestos aplicados con ocasión de la importación y los derechos arancelarios a las actividades de tipo empresariales incluidas en las leyes No.: 8-90 sobre el Fomento de Zonas Francas de Exportación, 84-99 sobre Reactivación y Fomento de las Exportaciones, 128-01 que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo y 158-01 sobre el Fomento del Desarrollo Turístico. Las facilidades aplicadas en las leyes de incentivos se aplicarían a las adquisiciones de bienes fungibles elaborados en el territorio nacional, tales como: exenciones de aranceles aduaneros, impuestos selectivos e ITBIS con el objeto de que los bienes elaborados en el país tuvieran un trato equivalente con respecto a las materias primas, insumos y bienes exentos de los derechos arancelarios y de los tributos aplicados con ocasión de la importación.

Se estableció un régimen de reembolso de los impuestos que recaen sobre el consumo, como lo es el ITBIS y los que afectan la prestación de determinados servicios como los seguros y las telecomunicaciones, el consumo de combustibles, según las disposiciones de la Ley No. 495-06 sobre Rectificación Tributaria.

Además, se incluye el impuesto que grava las emisiones de cheques por las personas jurídicas que coloquen bienes industriales en mercados distintos al interno o en sus actividades de exportación. Esta disposición no afectaría el régimen de tasa cero de las exportaciones en el ITBIS establecido en el artículo 342 del Código Tributario. Este reembolso se realizaría en un porcentaje igual al que representan los ingresos por exportaciones en los ingresos totales por ventas en el mercado interno, sobre la base de pagos o adelantos no compensados de los impuestos incluidos, quedando todo sujeto a la verificación de la DGII con la documentación aduanera.

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) puede verificar la proporción de la producción exportada con diferentes métodos, incluyendo la revisión de los documentos de embarque depositados por el exportador en la Dirección General de Aduanas (DGA).

Los exportadores tendrán derecho a solicitar el reembolso de estos impuestos, y en un plazo de dos (2) meses, contados a partir de la recepción de la solicitud, deben tener respuesta del órgano de la Administración Tributaria correspondiente, que en este caso es la DGII.

Las personas morales que con la autorización de **PROINDUSTRIA** desarrollen parques industriales, quedan exentas en su totalidad de los impuestos aplicados con ocasión de la expedición de los permisos de construcción y de los tributos y recargos aplicados con motivo de la adquisición o importación de equipos, materiales y muebles necesarios para la etapa inicial y puesta en operación de los parques industriales autorizados. La misma disposición aplica para una adecuación o remodelación. Los incentivos otorgados al desarrollo de parques industriales tienen el propósito de reducir los montos de capitales necesarios para la inversión inicial. Se aplican particularmente donde existen límites importantes para el financiamiento.

## 2.2. DEPRECIACIÓN ACELERADA Y DEDUCCIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INVERSIONES REALIZADAS

Con un límite temporal de cinco años, la Ley No. 392-07 estableció un régimen de depreciación acelerada para las empresas o personas morales calificadas por PROINDUSTRIA. El objetivo era promover la renovación y modernización de las industrias, duplicando las tasas de depreciación para maquinarias y equipos y las amortizaciones por las adquisiciones de tecnologías.

También, se estableció una deducción hasta el 50% de la renta neta imponible del ejercicio fiscal anterior a las inversiones realizadas en las compras de maquinarias, equipos y tecnologías. Además, se excluían del pago del impuesto sobre los activos fijos aquellos que fuesen adquiridos durante el período de cinco años establecido para la renovación industrial.

En el momento de la puesta en vigencia de la Ley No. 392-07 entraban de forma inmediata, en las previsiones de esta ley, las maquinarias y equipos incluidos en las subpartidas arancelarias con gravamen de 0% a la entrada en vigor del tratado de libre comercio con Centroamérica y los Estados Unidos de América. Estas disposiciones pueden ser actualizadas de acuerdo a las necesidades del sector industrial y sometidas a la aprobación de la DGII.

El régimen de incentivos relativo a la depreciación acelerada y la deducción por inversiones se agotó en el año 2013 después de una vigencia de cinco años, como disponía la ley. En ese período se autorizó un monto para depreciación acelerada de 1,379 millones de pesos, con un promedio anual 230 millones de pesos; correspondiendo el monto más alto al año 2010, con 300.5 millones de pesos.

En el año 2013 el monto autorizado para la depreciación acelerada fue de 153.7 millones de pesos, el menor en el período de vigencia de la Ley No.392-07. Esto se debió a que los beneficios otorgados en este tema concluían por disposición de la propia ley, que había fijado un horizonte temporal de 5 años.

Sólo quedaban pendientes del uso de este régimen las empresas que habían sido calificadas, pero que no habían dispuesto de las ventajas de la depreciación acelerada. Este es un mecanismo por medio del cual se difiere en parte el pago del impuesto sobre la renta, dando ventajas a las industrias en expansión que recurre a la modernización de sus maquinarias y equipos.

En las deducciones por inversiones, en el período de cinco años, se autorizó un monto total de 8,658.70 millones de pesos. En el 2010 se autorizó el monto más alto con 1,750 millones de pesos. Sucedió lo mismo que con los montos autorizados para deducción por depreciación acelerada, pues ambos alcanzaron su mayor valor en el 2010.

Tal y como se expresó más arriba, en el año 2010 los montos autorizados para las deducciones por depreciación acelerada e inversiones en maquinarias y equipos llegaron a su nivel máximo. No obstante, las deducciones por depreciación empezaron a disminuir desde el 2011 hasta llegar a su nivel más bajo en el 2013, cuando se agotaba el período de transición de cinco años establecido en la ley. Sólo quedaba un residual para realizar las deducciones, en la medida que las empresas calificaban para acogerse al régimen de la depreciación acelerada.

Diferente fue el comportamiento de las deducciones por inversiones, el monto autorizado en el año 2011 fue menor al año anterior en un 12%.

A pesar de ello, en el año 2012 se aprobó un monto mayor en términos absolutos si lo comparamos con el 2011, pero aumentando sólo un 0.4%. En el último año, el 2013, el monto autorizado para las deducciones fue menor en un 12% respecto al 2012.

Pasado el período de cinco años para la aplicación de dicha ley, las deducciones por inversiones, el régimen de depreciación acelerada y los incentivos por inversión quedaron todos eliminados. Por esta razón PROINDUSTRIA promovió su extensión por un período de tres años más, que inició en el 2015.

La Ley No. 542-14 fue promulgada el 5 de diciembre de 2014 y modifica varios artículos de la Ley 392-07. De acuerdo con las modificaciones de la Ley No. 542-14, a partir de los ejercicios fiscales que inicien después de la aprobación de esta ley, se aplicará por tres ejercicios fiscales el régimen transitorio para promover la renovación y modernización de las industrias calificadas por PROINDUSTRIA. Allí también se dispone que las industrias podrán deducir hasta el cincuenta por ciento (50%) de la renta neta imponible del ejercicio fiscal del año anterior; por las inversiones realizadas en las compras de maquinarias, equipos y tecnologías.

Las empresas industriales calificadas por PROINDUSTRIA podrán iniciar las deducciones por depreciación acelerada y por inversiones, a su elección, en el período o ejercicio que fue aprobada la Ley No 542-14, que fue en el 2014, o en el 2015, que corresponde al ejercicio fiscal siguiente. En referencia a la deducción del impuesto sobre la renta de los gastos por depreciación, la tasa de depreciación se multiplicará por 2. El Código Tributario divide los bienes depreciables en 3 categorías, como lo presentamos en estos ejemplos:

**La categoría 1 incluye: las edificaciones y componentes estructurales, es decir, las edificaciones o mejoras de un inmueble.**

En este caso de la categoría 1, el valor de las edificaciones y componentes estructurales se registran en cuentas separadas. Esto significa que los valores de las edificaciones o mejoras y sus componentes, de cada inmueble, serán registrados en una cuenta separada de forma individualizada. Cada uno de los artículos se depreciará en razón de 5% en cada período o ejercicio fiscal.

La Ley No. 392-07, con sus modificaciones de la Ley No. 542-14, dispone que para los tres (3) años después de su aprobación, la tasa de depreciación en vez del 5% por ciento será del 10%.

Si las edificaciones y componentes estructurales de un inmueble tienen un valor de RD5,000,000.00, se depreciará en razón de un 5% en cada ejercicio fiscal. Esto dará una cuota de depreciación de RD\$250,000.00, que será deducida de la renta bruta.

Con la Ley No. 392-07 y sus modificaciones, la tasa de depreciación será del 10% y la cuota de depreciación será igual a los RD\$500,000.00; el doble de la depreciación aplicada antes de la vigencia de la Ley No, 392-07.

**La categoría 2 incluye: automóviles, camiones livianos, equipos y muebles de oficina, sistema de información y equipos de procesamiento de datos.**

Los bienes de esta categoría todos se integran en una sola cuenta y en este caso, contrario a la categoría 1, no hay bienes individualizados. Esto quiere decir que todos se registran en una sola cuenta a la que se aplicará una tasa del veinticinco por ciento (25%). Por ejemplo, una empresa tiene bienes depreciables en esta categoría y el valor de cada bien por unidades se describe como sigue:

Se suma el valor de los bienes y todos se integran en una sola cuenta conjunta. En el caso de los bienes presentados tenemos:

El conjunto de bienes se integra en una sola cuenta que, a los fines de la depreciación, tiene un valor de RD\$3,260,000.00. Al total se le aplicará la tasa de depreciación del 25%, lo que dará una cuota de depreciación igual a RD\$815,000.00; según las disposiciones del Código Tributario.

En el caso de la Ley No. 392-07 con sus modificaciones la tasa de depreciación sería el doble, igual al cincuenta por ciento (50%) y la cuota de depreciación es de RD\$1,630,000.00, que sería deducible de la renta bruta. La base de la cuenta conjunta para la depreciación para el año siguiente sería diferente porque se aplica con el método de saldo decreciente.

**La categoría 3 es una categoría residual donde se incluyen todos los bienes muebles que no entran en la segunda categoría. Ésta es importante para la industria porque determina la depreciación de las maquinarias y vehículos pesados.**

En el caso de la categoría 3 la tasa de depreciación es igual al quince por ciento (15%), que de acuerdo con la Ley No. 392-07 y sus modificaciones se multiplicará por dos (2) y sería igual al treinta por ciento (30%). Se aplicaría el mismo procedimiento empleado con respecto a la categoría 2. Los bienes se registran en una sola cuenta, no se individualizan ni hay una cuenta para cada uno de ellos.

Si una industria tiene tres (3) maquinarias por un valor de RD1,200,000.00, RD\$800,000.00 y RD\$700,000.00, estos valores se suman y se obtiene un valor igual RD\$2,700,000.00. A este monto se le aplicaría la tasa de depreciación del quince por ciento (15%), por lo cual la cuota sería igual a RD\$405,000. De acuerdo con la Ley No. 392-07 y sus modificaciones, la tasa de depreciación sería treinta por ciento (30%) y la cuota de depreciación sería igual al doble, RD\$810,000.00. En ese caso también se aplica el método de saldo decreciente.

La deducción del 50% de las inversiones en maquinarias, equipos y tecnologías se realizaría de la renta neta imponible de acuerdo con la Ley No. 392-07 y sus modificaciones, después de realizadas todas las deducciones de la renta bruta. Esto implicaría una doble deducción en los casos de maquinarias y equipos.

En los casos de tecnología de licencias para software éstas no se deprecian, sino que se amortizan como intangibles por el método lineal; de acuerdo con las disposiciones de letra g, del artículo 287 en el Código Tributario.

### 2.3. REEMBOLSO A LOS EXPORTADORES

Durante el período objeto de este informe, desde 2008 hasta 2013, según los datos de la DGII, se reembolsaron a los exportadores 754 millones de pesos; con un promedio de 126 millones de pesos por año. La mayor cantidad de reembolsos fue realizada en el año 2013, cuando hubo un reembolso por 223 millones de pesos, 77% más que los reembolsos promedio del período. Hasta el año 2012 se compensaron 3,592 millones de pesos, con un promedio de 718 millones de pesos por año y siendo el año de mayor compensación en el 2011, con 1,047 millones de pesos.

En el 2013 no hubo compensaciones. Las mismas sólo se dan cuando no es posible reembolsar los impuestos al consumo como el ITBIS, y lo que afecta la prestación de determinados servicios como impuesto selectivo sobre los seguros, las telecomunicaciones, el consumo de combustibles y la emisión de cheques.

De acuerdo con las declaraciones de ITBIS presentadas en la Dirección General de Impuestos Internos, entre 2008 y 2013 las exportaciones de las empresas calificadas en PROINDUSTRIA crecieron a una tasa promedio de 14%; observándose los resultados más altos en los primeros años de aplicación de la Ley No. 392-07 y el más bajo en el 2012.

En el año 2013 las exportaciones crecieron un 12%, dos puntos por debajo del promedio; cuando en ese año los reembolsos por impuestos adelantados fueron mayores que cualquier otro año del período de aplicación de la Ley No. 392-07. En valores absolutos, las exportaciones de las empresas calificadas en PROINDUSTRIA crecieron de forma constante hasta llegar a su mayor nivel en el año 2013, con un valor exportado de 41,985 millones pesos, casi mil millones de dólares.

En el período 2008-2013 las compras locales exoneradas de ITBIS, según la DGII, alcanzaron 9,167 millones de pesos, con un promedio exonerado por año de 1,528 millones de pesos. En el 2012 se exoneraron 1,923 millones de pesos, el monto más alto del período. Para el 2013 las exoneraciones de ITBIS alcanzaron 1,585 millones de pesos; un valor por encima del promedio exonerado en el tiempo sujeto a análisis.

## 2.4. GENERACIÓN DE EMPLEOS

Las empresas acogidas al régimen de incentivos de la Ley No. 392-07 han generado empleos con fluctuaciones, pero con resultado neto positivo. El mayor número de empleos, de acuerdo con los datos de la DGII, se generaron en el año 2011, cuando el PIB industrial tuvo una tasa de crecimiento de 0.7%. Esto significa que cuando el empleo caía en otros sectores de la industria, la elaboración de manufactura local aumentaba. En el 2012, junto con el crecimiento negativo del PIB industrial de -2.2%, hay una disminución del empleo en la industria, que continuó en el 2013, a pesar de la recuperación de la tasa de crecimiento de este sector con 9.1%.

A pesar de los resultados del 2011 las empresas registradas en PROINDUSTRIA y acogidas a los incentivos que se otorgan a través de tales registros generaron empleos por encima de las expectativas. En los primeros meses del año los efectos de la reforma fiscal tuvieron efectos en la industria local por sus consecuencias en la demanda. En el 2013, los empleos generados disminuyeron con referencia a los mejores años en la aplicación de la Ley No. 392-07; pero superaron los existentes antes de su promulgación y en su primer año de vigencia.

# Conclusiones

## 1. CRECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA MANUFACTURA LOCAL

La primera etapa de la aplicación de la Ley No. 392-07 concluyó en el año 2013 con 272 empresas calificadas en el régimen de incentivos. Las ventajas impositivas que otorgaba la ley disminuían considerablemente en la medida que se agotaban los plazos de vigencia. Los incentivos por depreciación acelerada se habían agotado en el período de transición, sólo quedaba un monto autorizado residual de 153.7 millones de pesos, que podía dejar a las empresas calificadas en PROIN-DUSTRIA con un ahorro potencial de impuesto sobre la renta por el orden de los 44.6 millones pesos. Este valor es menor al otorgado en el 2012 que, con un monto autorizado de 177.9 millones de pesos y el impuesto dejado de pagar, podía llegar a los 51.6 millones de pesos. A su vez, este valor era menor a los montos autorizados en el 2010 y 2011 que fueron 300.5 y 227.6 millones de pesos respectivamente e implicaban impuestos potencialmente ahorrados de 87.1 y 66.0 millones, en el primero y segundo de esos años.

De igual forma, el monto autorizado de 1,367.3 millones de pesos para deducciones por inversiones en el 2013 fue menor al año 2012, que fue de 1,545.5 millones de pesos.

En el 2013 el ahorro potencial de impuesto sobre la renta por inversiones fue de 382.8 millones de pesos y en el 2012 fue de 448.2 millones de pesos. En los dos casos, 2012 y 2013, éstos fueron menores al monto máximo autorizado en el 2010, con 1,749.7 millones de pesos con un ahorro potencial de impuesto sobre la renta de 547.3 millones de pesos.

En el 2013 se reembolsó la mayor cifra de impuestos a los exportadores con 223.4 millones de pesos. No obstante, en ese mismo año no hubo compensaciones, pero en el año anterior fueron por un monto de 638.9 millones pesos.

Este monto estuvo muy por debajo de los impuestos compensados en el 2011 con monto de 1,047.3 millones de pesos. En todo el período de la primera etapa de aplicación del régimen de incentivos de la Ley No. 392-07, las exportaciones de las empresas calificadas han ido en aumento, llegando en el 2013 a casi mil millones de dólares. Los montos de no retención por pago en el exterior fueron de 35.6 y 12.6 millones de pesos, en los años 2012 y 2013 respectivamente. Estos valores han sido los menores en todo el período de vigencia de la Ley No.392-07. En el 2011 las no retenciones sumaron 180.8 millones de pesos.

Las ventas declaradas en la DGII de las empresas calificadas también han sido mayores que años anteriores, pasando según las declaraciones del impuesto sobre la renta, de 206.6 millones de pesos en el 2012 a 241.2 millones de pesos en el 2013.

Conforme a las declaraciones de ITBIS, las ventas alcanzaron 259.6 millones de pesos en el 2013; con una pequeña variación negativa con respecto al año anterior, pero un monto mayor a los observados en los años 2010 y 2011 cuando las ventajas tributarias eran mayores para menos empresas.

El monto de compras exoneradas, con 1,585.3 millones de pesos, ha sido el menor en los últimos cuatro años.

La industria local tiene el menos generoso de los regímenes de incentivos, considerando los sectores de la economía que por leyes tienen ventajas impositivas. Sin embargo, sus resultados tienden a ser relativamente mayores y propenden a la sostenibilidad. El Ministerio de Hacienda para el año 2014 estimó los gastos tributarios por sectores, considerando que zonas francas y generación de energía eléctrica tenían el 45% de los incentivos tributarios otorgados por el Estado a los sectores económicos. El 25% de esto correspondería a zonas francas con 23,481.0 millones de pesos, mientras que la industria, excluyendo las zonas francas, sólo tenía el 0.1% cuando su crecimiento ha sido constante; al margen de las crisis económicas. Tal situación planteó para el 2013 la necesidad de modificar la Ley No. 392-07 para extender su período de vigencia; lo que se logró con la promulgación de la Ley No. 542-14, que determinará el comportamiento económico futuro del sector industrial calificado en PROINDUSTRIA.